



**“ORGULLOSAMENTE SEGOVIANO”**





“MOVIMIENTO COMUNITARIO ORGULLOSAMENTE SEGOVIANO”

¡TODA UNA VIDA DE LABOR COMUNITARIA!

**JOHNY ALEXIS CASTRILLÓN SALAZAR**

**Alcalde**

Documento para estudio del Concejo Municipal

30 de Abril de 2012



## GABINETE MUNICIPAL

**JOHNY ALEXIS CASTRILLÓN SALAZAR**

ALCALDE 2012-2015

3

<b>ARIEL DUQUE CASTRO</b>	SECRETARIO PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
<b>CARLOS FRANQUI ARANGO</b>	SECRETARIO EJECUTIVO
<b>CARLOS ALBERTO RAMÍREZ IDARRAGA</b>	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
<b>JAIRO ADOLFO ARANGO LONDOÑO</b>	SECRETARIO DE HACIENDA
<b>LINA MARCELA SALAZAR LONDOÑO</b>	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
<b>VÍCTOR FERNANDO PULGARÍN SEPÚLVEDA</b>	DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
<b>WILMAN ADONIS CADAVID</b>	DIRECTOR DE DAMMA
<b>JUAN CARLOS PUERTA MEJÍA</b>	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
<b>LEDY YULIANA ÁLVAREZ JARAMILLO</b>	DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS
<b>RODRIGO CALDERÍN MÉNDEZ</b>	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



## HONORABLES CONCEJALES

4

**DAIRO ALBERTO RÚA ARISTIZABAL**

PRESIDENTE

**JEUNSEN JADER RAMÍREZ CÁRDENAS**

VICEPRESIDENTE PRIMERO

**LEIDY MILENA POSADA GIRALDO**

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

**LUIS FERNANDO CATAÑO MORALES**

**WBEIMAR ALBERTO CONTRERAS**

**DAIRO DE JESÚS FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

**PABLO ALBERTO GÓMEZ**

**EDISON DE JESÚS LONDOÑO CADAVID**

**ALFONSO MARTÍNEZ QUINTERO**

**DORIS PATRICIA RESTREPO CARDEÑO**

**TEOBUALDO DE JESÚS SIERRA ÁLVAREZ**

**LUZ STELLA VANEGAS JARAMILLO**

**ESTANIS MARCELO MARULANDA OCAMPO**

**JULIO CÉSAR ALZATE MESA**

SECRETARIO DEL CONCEJO



## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

5

<b>MARCO ANTONIO MORIONES</b>	SECTOR ECONÓMICO
<b>JUVENAL ÁLVAREZ</b>	SECTOR CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL (CMRD)
<b>EDGAR AREIZA</b>	SECTOR COMERCIO
<b>ALMA ROSA RESTREPO</b>	SECTOR ASOCIACIONES DE MICROEMPRESARIOS
<b>JAIME ARTURO LÓPEZ GONZÁLEZ</b>	SECTOR PROFESIONALES
<b>JAIME ALONSO GALLEGO GÓMEZ</b>	SECTOR SINDICATOS O TRABAJADORES ORGANIZADOS
<b>NANCY BEDOYA</b>	SECTOR EDUCATIVO OFICIAL
<b>MARÍA ISABEL BARRIENTOS</b>	SECTOR EDUCATIVO PRIVADO
<b>RAMÓN ENRIQUE GÓMEZ</b>	SECTOR ORGANIZACIONES CULTURALES
<b>MARDUK ECHEVERRY</b>	SECTOR ORGANIZACIONES ECOLÓGICAS
<b>GILDARDO JIMÉNEZ</b>	SECTOR JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
<b>DIANA LUCIA</b>	SECTOR ORGANIZACIONES DE MUJERES
<b>GILBERTO MONTOYA</b>	SECTOR SALUD
<b>JESÚS ANTONIO</b>	SECTOR PUEBLOS INDÍGENAS
<b>VICENTE RENTERÍA</b>	SECTOR COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS
<b>AIDÉ VICTORIA TORO</b>	SECTOR TERCERA EDAD
<b>LAINER RÚA</b>	SECTOR ORGANIZACIONES DEPORTIVAS



<b>MARÍA JULIETA</b>	SECTOR DISCAPACITADOS
<b>MARIO LEÓN ÁLVAREZ CASTRO</b>	SECTOR ORGANIZACIONES JUVENILES
<b>LUZ ERIBETH ARANGO</b>	SECTOR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
<b>MARTHA CECILIA PALACIO</b>	SECTOR AGRÍCOLA
<b>FRANCISCO RIVAS</b>	SECTOR COMUNAS Y CORREGIMIENTOS
<b>RIGOBERTO LORSA LÓPEZ</b>	EN REPRESENTACIÓN DE ASOMINAS

## ASESORÍA

<b>LILIANA MEDINA CORREA</b>	CONSULTORA
<b>CLAUDIA MARÍA JARAMILLO LÓPEZ</b>	PROMOTORA SOCIAL

**FUNDACION OLEODUCTOS DE COLOMBIA**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	
<b>PRIMERA PARTE: FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>14</b>
<b>SEGUNDA PARTE: LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>19</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1. UNA SEGOVIA QUE RESPETA LA VIDA</b>	<b>31</b>
COMPONENTE 1: SEGURIDAD INTEGRAL, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS PARA LA GOBERNABILIDAD.	38
COMPONENTE 2: SEGOVIA: UN MUNICIPIO SALUDABLE QUE RESPETA LA VIDA	48
COMPONENTE 3: CULTURA CIUDADANA	55
COMPONENTE 4: RECREACIÓN Y DEPORTE	57
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SEGOVIA INCLUYENTE Y EQUITATIVA</b>	<b>59</b>
COMPONENTE 1: SEGOVIA SE EDUCA POR LA INCLUSIÓN Y LA EQUITAD	64
COMPONENTE 2: SEGURIDAD ALIMENTARIA POR UNA SEGOVIA INCLUYENTE Y EQUITATIVA	66
COMPONENTE 3: GESTIÓN SOCIAL DEL RIESGO POR UNA SEGOVIA INCLUYENTE Y EQUITATIVA	69
COMPONENTE 4: VIVIENDA Y HÁBITAT POR UNA SEGOVIA INCLUYENTE Y EQUITATIVA	70
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO ECONÓMICO ALREDEDOR DE LA MINERÍA PARA UN SEGOVIA SOSTENIBLE.</b>	<b>74</b>
COMPONENTE 1: DESARROLLO EMPRESARIAL	77
COMPONENTE 2: DESARROLLO URBANO INCLUYENTE Y EQUITATIVO	80
COMPONENTE 3: LA MINERÍA EN SEGOVIA, UNA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.	82
COMPONENTE 4: GESTIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO CON PERSPECTIVA AMBIENTAL.	85



<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN.</b>	<b>88</b>
<b>COMPONENTE 1: SEGOVIA LE APUESTA AL BUEN GOBIERNO Y LA TRANSPARENCIA</b>	<b>91</b>
<b>COMPONENTE 2: EN SEGOVIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD</b>	<b>92</b>
<b>COMPONENTE 3: SEGOVIA LE APUESTA LA CONSTRUCCIÓN DE REGIÓN</b>	<b>94</b>
<b>TERCERA PARTE: ESTRUCTURA DE INDICADORES</b>	<b>97</b>
<b>CUARTA PARTE: PLAN DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>193</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 01: PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN	
TABLA 02: PROXY DE POBREZA POR CAPACIDAD DE PAGO	
TABLA 03: ACUEDUCTO	
TABLA 04: ACUEDUCTO ÁREA RURAL	
TABLA 05: PROGRAMA MANA	
TABLA 06: CONCILIACIONES POR ALIMENTOS	
TABLA 07: DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO CON EL COMPARATIVO DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS Y EL DEPARTAMENTO	
TABLA 08: INDICADOR DEL DESEMPEÑO FISCAL POR COMPONENTES DEL MUNICIPIO CON EL COMPARATIVO DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS Y EL DEPARTAMENTO.	
TABLA 09: ÍNDICE DE MUERTES	
TABLA 10: COBERTURA EN SALUD	
TABLA 11: TASA DE MORTALIDAD MATERNA	
TABLA 12: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
TABLA 13: TASA DE MORTALIDAD DE 0 A 5 AÑOS	
TABLA 14: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN PROGRAMAS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	
TABLA 15: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN PROGRAMAS ARTÍSTICOS, LÚDICOS Y CULTURALES	
TABLA 16: NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN	
TABLA 17: POBLACIÓN ATENDIDA POR COMISARIA DE FAMILIA	



TABLA 18: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

TABLA 19: VIOLENCIAS FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS

TABLA 20: VIOLENCIA A MUJERES

TABLA 21: ABUSO SEXUAL

TABLA 22: CAUSAS DE LA INSEGURIDAD:

TABLA 23: TASA DE HOMICIDIOS

TABLA 24: TASA DE LESIONES PERSONALES

TABLA 25: HURTO A PERSONAS

TABLA 26: HURTO AL COMERCIO

TABLA 27: TASA HURTOS GENERALES

TABLA 28: TASA DE MORTALIDAD DE 0 A 17 AÑOS

TABLA 29: ESCENARIOS DEPORTIVOS

TABLA 30: AFILIACIÓN A SALUD

TABLA 31: CONTRATACIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO:

TABLA 32: INTERVENTORÍA: EMPRESA ACCIÓN LEGAL CARTERA EFECTIVA, PAGADO CON RECURSOS DE ETESA

TABLA 33: PRESTACIÓN DE SERVICIOS POBLACIÓN NO AFILIADA, POBRE Y VULNERABLE:

TABLA 34: AFILIADOS RÉGIMEN SUBSIDIADO

TABLA 35: COMPORTAMIENTO DE LOS EVENTOS DE INTERÉS DE SALUD PÚBLICA EN EL 2009, 2010 Y 2011:

TABLA 36: CUADRO DEL COMPORTAMIENTO DE LA MALARIA:

TABLA 37: TASA DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS

TABLA 38: COMPARATIVO DE VIVIENDAS

TABLA 39: COMPARATIVO ADULTO MAYOR

TABLA 40: MATRICULADOS

TABLA 41: APROBACIÓN

TABLA 42: REPROBACIÓN

TABLA 43: DESERCIÓN ESCOLAR

TABLA 44: INDICADORES DE LA CAPACIDAD ADQUISITIVA DE LA POBLACIÓN

TABLA 45: INDICADORES DE INGRESO Y PRECIO



TABLA 46: INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO DEL CONSUMIDOR

TABLA 47: ESTRATO

TABLA 48: CUENTA CON SERVICIOS PÚBLICOS DE - ENERGÍA ELÉCTRICA

TABLA 49: CUENTA CON SERVICIOS PÚBLICOS DE - ALCANTARILLADO

TABLA 50: CUENTA CON SERVICIOS PÚBLICOS DE - GAS NATURAL

TABLA 51: CUENTA CON SERVICIOS PÚBLICOS DE - TELÉFONO

TABLA 52: CUENTA CON SERVICIOS PÚBLICOS DE - RECOLECCIÓN DE BASURA

TABLA 53: CUENTA CON SERVICIOS PÚBLICOS DE - ACUEDUCTO

TABLA 54: PROXY DE POBREZA POR CAPACIDAD DE PAGO

TABLA 55: ACTIVIDAD EN EL ÚLTIMO MES

#### ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 01: CONTEXTO SUBREGIONAL Y LOCALIZACIÓN.

MAPA 02: TÍTULOS MINEROS MUNICIPIO DE SEGOVIA

MAPA 03: SOLICITUDES TÍTULOS MINEROS MUNICIPIO DE SEGOVIA



## PRESENTACIÓN

11

Podemos decir que la visión que tenemos de la sociedad Segoviana dibuja desde una mirada atenta los múltiples rostros de las comunidades que en su cotidianidad encuentran la necesidad de participación en las decisiones que le serán transversales para un futuro con educación y calidad de vida que son las características que nos impulsan a proponer un engranaje de todas nuestras singularidades culturales, sociales, territoriales, políticas y de recursos para la búsqueda de un bienestar común.

Sentirnos orgullosos de esto que somos implica necesariamente reconocernos como iguales con los otros y con lo otro, priorizando en el respeto por la vida y entendiendo que lo que nos enriquece como sociedad es la diferencia en la que generamos identidad y nos sentimos “Orgullosos de ser Segovianos”, liderando en esta administración, las propuestas e iniciativas de todos los sectores que intervienen en el desarrollo de nuestra comunidad teniendo como base el acompañamiento, compromiso y cumplimiento transparente de nuestro equipo de gobierno.

Se presenta entonces la propuesta del proyecto político cuyo programa de gobierno fue sometido a consideración de los ciudadanos de Segovia, fue elegido por ellos y que hoy se plasma en este Plan de Desarrollo “MOVIMIENTO COMUNITARIO ORGULLOSAMENTE SEGOVIANO”... ¡TODA UNA VIDA DE LABOR COMUNITARIA!

Es difícil hablar de las características contextuales y culturales de la sociedad Segoviana, si tenemos en cuenta que gran parte de los acontecimientos que nos definen pasan por que la economía la moviliza la explotación minera con todas sus desventajas y beneficios. Los grandes flujos de dinero “rápido” que acrecientan la población flotante por la “fiebre del oro” desbordan la capacidad de respuesta de los servicios públicos y la habitabilidad; Los golpes de la violencia y la fuga y desvío de regalías, además de las características geográficas y de falta de urbanización planificada en la dinámica de las invasiones de predios, hacen que en el pasado cualquier iniciativa de implementación de acciones que apoyen el bienestar social, económico y político etc., sea de difícil aplicación y cobertura. En contraste la riqueza en ecosistemas; de recursos hídricos y auríferos y la gran tradición minera han fortalecido el carácter y talento de la población que tiene gran diversidad cultural y aceptación al cambio, una actitud desprovista de intereses personales y en donde prima la vida en comunidad y la bienvenida al extraño con alegría.



Son estas particularidades de la “Gente”, de lo “Nuestro”, las que soportan los cuatro pilares fundamentales que son las líneas estratégicas del Programa de Gobierno y que se van a ver potenciadas en los objetivos del Plan de Desarrollo enmarcándolo en la actitud regional y departamental de que es la comunidad el capital real que nos va a permitir el desarrollo humano integral.

12

Líneas estratégicas del Plan de Gobierno son:

- **Por una igualdad con equidad:** Por definición debemos reconocer a todos los ciudadanos capacidad para ejercer los mismos derechos y estar orientados a reducir las disparidades entre los niveles de desarrollo de los distintos miembros de la comunidad y el atraso de los menos favorecidos, priorizando en la educación como eje transversal, con la idea de que las grandes desigualdades son intolerables en una comunidad que se precie de tal. La existencia de desequilibrio indicaría que se está subutilizando el potencial humano y no se están aprovechando oportunidades económicas que podrían beneficiar al conglomerado ciudadano<sup>1</sup>.
- **Calidad de vida y valores éticos:** La cultura ciudadana y el trabajo con nuestra población, en mayor porcentaje joven, serán claves para el cambio cultural y social que Segovia requiere partiendo de la certeza de que se debe formar a “ciudadanos pertinentes” que propongan unas maneras de actuar que den cuenta de las características éticas desde las cuales los objetivos, estrategias, programas, proyectos y metas de estas acciones estén relacionadas con el horizonte que “visionen” entre las diferentes entidades territoriales que intervienen en el desarrollo de la calidad de vida de la comunidad.
- **Participación ciudadana con progreso:** Garantizar los procesos de participación y representatividad de las comunidades con las cuales se implementaran los programas y proyectos procedentes de la misma. Este proceso de construcción participativa asegura la apropiación de las propuestas por la comunidad, permitiendo que las directrices tomadas no sean reconocidas como una imposición desde afuera, sino como construcciones colectivas de la ciudadanía desde lo local.

<sup>1</sup>Consejo Consultivo Laboral Andino- CCLA/programa Laboral de Desarrollo. Lima 2004.



- **Minería: Desarrollo sostenible del futuro:** Segovia deberá asumir la gerencia de la generación de riqueza en el territorio a través de la actividad minera en alianza con otros sectores productivos y la oferta educativa, en la perspectiva de mantener en equilibrio el uso de los recursos y las necesidades de la población.

13

El fortalecimiento de la institucionalidad local se convierte en condición esencial para la dinamización de los anteriores ejes programáticos. Esta será entonces una de las líneas transversales del plan de desarrollo en procura de la legitimación del Estado a nivel local para que la sociedad segoviana se vincule en la democratización de la gestión pública.

El plan requiere una mirada desde todos los ángulos para ordenar las propuestas que faciliten mantener el compromiso de la Administración con la ciudadanía. A todos los invitamos a participar de la construcción de este Plan de Desarrollo 2012 – 2015 y a trabajar para conquistar esos valores que nos hacen “ORGULLOSAMENTE SEGOVIANOS”.

**JOHNY ALEXIS CASTRILLÓN SALAZAR**

Alcalde

**ARIEL DUQUE CASTRO**

Secretario de Planeación



## PRIMERA PARTE: FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Debe entenderse que el conjunto de intervenciones y acciones desarrolladas por la ciudadanía en sus diferentes procesos culturales, sociales, políticos, económicos etc. orienta la expansión de los referentes simbólicos de la sociedad, permitiendo el acceso a diversas posibilidades socioeconómicas y a la vez construyendo consenso para el tipo de Municipio que imaginamos, en donde se respeta la vida, en donde las decisiones de los gobernantes se ajustan a las necesidades de la población, en donde se respeten los procesos públicos promoviendo el acceso con equidad y transparencia a las oportunidades. Lo anterior está articulado al Plan Nacional y Plan Departamental de Desarrollo y demás propuestas planificadoras, que buscan implementar intervenciones o actuaciones, en la vía de construir los sentidos colectivos de la Segovia que somos y la que pretendemos ser.

14

### PRINCIPIOS SUPERIORES DEL PLAN DE DESARROLLO

Lo público como sinónimo del interés colectivo y no solo signado a la actuación de “lo oficial” sobre intereses particulares

- El respeto por la vida como eje fundamental de las relaciones humanas.
- La equidad social como el principal motor de las relaciones de la sociedad civil participativa y la institucionalidad local.

### PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

- Una institucionalidad fortalecida para gerenciar el desarrollo local desde una perspectiva de derechos, trascendiendo el enfoque de mero prestador de servicios.
- La participación ciudadana como base para el desarrollo humano integral que democratiza la gestión pública para reducir la brecha existente entre Estado y Sociedad.
- La pedagogía de lo público que da sentido a la construcción de una igualdad con equidad
- La comunicación y la información como bien público, reflejados en las estrategias de seguimiento, monitoreo y evaluación participativa del PDM.



En atención a los acuerdos programáticos realizados durante la campaña con el actual gobernador, se acogen y se adaptan algunos principios de la Alianza Medellín Antioquia – AMA

### PRINCIPIOS DE LA ALIANZA MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

15

- Principio de la legalidad democrática: reconocemos y respetamos la organización del Estado y actuamos bajo el imperio de la Constitución y la Ley. Nos comprometemos a tramitar las diferencias y los conflictos dentro del marco del Estado de Derecho.
- Principio de la Transparencia: en el ejercicio de la función pública actuamos de cara a la ciudadanía, fortaleciendo mecanismos de rendición de cuentas, y entregando información pública de pertinencia.
- Principio de Equidad Regional: las bases de las relaciones del municipio con la zona, la subregión, el departamento y la nación son la articulación, el respeto por sus dinámicas y realidades propias y la promoción decidida del desarrollo justo, racional, equilibrado y sostenible en todo el territorio.
- Principio de Ética Pública: las personas que trabajan en y para la administración pública son honestas, capaces y comprometidas con el proyecto de municipio y de región. El fin último de llegar a las instancias de poder es el servicio y la búsqueda del desarrollo humano integral. Reconocemos los aportes de gobiernos anteriores y construimos sobre sus logros.
- Principio de Participación: los mecanismos de participación ciudadana son esenciales para llegar a acuerdos con la sociedad y para garantizar la sostenibilidad de los logros buscados.
- Principio de Sostenibilidad: el desarrollo que desde lo social, lo económico y lo ambiental garantiza las condiciones de vida a las próximas generaciones.
- Principio de Pluralismo y Equidad de Género: la diversidad es una riqueza de nuestra sociedad. No discriminamos por razones de etnia, género, edad, condición socioeconómica, orientación sexual, religión y discapacidad. Las acciones afirmativas son esenciales para romper las discriminaciones históricas.

### OBJETIVO SUPERIOR

Garantizar, conforme a las viabilidades financieras y humanas la satisfacción de las expectativas de la comunidad propiciando el desarrollo a escala humana de los habitantes de Segovia desde la prevalencia del bien general con equidad y condiciones de vida digna en convivencia social; así como la gestión y ordenamiento del territorio considerando la integración zonal, subregional, departamental,



nacional e internacional. Este enfoque de desarrollo será la puerta de entrada a un modelo de municipio equitativo, participativo y sostenible, con calidad de vida y valores éticos.

## ENFOQUES DEL DESARROLLO

16

**Enfoque de Desarrollo a Escala humana.** Fue planteado, en la década de los “90, por el PNUD. Se define como “el proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades de las personas, aumentando sus derechos y capacidades”. Parte del principio de que el desarrollo es un derecho fundamental y que es necesario el pleno ejercicio de derechos como medio fundamental para lograr el bienestar. En el Plan de Desarrollo se traduce en acciones, servicios y bienes ofrecidos en todo el municipio, orientados a la garantía de los derechos fundamentales de la población, a fin de incrementar su bienestar y calidad de vida. En caso de riesgo o vulnerabilidad social, se trabajará por la protección integral de la población, previniendo los factores de vulneración, protegiendo y restituyendo los derechos cuando estos hayan sido amenazados o vulnerados.

El desarrollo de capacidades, implica un proceso de promoción de las potencialidades de la población y de su desarrollo como individuo (a partir de sus libertades civiles) al igual que de su capacidad de agencia como sujeto que participa del desarrollo social, cultural, económico, ambiental y político del municipio. Estos aspectos así expresos, invitan a un replanteamiento de la política social en el municipio al reconocer a los sujetos como portadores de derechos y participes en el proceso de desarrollo personal y social. En su conjunto, se trata de concebir el desarrollo social desde el despliegue de sujetos que ejercen sus derechos, responden a sus responsabilidades civiles y ciudadanas, y desarrollan sus potencialidades para alcanzar objetivos comunes, desde los cuales se responde a los intereses ciudadanos y sus necesidades prioritarias. Con esta noción, el concepto de desarrollo trasciende la productividad económica, la producción de bienes y servicios y la garantía de equidad.

**Enfoque Territorial.** Se fundamenta en el reconocimiento de las características y particularidades del municipio en cuanto a sus recursos naturales, identidad minera en consideración a la base productiva y los aspectos sociales e institucionales. Se establecerán acuerdos y alianzas con las organizaciones de base para la ejecución de proyectos que permitan lograr legitimidad del gobierno a la vez que se empoderan los actores locales. La apuesta por la igualdad con equidad será la gran dinamizadora de las alianzas público-privadas para integrar iniciativas empresariales con las políticas



públicas para la interacción e inserción cualificada del municipio en los diferentes ámbitos territoriales, o que sin duda implicará el adecuado diseño de los instrumentos de gestión.

**Enfoque de desarrollo económico local.** Es un proceso organizado planificado y concertado, mediante el cual se busca estimular actividades económicas y generar empleo. Es un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, la minería, conduce a mejorar las condiciones de bienestar de la población. El municipio de Segovia dispone de un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas, que constituyen su potencial de desarrollo. Se parte de la idea de que el territorio no es un mero soporte físico de los objetos, actividades y procesos económicos, sino que es un agente de transformación social que convoca a la articulación de las acciones de las empresas, las organizaciones y las instituciones con presencia en el municipio, al igual que las de la propia sociedad civil, para hacer realidad la iniciativas que surgen de los diferentes actores pero con el liderazgo de la Administración Municipal.

**Enfoque Poblacional diferencial.** Busca el reconocimiento de la Administración Municipal a las variadas características que definen la identidad de los habitantes de Segovia: etarias, biológicas, socio-culturales, políticas, por situaciones, condiciones o búsquedas sociales compartidas, las cuales les confieren potencialidades y necesidades específicas, que deben ser focalizadas en lineamientos de política, los cuales a través de programas y proyectos, buscarán el desarrollo de los diferentes grupos poblacionales para la garantía de derechos y oportunidades sociales de: mujeres, familias, niñez y adolescencia, juventud, personas mayores, población afro e indígena, población en situación de discapacidad, LGBTI: (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales y transgéneros e intersexuales), población víctima de desplazamiento y de otras conductas, población en situación de calle, población en situación carcelaria y población animal, entre otros.

**Enfoque de equidad de género.** Plantea la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas de hombres y mujeres, a través de la puesta en marcha de un plan municipal de igualdad de oportunidades, que permita desarrollar condiciones para superar la discriminación de género, particularmente hacia las mujeres. La búsqueda de la equidad de género implica que la expansión del ser, la garantía de derechos y oportunidades, así como el acceso a bienes y servicios, no dependen de la condición de sexo de la población, sino de sus capacidades. Se trata de un proceso de transverbalización que implica la valoración de las implicaciones que puede tener para hombres y mujeres



cualquier acción planeada: políticas, planes, programas y proyectos, en todas las áreas, niveles y sectores, de modo que ambos géneros se beneficien igualitariamente (PNUD, 2007:13)<sup>2</sup>

### ENFOQUE METODOLÓGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

El Municipio de Segovia, le quiere apostar, mediante el diseño de nuevas estrategias y en estricto apego al principio de transparencia, a una gestión pública orientada a resultados, de modo tal que no solo se considere la asignación eficiente de los recursos públicos sino también el cumplimiento de los objetivos de gobierno. Se trata de fortalecer las capacidades institucionales y los sistemas de información para involucrar instancias de participación como el Observatorio Social, el CTP y las veedurías en un modelo de gestión y gobernabilidad democrática, que observe, monitoree y sistematice las dinámicas de largo plazo.

De esta forma se dispondrá de información sobre la eficiencia y la efectividad de las políticas implementadas por la Administración Municipal, facilitando la retroalimentación en la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo, y permitiendo que la ciudadanía pueda ser partícipe de manera activa y corresponsable en los procesos de planeación y priorización de los recursos públicos.

Se trata de trascender el modelo imperante de orientar la gestión pública según recursos disponibles, funciones y normas existentes, para enfocarse en acciones estratégicas para el logro de resultados en función de los cuales se determinan los recursos y productos necesarios. Así, se lograrán los objetivos de gobierno con un desempeño eficaz y eficiente y la consecuente mejora continua de la institucionalidad local, reflejada en un sistema municipal de planificación – SMP que se ajusta a la complejidad de las necesidades y potencialidades del Municipio y que considera un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones realizadas, los recursos ejecutados y los logros obtenidos según los objetivos consignados en el programa de gobierno; permitiendo a su vez mejorar los procesos oportunamente, con base en información confiable y con la participación de los diferentes actores con presencia en el territorio municipal.

<sup>2</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Estrategia de Equidad de Género para Colombia, 2007, archivo en línea, <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml>



## SEGUNDA PARTE: LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Con el fin de garantizar un ejercicio participativo y acorde con la realidad social, cultural, económica y política que hoy tiene el Municipio de Segovia, se hace necesario la realización de un diagnóstico que dé cuenta de las principales dificultades y/o fortalezas que hoy por hoy presenta.

19

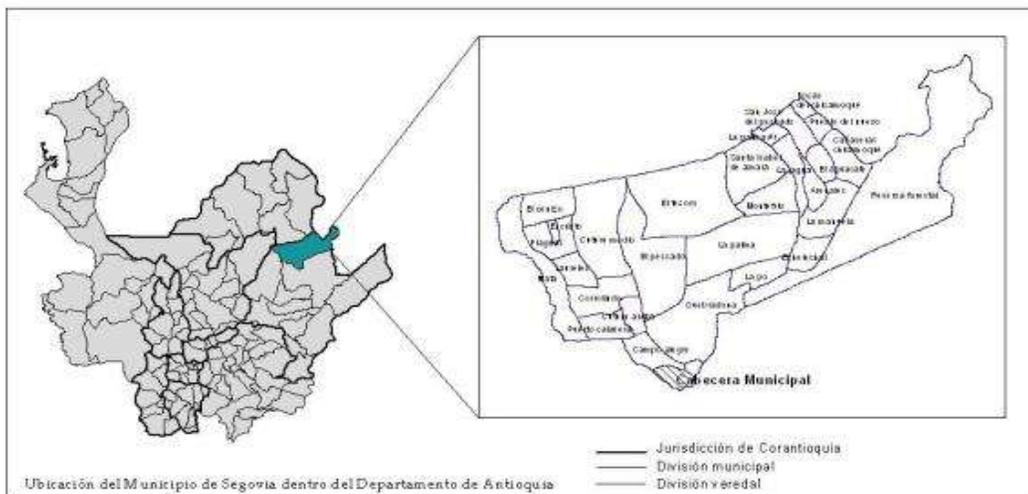
En lo concerniente a la estructura poblacional, las condiciones de vida y de bienestar de la población (NBI), el tema de la movilidad y el espacio público, los servicios públicos domiciliarios, salud y educación entre otras realidades, solo las podemos caracterizar en su mayoría a partir de un análisis empírico y de observación en campo. De ninguna manera esto corresponde a un estudio formal porque no existen sistematizaciones actualizadas en la mayoría de los casos o no son confiables.

Con base en lo anterior se puede mencionar los siguientes hallazgos:

### Contexto Subregional y Localización:

El municipio de Segovia pertenece a la Subregión nordeste, de acuerdo con la regionalización formulada por la gobernación de Antioquia a través de la oficina de Planeación Departamental. El municipio limita al Norte con los municipios de Zaragoza y el Bagre, al Oriente con el Sur del departamento de Bolívar, al Occidente con los municipios de Amalfi y Anorí y al Sur con el municipio de Remedios.

Mapa 01: Contexto subregional y localización.





Segovia cuenta con una extensión territorial total de 1231 Km<sup>2</sup>. El área urbana tiene una extensión de 5,4 Km<sup>2</sup> y la rural asciende a los 1225,6 Km<sup>2</sup>. En otros términos, es un municipio territorialmente rural, pero poblacionalmente urbano. Su densidad total es de 32 Habitantes/Kms<sup>2</sup> y la rural de 26 Habitantes/Kms<sup>2</sup>, el área urbana alberga a 5.957 Habitantes/Kms<sup>2</sup>, lo cual da cuenta de la fuerte concentración de población en el área urbana. Según el SISBEN hay 38.636 personas en total, de las cuales 6.467 (17%) se encuentran ubicadas en la zona rural y 32.169 (83%) en la zona urbana.

De manera extraoficial se sabe que actualmente se encuentran alrededor de 70 mil personas, estos cambios en la estructura demográfica de la población se deben probablemente a razones asociadas a la situación de apogeo de la minería informal artesanal, la economía de los cultivos ilícitos y la extracción de madera, agregando que el conflicto por el control territorial por parte de los actores armados ha conllevado a un incremento de la población flotante, fortaleciendo la inercia poblacional (movilidad acentuada). El reflejo de este fenómeno en la zona urbana tiene que ver con el fortalecimiento de la tercerización de la economía urbana, la informalidad tributaria, agudización de los índices de espacio público, la falta de mayor presencia institucional (Gobernanza), la ineficacia en la aplicación de las normas, problemas de sentido de pertenencia e identidad territorial, fortalecimiento del centro urbano de Segovia como centro financiero y comercial con el predominio de un estilo de vida urbano que de contera se irradia a las zonas rurales.

Al hecho de asentarse mucha población en un área pequeña, se le suma la presión ambiental asociada a la calidad de la vivienda, el déficit cuantitativo de la misma, la calidad y cantidad de agua, la calidad del aire, del espacio público, la necesidad de una adecuada disposición de los residuos sólidos y los crecientes conflictos de movilidad urbana entre el peatón y el vehículo.

El municipio se encuentra a una distancia de 227 Kilómetros de la capital del departamento. Puede llegarse a él por vía terrestre a través de una carretera destapada en algunos tramos. Por vía aérea el viaje se lleva a cabo desde el aeropuerto Olaya Herrera al Aeropuerto de Otú, con una duración de 35 minutos aproximadamente.

En relación con el medio físico, Segovia se asienta en medio de una zona montañosa en presencia de las estribaciones de la serranía de San Lucas. Posee pendientes moderadas (menores de 45°), con predominio de colinas redondeadas y valles estrechos. Tiene una temperatura media que oscila entre los 28° y los 30° aprox. Así mismo, sobresale por tener un bosque húmedo tropical y algo de premontano. En la zona rural tiene una oferta hídrica bien importante representada por quebradas como la Arenosa, las Palmitas, el Río Tigúí, la Jagua, Amará, la capitana, la Dorada, Gallinazo y las Guaguas.



### Salud:

Con respecto al medioambiente y en consideración a que Segovia es un municipio con alto potencial minero y que su mayor dificultad se encuentra en la forma en la que se explotan los metales, se puede decir que el 100% de la población del casco urbano, se encuentra en riesgo de contaminación por mercurio, según el Proyecto Mercurio de la Gobernación de Antioquia (2003), dado que existen fuentes contaminantes como los 83 entables o plantas de beneficio y alrededor de 53 compras de oro y fundiciones de este metal. Según datos que tiene la administración municipal 216.000 toneladas anuales de roca disuelta se registran solamente de la empresa Zandor Capital, ya que de las demás no se cuenta con datos, por lo que se requerirá de un estudio más a fondo frente a este tema.

### Educación:

En la actualidad 9.197 personas (23.8%) de la población total se encuentra matriculada en el alguna institución educativa, de estos 524 (1.35%) son mayores de 17 años y los 8673 (22.4%) restantes están entre 5 y 17 años de edad. Debemos tener en cuenta que un alto porcentaje de la población total del Municipio es menor de 26 años. 24.108 (62.4%). Es decir solo el 35.9% de la población menor de 26 años está vinculada a alguna institución educativa.

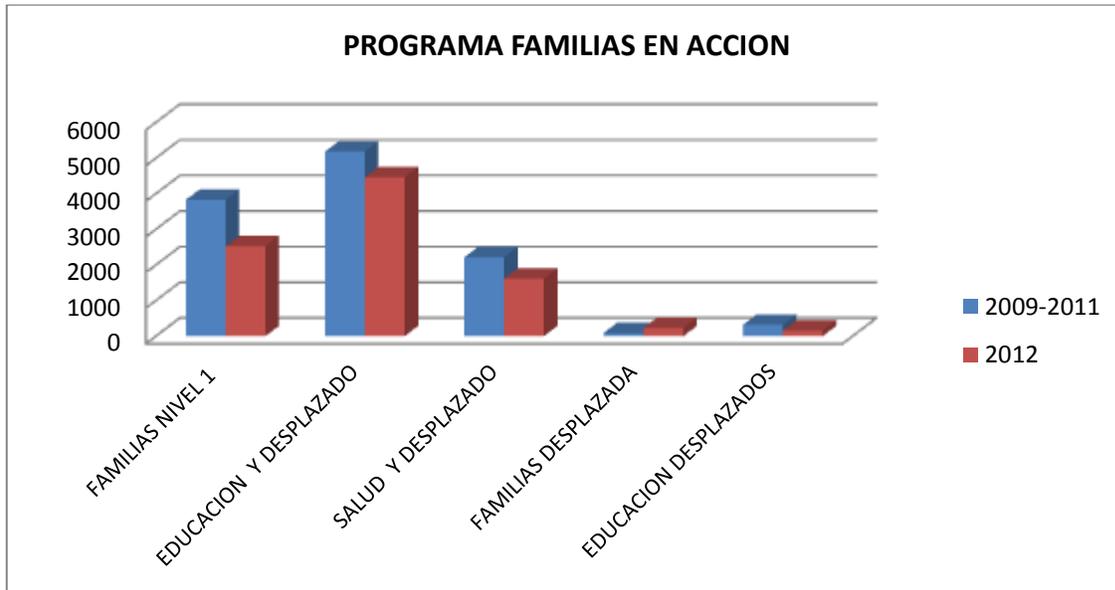
### Pobreza y desigualdad:

Es una realidad que los conflictos sociales y el conflicto armado interno por el que atraviesa el país, impactan de una manera negativa las dinámicas de la vida Municipal. Segovia por su situación geográfica, es neurálgico dentro de la red de vías que conducen hacia el Norte y hacia el Centro del País, tiene un legado histórico de crecimiento social y económico desarticulado, de resolución inadecuada de los conflictos y de incapacidad para general arraigo en sus habitantes, lo que lleva a que Segovia soporte una gran deuda social, y en especial una deuda con la convivencia.

La baja participación de la ciudadanía en la convivencia pacífica aunada a la inexistencia de una política pública de convivencia, son los factores determinantes que están deteriorando la convivencia ciudadana, y es así como encontramos problemas de adicciones, de maltrato infantil, de violencia doméstica, de intolerancia por la diferencia, de violación de derechos, de corrupción política; todos ellos derivados de una violencia estructural y de condiciones de pobreza e inequidad social.



**Tabla 01:** Programa Familias en Acción



**Fuente:** Secretaría Local de Salud

El programa Familias en Acción consiste en otorgar un apoyo monetario directo, en forma de subsidio de nutrición y subsidio escolar y un acompañamiento en promoción de la salud y la educación familiar. La entrega del subsidio se hace a las madres que por lo general distribuyen el ingreso familiar hacia el consumo de alimentos, educación y salud. Entregarle el beneficio familiar a la madre ha fortalecido su desempeño en la toma de decisiones al interior del hogar y ha provocado una serie de cambios en el comportamiento de la familia.

**Tabla 02:** Proxy de pobreza por capacidad de pago

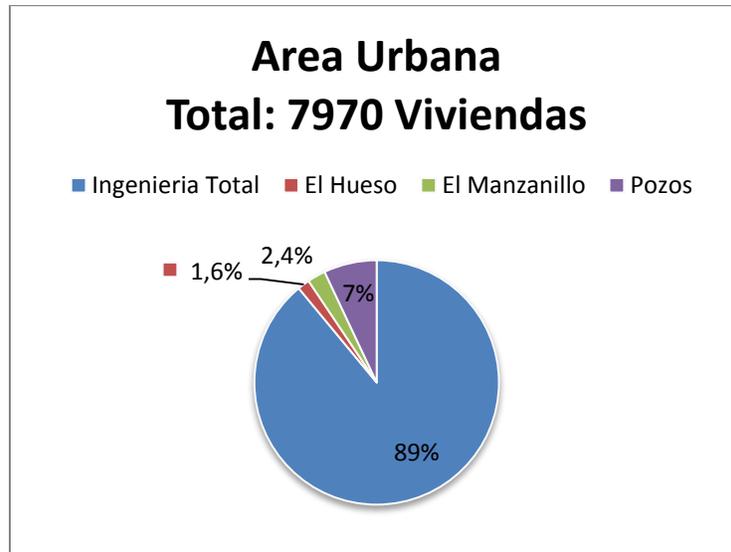
		Personas			
Valor	Descripción	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0	No Pobre	966		84	1,050
1	Pobre Extremo	25,221	2,509	2,489	30,219
2	Pobre Moderado	1,907	12	147	2,066
<b>Total</b>		28,094	2,521	2,720	33,335

**Fuente** SISBEN 2010



**Vivienda y servicios públicos:**

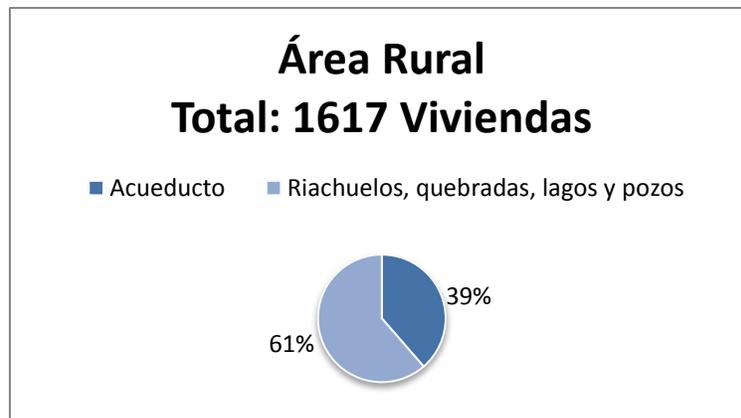
**Tabla 03:** Acueducto



Fuente: Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Territorial

Agua Potable: Para 7129 viviendas es calificada “Favorable con Requerimiento”, lo que quiere decir que el 89% de la población urbana consume agua tratada, pero que no cumple con la totalidad de las exigencias para ser consumida sin restricción. El 11% de la población urbana consume agua sin ningún tipo de tratamiento.

**Tabla 04:** Acueducto Área Rural



Fuente: Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Territorial



Agua Potable: El agua para 209 viviendas de la vereda Campo Alegre es Calificada “Favorable con Requerimiento” el 13% de la población rural consume agua tratada pero que no cumple con la totalidad de las exigencias para ser consumida sin restricción. Un total de 179 viviendas tienen planta de tratamiento con deficiente mantenimiento, el 11% de la población rural tiene la posibilidad de tener agua potable pero aún no goza de ella. El 76% de la población rural no tiene aún planta de tratamiento.

#### Alcantarillado

Área Urbana: Total viviendas 7970 - Total con acceso al alcantarillado 1173

El 15% de la población urbana tiene servicio de alcantarillado y el 85% de la población urbana no tiene red o no tiene el servicio, es necesario realizar un diagnóstico más confiable debido a que se sabe que hay viviendas que tienen el servicio y no se lo cobran o algunas que se les está cobrando y no lo tienen.

Área Rural: Total vivienda 1671

La vereda Campo Alegre tiene 20 viviendas con alcantarillado según los datos suministrados por la empresa Ingeniería Total. Las demás veredas no tienen el servicio lo que quiere decir que solo el 1.2% de la población rural tiene alcantarillado. Pero no se tiene una base de datos real por lo que la información del alcantarillado no es muy confiable.

#### Energía y Aseo

Área Urbana: Total de viviendas 7970 - Total viviendas con acceso a estos Servicios 6736

El 84% de la población urbana tiene acceso a energía y aseo según información de encuesta realizada el año pasado para la estratificación con un aumento considerable en la cobertura en este año pero se desconocen los datos exactos.

Área Rural: Total viviendas 1617

Se desconocen el cubrimiento total de energía del programa de EPM “Antioquia Iluminada” que pretende impactar el área rural de los municipios antioqueños

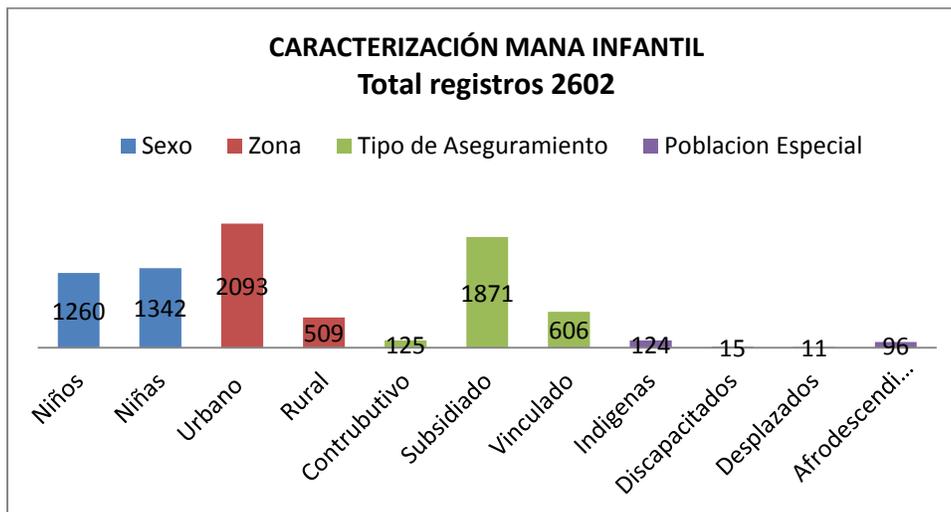
Aseo: En el área rural solo se presta a la vereda Campo Alegre y al corregimiento de Fraguas lo que da un total de 585 viviendas, (36%) de la población con el servicio.



### Situación Nutricional:

Con relación a la tasa de desnutrición hay un incremento en los índices de morbi-mortalidad por desnutrición en la población menor de 10 años entre 2005 y 2010, que se presentan en mayor número en la zona urbana. Se toma como referencia la información del programa de crecimiento y desarrollo ejecutado por la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, dicho programa acoge a 1.336 niños entre los 0 y 10 años, de los cuales 564 que equivale al 42.21%, presentan bajo desarrollo y peso asociados a la desnutrición. El programa seguridad alimentaria y nutricional es ejecutado por la Secretaría de Salud y Bienestar Social de Municipio de Segovia. Por su lado el programa Mana registra 2602 apoyos alimentarios a la población infantil pero se desconocen datos de impacto cualitativo que nos demuestren su efectividad.

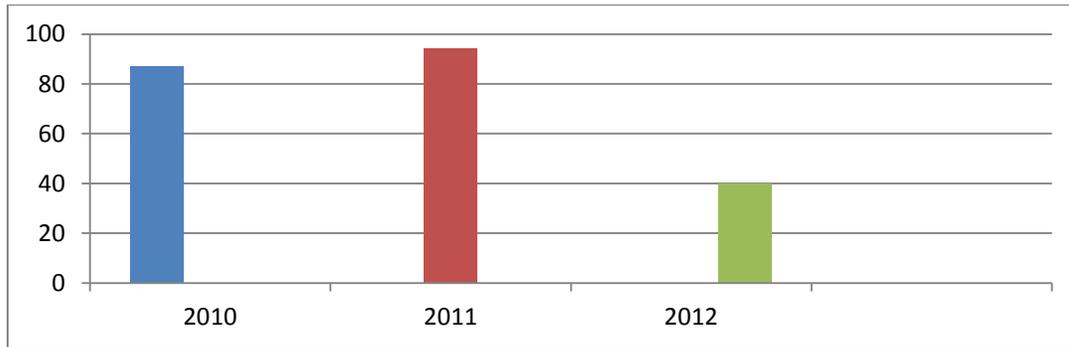
**Tabla 05:** Programa Mana



Fuente: Secretaría Local de Salud



**Tabla 06:** Conciliaciones por alimentos



**Fuente:** Comisaría de Familia

Conciliaciones de conformidad con la Ley 640 de 2001, Alimentos para los NNA. Para el año 2010: 87 casos. 2011: 94 casos. 2012: 40 casos.

Es una de las mayores demandas de la Comisaria de familia, se inician procesos donde se citan a la persona demandante y demandada, realizando una conciliación entre las dos partes con el fin de fijar, aumentar, disminuir, exonerar y ofrecer alimentos para los NNA.

Si bien, ha aumentado la conciliación de cuota alimentaria por el apoyo de la Trabajadora Social, no se puede desconocer que los Padres están faltando a sus obligaciones con los hijos, generando una mayor demanda por las madres. Es necesario considerar la implementación de campañas de prevención en temas relacionados con la sexualidad y paternidad responsable.

### **Seguridad y Convivencia:**

La violencia intrafamiliar se ha convertido en una problemática social y de salud pública en nuestro municipio, toda vez que son muy pocas las instituciones municipales que se encargan de proteger y defender los derechos de las mujeres, hombres, niños y niñas. Además no se puede desconocer que las entidades encargadas de velar por el cumplimiento de los derechos no han dado a conocer en la comunidad las rutas de atención en cuanto a competencias según la severidad del caso, es decir, cuando la agresión supera una incapacidad de treinta días será de competencia de la fiscalía local y cuando la agresión es leve le compete a la comisaria.



### Gestión Pública:

SEXTA CATEGORÍA. Esta categorización define a municipios con poca población y bajos ingresos corrientes municipales, en parte debido a la poca capacidad de generar recursos propios, lo que los hace dependientes en gran medida de las transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP- y con una amplia expectativa por los recursos de las Regalías para su funcionamiento.

27

Índice de Desempeño Fiscal<sup>3</sup>

**Tabla 07:** Desempeño fiscal del municipio con el comparativo del municipio de Remedios y el Departamento

MUNICIPIO	AÑOS																	
	2005			2006			2007			2008			2009			2010		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Remedios	44,6	1.064	123	69,4	74	14	52,3	979	102	70,8	157	20	59,0	568	56	64,32	656	87
Segovia	42,7	1.070	124	46,6	1.075	124	40,4	1.058	119	39,03	1.039	111	56,0	850	87	54,06	1048	116
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	68,8			70,2	2		70,1	6		71,3	3		66,8	1		78,71	2	

1. Indicador Desempeño Fiscal. 2. Posición a nivel Nacional. 3. Posición a nivel Departamental

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP

**Tabla 08:** Indicador del desempeño fiscal por componentes del municipio con el comparativo del municipio de Remedios y el Departamento.

MUNICIPIOS	COMPONENTES						INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL 2010	
	PORCENTAJE DE:						Valor	Posición en el Departamento
	Ingresos Corrientes Destinados a Funcionamiento <sup>4</sup>	Magnitud de la Deuda <sup>5</sup>	Ingresos que Corresponde a Transferencias <sup>6</sup>	Ingresos que Corresponde a Recursos Propios <sup>7</sup>	Gasto Total Destinado a Inversión <sup>8</sup>	Capacidad de Ahorro <sup>9</sup>		

<sup>3</sup>Indicador que resume 6 componentes (variables) en una sola medida: Autofinanciación del funcionamiento, magnitud de la deuda, dependencia de las transferencias, dependencia de recursos propios, magnitud de la inversión y capacidad del ahorro. Se estima en una escala de 0 a 100; a mayor valor, mejor desempeño fiscal. Su finalidad es determinar el grado de eficiencia fiscal del municipio.

<sup>4</sup> Autofinanciación del funcionamiento = Gasto de funcionamiento/ingresos corrientes libre destinación \*100

<sup>5</sup> Magnitud de la deuda = Saldo de la deuda / ingresos totales \*100

<sup>6</sup> Dependencia de las transferencias = transferencias / ingresos totales \*100

<sup>7</sup> Dependencia de los recursos propios = ingresos tributarios/ingresos totales \*100



Segovia	89,02	13,76	74,67	57,11	71,42	22,74	<b>54,06</b>	116
Remedios	66,93	9,79	79,98	51,68	81,05	34,85	<b>64,32</b>	87
DEPARTAMENTO DE ANTOQUIA	55,4	2,92	42,04	100,00	78,79	54,19	<b>81,53</b>	1

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2009 e Informes DNP Ranking de Desempeño Fiscal 2009

### Movilidad y Espacio Público:

Un elemento bastante crítico dentro de la caracterización de las condiciones generales de Segovia tiene que ver con el espacio público. En el caso del área urbana, podría afirmarse que existe una crisis o emergencia sobre el tema. En 2003 Corantioquia hizo un estudio para conformar un sistema de espacialidades públicas para toda la su jurisdicción, se encontró la crítica realidad en esta materia. Sin embargo, un recorrido por el área urbana, ratifica por observación directa, la crisis del espacio público en el municipio. En efecto, el estudio mencionado calcula en 0 el índice de espacio público para el municipio, muy inferior a los 15 m<sup>2</sup> por habitante que el Decreto 1504 de 1998 estableció como patrón mínimo. Más aun, el estudio de Corantioquia (2003) estableció, en la evaluación cuantitativa y cualitativa del índice de espacio público, que la calificación para Segovia oscila entre regular y deficiente. El SIGAM<sup>10</sup> considera que estas cifras son relativamente optimistas, pues en este documento podría hablarse de un **semáforo en rojo** (*crítico*) para calificar la situación de la calidad y cantidad del espacio público en Segovia. Estos resultados confirman el bajo valor del índice ya observado por el estudio de Corantioquia citado anteriormente, y que en este trabajo del SIGAM arrojó una cifra de 0.12 m<sup>2</sup> por habitante.

### Papel Del Órgano Legislativo – Concejo:

En el ámbito local los concejos distritales y municipales son el escenario institucional por excelencia de la democracia local, dado que tienen la importante responsabilidad de discutir, tramitar y expedir normas aplicables al territorio, y ejercer control político sobre el gobierno municipal.

Sin embargo, a pesar de la relevancia de sus actuaciones su papel se ha venido debilitando paulatinamente, en parte, como consecuencia de al menos tres factores:

<sup>8</sup> Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total \*100

<sup>9</sup> Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes \*100

<sup>10</sup> Proyecto: Sistemas de Gestión Ambiental Municipal realizado por la Escuela de Planeación Urbano-Regional de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín. Facultad de Arquitectura. Agosto 24 de 2004



- La disminución de su papel deliberativo y representativo, que en contraposición ha venido ganando la figura del alcalde municipal desde que se instauró su elección popular en 1986.
- Los bajos niveles de confianza ciudadana que según el proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) para el año 2005 muestra niveles de confianza del 50.9%.
- El aumento de la corrupción y el clientelismo originada por concejales, verbigracia en la encuesta de probidad realizada en el año 2006 por Confecámaras, se identificaron a los concejales como el segundo actor con capacidad de influencia indebida, con el fin de privilegiar intereses particulares mediante el direccionamiento de la inversión estatal en su ciudad

De la misma forma aportan a acrecentar la crisis de los concejos, la captura de la institucionalidad territorial por parte de grupos delincuenciales, que no solo han intervenido los procesos electorales, sino que también han permeado los cargos en la administración pública y las decisiones sobre el manejo de los recursos; y la debilidad del sistema de partidos que a pesar de la reforma política del año 2003 todavía no muestra cambios importantes que indiquen nuevos comportamientos políticos, orientados a conformar partidos disciplinados y organizados.<sup>11</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior se incluye este aspecto de análisis en el diagnóstico municipal para que se pueda contribuir a mejorar la transparencia del concejo, estimular buenas prácticas entre los concejales, hacer visibles los desempeños individuales y la gestión del concejo, en su papel legislativo que le da sentido y soporte a la gestión pública.

#### Función Normativa

De acuerdo con la Constitución Política y la Ley 136 de 1994 o Régimen Municipal, el Concejo tiene como principales funciones el control político y la expedición de las normas que rigen el ente municipal. La función normativa les da la atribución a los concejales de disponer, autorizar, adoptar, reglamentar diversos asuntos relacionados con el funcionamiento y las políticas a seguir por la Administración Municipal. La expedición de iniciativas propuestas por los concejales es una función sujeta al régimen municipal, que requiere en la mayoría de los casos el aval del Ejecutivo para ser efectiva.

#### Responsabilidad Pública

De acuerdo con la Ley 136 de 1994 o Régimen Municipal, el Concejo debe cumplir una serie de requisitos para que sus sesiones sean legales y para que en ellas se puedan tomar decisiones. La función pública comprende las responsabilidades mínimas que deben cumplir los concejales para hacer válida una sesión plenaria y cumplir con el quórum necesario para las deliberaciones. Consi-

<sup>11</sup> Observatorios Ciudadanos a Concejos Municipales. Sistematización del ejercicio de control ciudadano a concejos municipales realizada por la corporación Transparencia por Colombia. Diciembre de 2007



dera la asistencia, permanencia e intervenciones de los concejales en el recinto de plenarias, como las responsabilidades públicas que hacen posible el desempeño de las funciones institucionales reconocidas por la ley y legítimas a los miembros de corporaciones de elección popular. El recinto del Concejo se constituye en el escenario natural de la democracia local para hacer pública la política y reflejar las funciones de los concejales, al abandonarlo se mina la legitimidad de estas instituciones y se contribuye con su creciente desprestigio.



## LÍNEA ESTRATÉGICA 1. UNA SEGOVIA QUE RESPETA LA VIDA

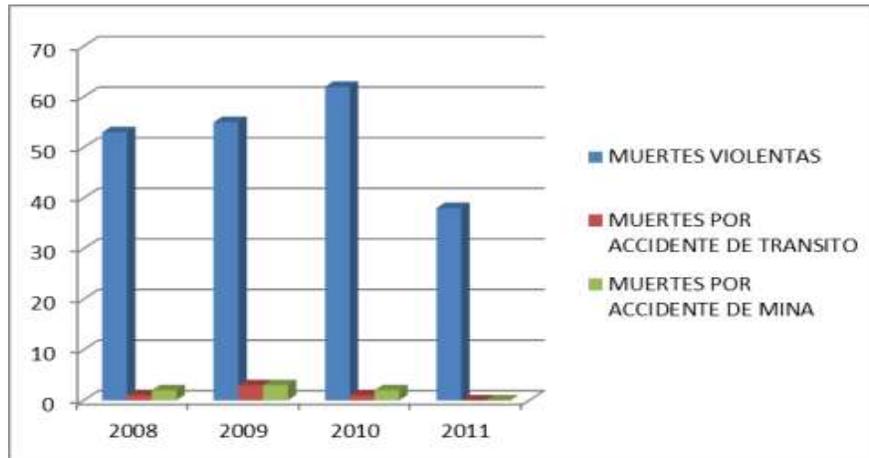
Se trata de generar condiciones básicas para que se respete la vida del otro y de lo otro como eje fundamental de interacción con las demás personas. Esta línea considera los programas y proyectos orientados a prevenir condiciones que atentan contra la vida y a impulsar los que promueven su respeto.

### Diagnóstico

Una de las mayores preocupaciones de la población con relación al respeto por la vida son las que se derivan de la problemática Nacional, la delincuencia organizada y su influencia en el sector motivada por la gran producción de oro; el manejo territorial por drogas y extorsiones al sector industrial minero y las características poblacionales hacen de las desapariciones, desplazamientos, los asesinatos y las violaciones a los derechos humanos una constante en el tiempo. Según el Anuario Estadístico de Antioquia en 2009, 138 mujeres y 123 hombres fueron desplazados y se registraron 49 homicidios.



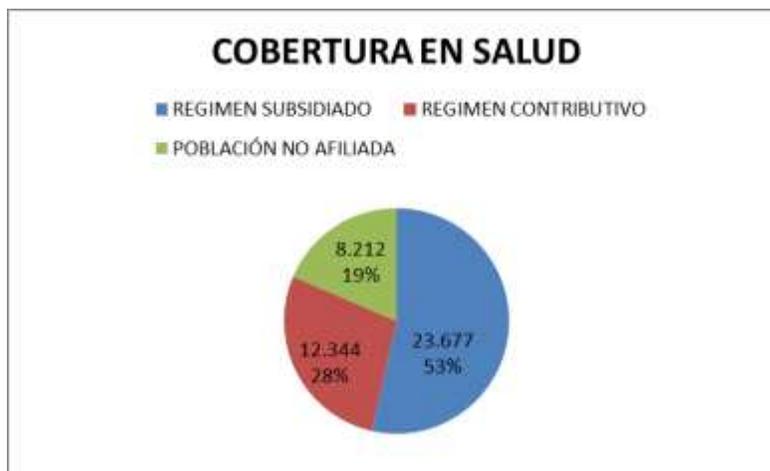
**Tabla 09: Índice de Muertes**



Fuente: Secretaría Local de Salud

El respeto por la vida también tiene relación con la prestación de los servicios de salud y la pertinencia en ese servicio con un foque preventivo pero con la capacidad humana y de infraestructura para ser efectivos en lo curativo.

**Tabla 10: Cobertura en salud**



Fuente: Secretaría Local de Salud



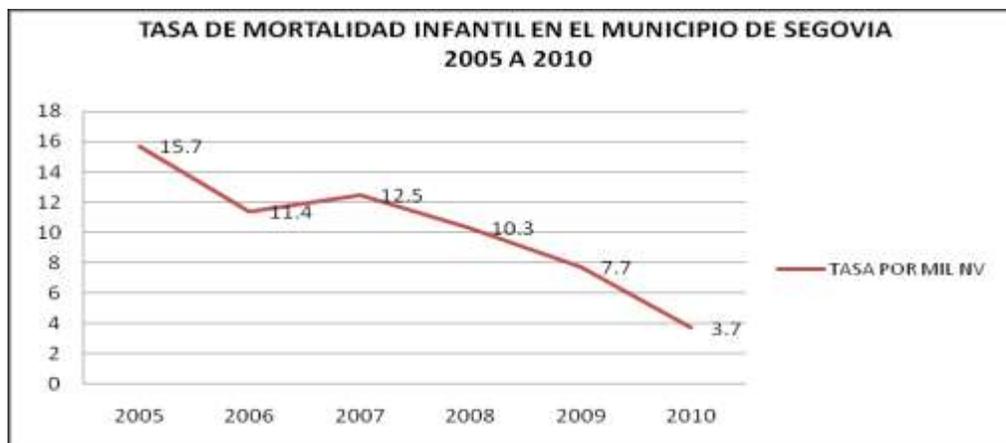
Si tenemos en cuenta que los factores que aumentan la tasa de mortalidad materna e infantil están relacionados con patologías asociadas a la presencia de infecciones respiratorias, enfermedad diarreica aguda y desnutrición etc., podemos aventurarnos a decir que conductas de negligencia y abandono, malos hábitos de higiene y alimentación, la contaminación ambiental además de los bajos niveles educativos de los padres de familia, se convierten en factores de riesgo para la salud y es por esto que atentan contra la vida.

**Tabla 11:** Tasa de Mortalidad Materna



FUENTE: CERTIFICADOS DE DEFUNCION, DANE

**Tabla 12:** Tasa de Mortalidad Infantil





FUENTE: CERTIFICADOS DE DEFUNCION Y NACIDOS VIVOS, DANE

**Tabla 13:** Tasa de Mortalidad de 0 a 5 años



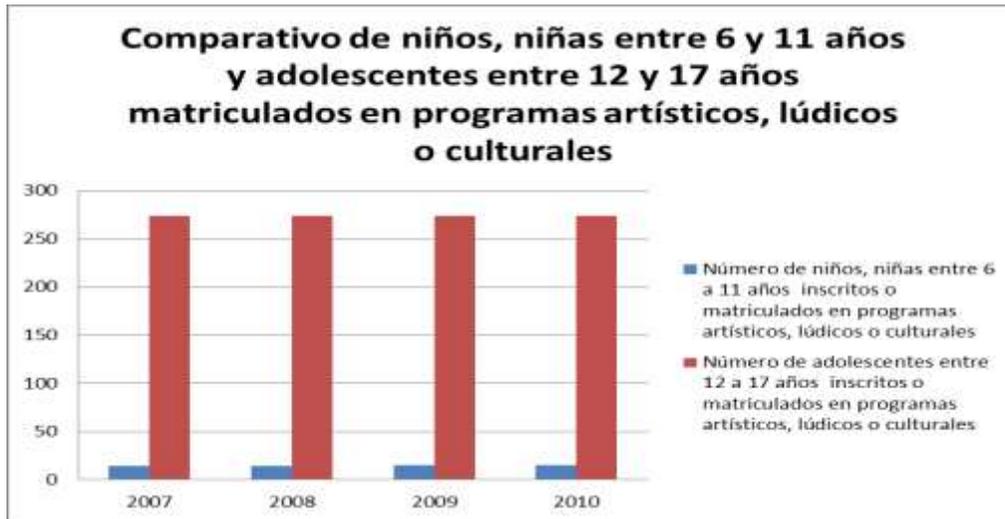
FUENTE: CERTIFICADOS DE DEFUNCION, DANE

En cuanto a la cultura en su acepción más allá de las expresiones artísticas, se constituye en factor garante y promotor de equidad y respeto por la vida en el marco del desarrollo integral de la población. Las tareas son el reconocimiento, diagnóstico y promoción de las diversas expresiones culturales, con el fin de identificar unos imaginarios y patrones a potenciar y otros a transformar en todos los aspectos de la vida de la comunidad y justamente en este quehacer se encuentra directamente relacionada con todas las secretarías, porque le da un campo de acción en el cual se desarrollan los proyectos de las distintas áreas: Casa de la cultura, promoción y prevención, salud, deporte y recreación, planeación, educación, convivencia y vida ciudadana.

En programas como Formación en música, coros, músicas urbanas sinfónicas danzas, dibujo y pintura, teatro, vigías del patrimonio, actores para la vida, rescate de las tradiciones indígenas en danzas, se invirtieron 108 millones en 2010 y 97 millones de pesos en 2011 con 2350 personas beneficiadas directa e indirectamente.



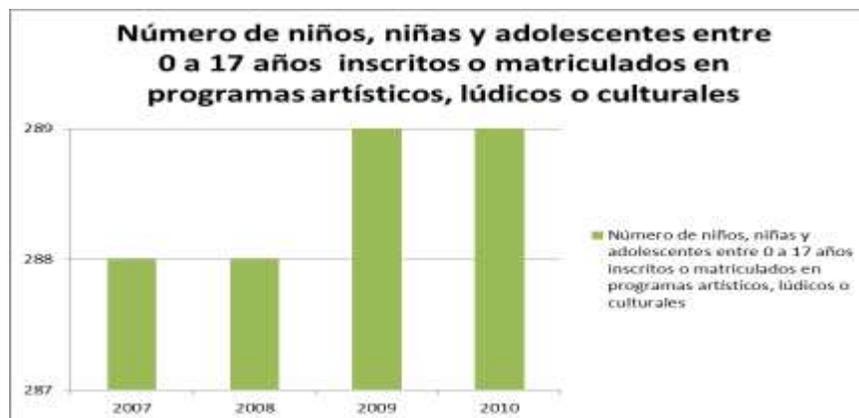
**Tabla 14:** Niños, niñas y adolescentes matriculados en Programas artísticos y culturales



Fuente: Casa de la Cultura

Para el caso de las edades comprendidas entre los 12 y 17 años están directamente relacionadas con las prácticas artísticas y culturales: danzas, teatro, música, músicas tradicionales, patrimonio, dibujo y pintura; en el Corregimiento de Fraguas contamos con un grupo de cuarenta y cinco Jóvenes (tres clubes Juveniles del convenio con el ICBF) en los temas de turismo ecológico, la danza contemporánea y el folclor afro-colombiano.

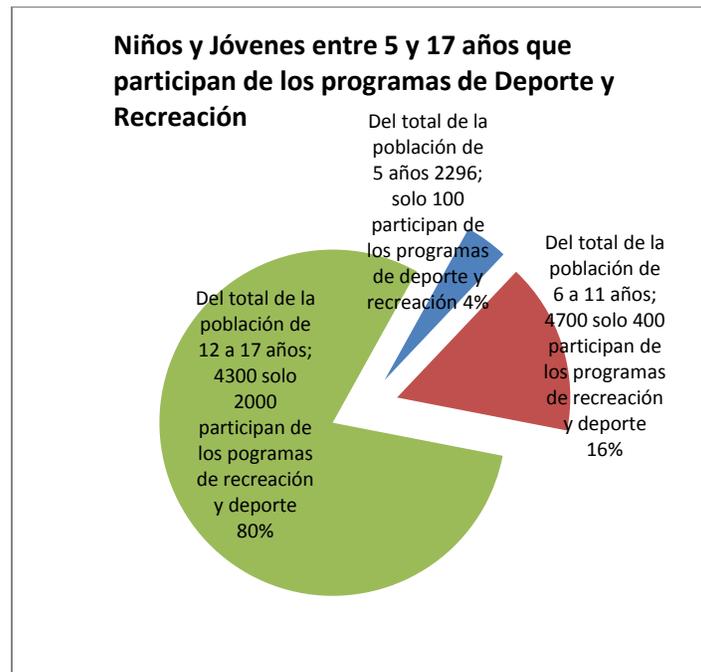
**Tabla 15:** Niños, niñas y adolescentes matriculados en programas artísticos, lúdicos y culturales



Fuente: Casa de la Cultura



**Tabla 16:** Niños, niñas y jóvenes que participan en programas de Deporte y recreación



**Fuente:** Coordinación de Deportes y Recreación

**Objetivo:**

Garantizar a la población los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia, salud, cultura, recreación y deporte, soportados en el núcleo familiar como formador primario del ser humano, y con la participación y corresponsabilidad intersectorial, para que Segovia sea un Municipio seguro que respeta y valora la vida como eje fundamental de las relaciones humanas.

En función de lo anterior y teniendo presente los proyectos estratégicos, en concordancia con el Programa de Gobierno del Alcalde Municipal, se plantea realizar la gestión para el establecimiento de un comando de policía para el corregimiento de Fraguas, garantizar la permanencia de la fuerza pública en los puntos estratégicos de las diferentes localidades del Municipio, y gestionarla adquisición de cámaras de seguridad para la vigilancia en puntos estratégicos del Municipio.

De igual manera se plantea la posibilidad de diseñar la política pública de justicia, para el funcionamiento óptimo y eficaz de la casa de justicia y el trabajo articulado de las instituciones que administran justicia.



### Proyectos Estratégicos:

Dado lo anterior y según Programa de Gobierno del Alcalde Municipal, se plantean los proyectos estratégicos:

#### Seguridad Ciudadana y Justicia

- Gestión para permanencia de la fuerza pública y la adecuación tecnológica que garanticen la seguridad y la vigilancia en los puntos estratégicos de las diferentes localidades del Municipio.
- Diseñar la política pública de justicia, para el funcionamiento óptimo y eficaz de la casa de justicia y el trabajo articulado de las instituciones que administran justicia. Además de la implementación de brigadas permanentes de justicia móvil, campañas pedagógicas para la socialización del código de convivencia ciudadana y la creación y puesta en marcha de las rutas de atención frente a los diferentes conflictos, entre otras.
- Atención integral a víctimas del conflicto armado, desplazados y discapacitados mediante el apoyo y la gestión de recursos con diferentes organizaciones nacionales e internacionales mediante el cumplimiento con las diferentes leyes que lo reglamentan.
- Apoyo y gestión al cumplimiento de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de la niñez, Infancia, adolescencia y juventud en la vía de fortalecer su desarrollo integral y la participación en las decisiones que les son transversales.

#### Salud:

- Ampliación infraestructural y de cobertura al régimen subsidiado
- Implementación de jornadas y brigadas periódicas para la promoción y la prevención en salud.

#### Cultura Ciudadana

- Organización y dotación para los diferentes grupos culturales y sociales.
- Consolidación de la oficina de la juventud y el concejo Municipal de juventud, además del apoyo y la gestión al desarrollo integral garantizando los derechos y deberes políticos, económicos, sociales y culturales de los jóvenes.

#### Recreación y Deporte

- Construcción, adecuación y mejoramiento de diferentes escenarios deportivos.
- Construcción y dotación de escenarios de esparcimiento como Parques Infantiles y Lineales, Miradores Públicos.

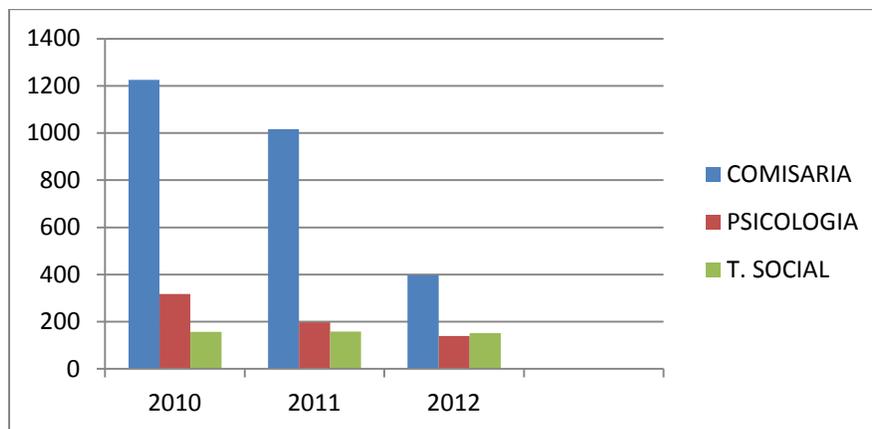


## COMPONENTE 1: SEGURIDAD INTEGRAL, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS PARA LA GOBERNABILIDAD.

### Diagnóstico

Entendiendo la seguridad integral como un proceso de erradicación de la violencia al lado de la intervención social esencial para el desarrollo humano, además de la convivencia y los derechos humanos como herramientas que legitiman la gobernabilidad, presentamos una lectura somera de la realidad aspectos propios del Municipio atendidos por la Casa de Justicia y el Departamento de Policía Antioquia Segovia y la Secretaría de salud del Municipio.

**Tabla 17:** Población atendida por Comisaria de Familia



Fuente: Comisaría de familia

Una de las dificultades para brindar cobertura en campo se debe a la cantidad de demanda y atención de los usuarios, lo que genera limitación en el desplazamiento de los funcionarios a algunos barrios lejanos de la población e instituciones educativas.

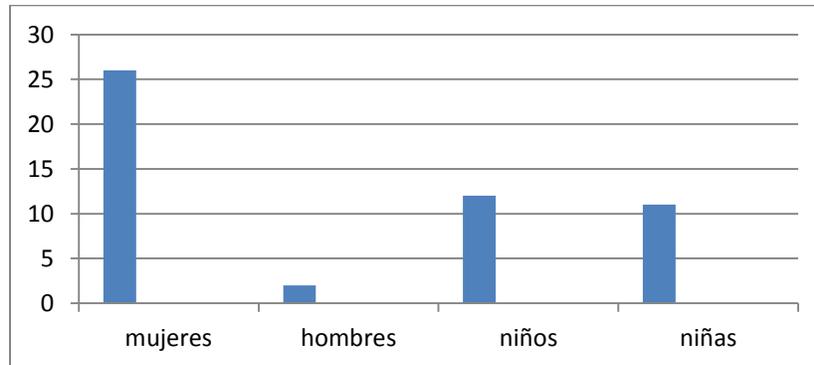
Las actividades de promoción y prevención en algunos casos específicos como lo es, el de las Instituciones Educativas y/o intervenciones que se hacen por medio de los diagnósticos que realizan la Comisaria y las Instituciones educativas en problemáticas sociales particulares como violencia intrafamiliar, abuso sexual, desnutrición, abandono, entre otras.

Durante los diagnósticos que se han realizado en las instituciones han identificado casos particulares a los cuales se les ha dado prioridad, pero existen aún más casos los cuales se dejan de atender por la alta demanda de usuarios y el poco personal disponible.



Violencia Intrafamiliar: Para el año 2010 tenemos entre los datos de personas atendidas por violencias física y psicológica a 26 Mujeres, 2 hombres, 12 niños, 11 niñas. Para un total de 51 casos.

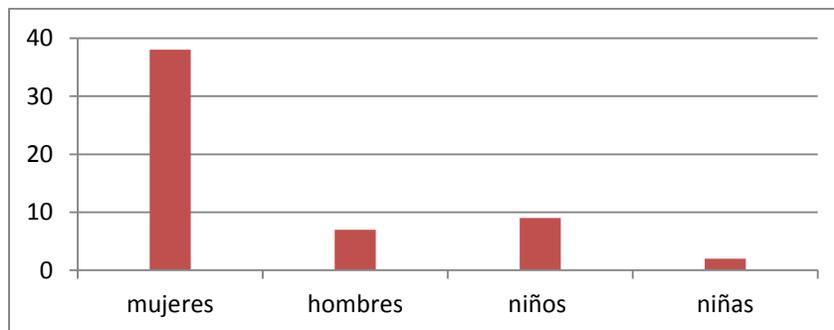
**Tabla 18:** Violencia Intrafamiliar



Fuente: Comisaría de familia

Para el año 2011 se atendieron por violencias física y psicológica a 38 Mujeres, 7 hombres, 9 niños, 2 niñas. Para un total de 56 casos.

**Tabla 19:** Violencias físicas y psicológicas

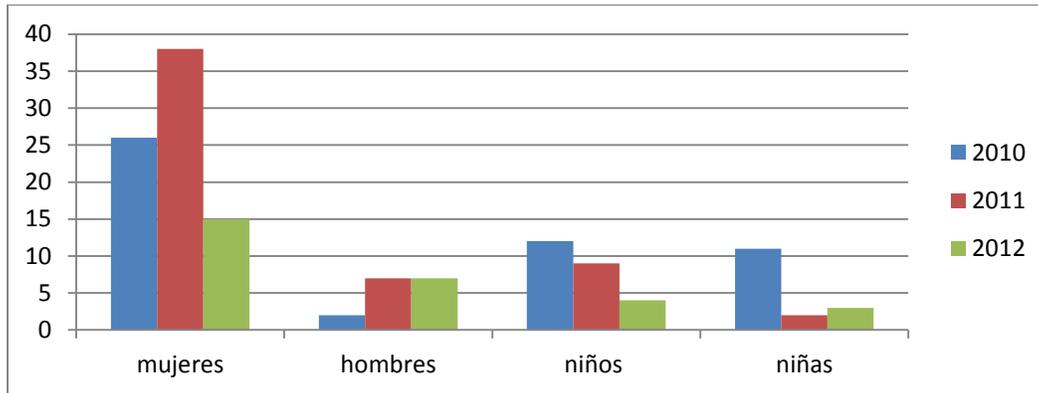


Fuente: Comisaría de familia

Para el año 2012 se atendieron por violencia física y psicológica a 15 Mujeres, 7 hombres, 4 niños, 3 niñas. Para un total de 31 casos.



**Tabla 20:** Violencia a Mujeres



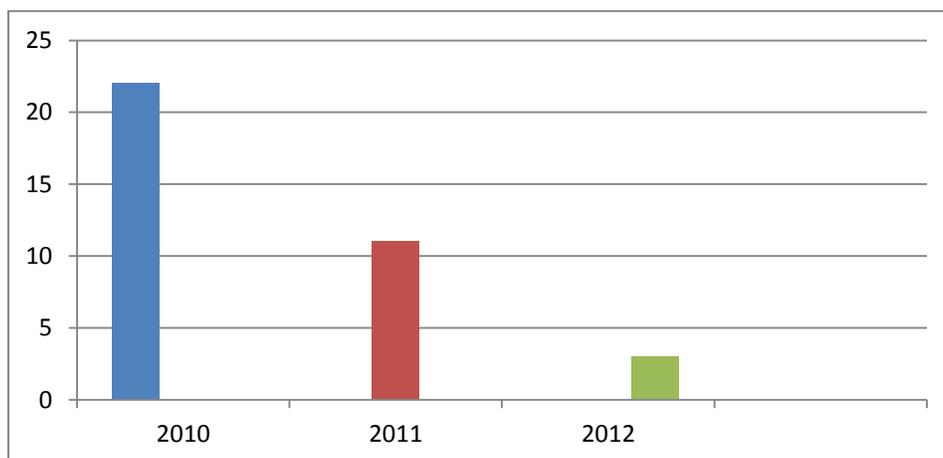
Fuente: Comisaría de familia

La grafica nos muestra que en las mujeres sigue predominando la violencia en comparación de las demás poblaciones, debemos mencionar que han sido muchas las campañas realizadas a través de los profesionales del área psicosocial, entidades nacionales, departamentales, locales, medios de comunicación, entre otros, en beneficio de la mujer, debido a que son ellas quienes más denuncian.

Abuso Sexual:

Para la eventualidad de Abuso Sexual en niños y niñas para el año 2010 se atendieron 22 casos, 2011 se atendieron 11 casos en lo corrido del año 2012 van 3 casos.

**Tabla 21:** Abuso sexual



Fuente: Comisaría de familia



Si bien la comisaria recibe las denuncias de abuso, en algunos casos las familias deciden no iniciar un proceso por diferentes motivos como lo son: el agresor es miembro de la familia, es el único proveedor económico o por temor a represalias, y otros casos que son denunciados de los cuales la comisaria no tienen conocimiento porque son recibidos por el hospital, las instituciones educativas, fiscalía, SIJÍN, entre otras.

El número de denuncias en casos de abuso para el año de 2010 fue elevado en comparación con el 2011 en donde disminuyó notablemente. En este año se realizaron campañas de prevención con el apoyo del plan territorial de salud pública, la presencia de la Universidad de Antioquia con profesionales en formación, la Gobernación de Antioquia con la unidad móvil de derechos humanos; pero aun así estos casos se siguen presentando en el municipio y sigue siendo un tema de prioridad para la comisaria de familia en vista que la población más afectada ha sido la niñez.

Por otro lado y según el Diagnóstico Delincuencial presentado por El Departamento de Policía de Municipio podemos caracterizar los siguientes hallazgos:

El municipio de Segovia tiene dos grupos delincuenciales arraigados, “Los Rastrojos” y “Los Urabeños” con un total aproximado 100 hombres con capacidad logística y de armamento. Viven de la coerción, el dominio de ciertos negocios ilícitos y de territorios específicos. Son los responsables del 90% de los homicidios y el otro porcentaje se lo dividen: 5% la guerrilla de las FARC- ONT; 2% el ELN y 3% la delincuencia común.

Entre las actividades de rentas criminales, que se tienen identificadas se encuentran el cobro de vacunas a comerciantes y mineros, el control sobre el microtráfico, los delitos que se presentan están especialmente relacionados con el concierto para delinquir, privación de la libertad, ajuste de cuentas y desplazamiento. Es importante agregar que estas estructuras delictivas tienen un gran número de menores al servicio de sus organizaciones gracias al preocupante interés de los menores por pertenecer a ellas.

El tema de la seguridad ciudadana está en términos generales implicada por la violencia urbana debido al proceso acelerado de urbanización y sus complejos aspectos como las asimetrías socio-económicas y culturales que generan la excesiva concentración de riqueza y la expansión de la pobreza aunado al auge del microtráfico y de estructuras delincuenciales armadas y su incidencia en el municipio.

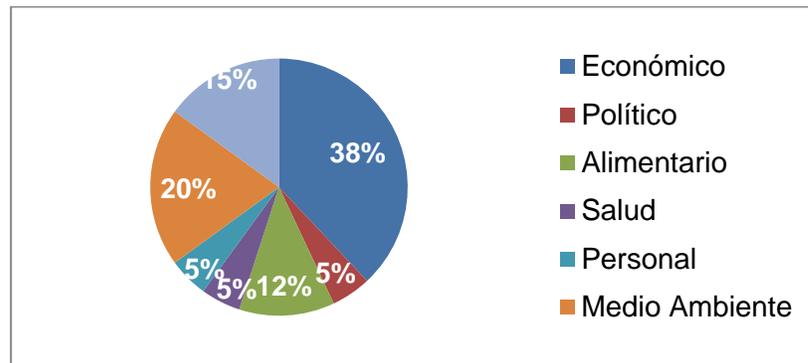
El delito que mayores víctimas cobró en Segovia fue el Homicidio con 38 en el año 2011, en segundo lugar se ubicó las lesiones comunes con 206 en total, y 35 violaciones. (Fuente Hospital San Juan de Dios)



Violencia criminal

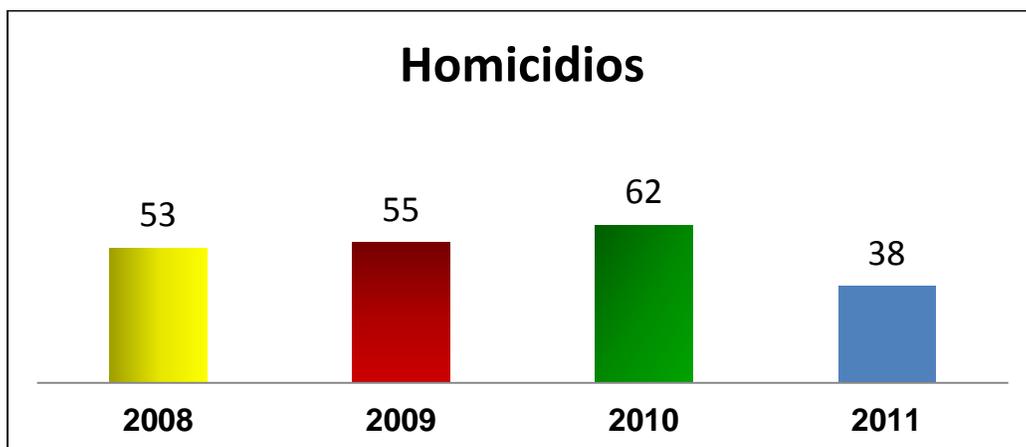
El nivel de violencia utilizado por los delincuentes en Segovia es el más alto de la región del Nordeste Antioqueño. Las formas de violencia utilizadas por los criminales son básicamente el uso de armas de fuego con un 95% y el uso de armas blancas con un 5%.

Tabla 22: Causas de la inseguridad:



Fuente: Departamento de Policía Segovia

Tabla 23: Tasa de homicidios

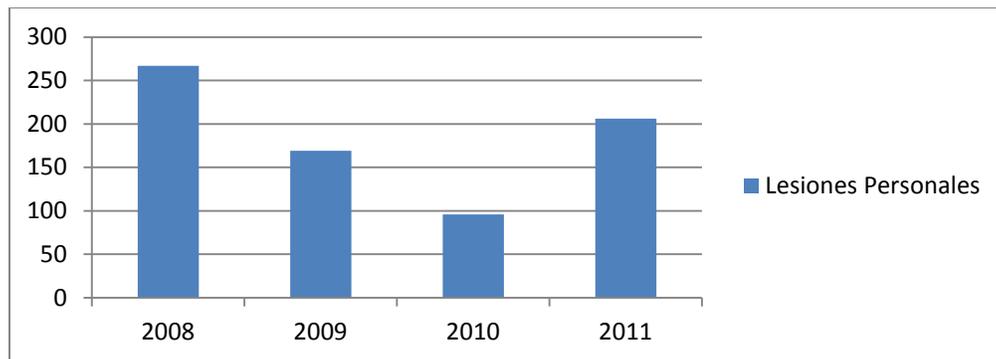


Fuente: Medicina Legal Hospital San Juan de Dios



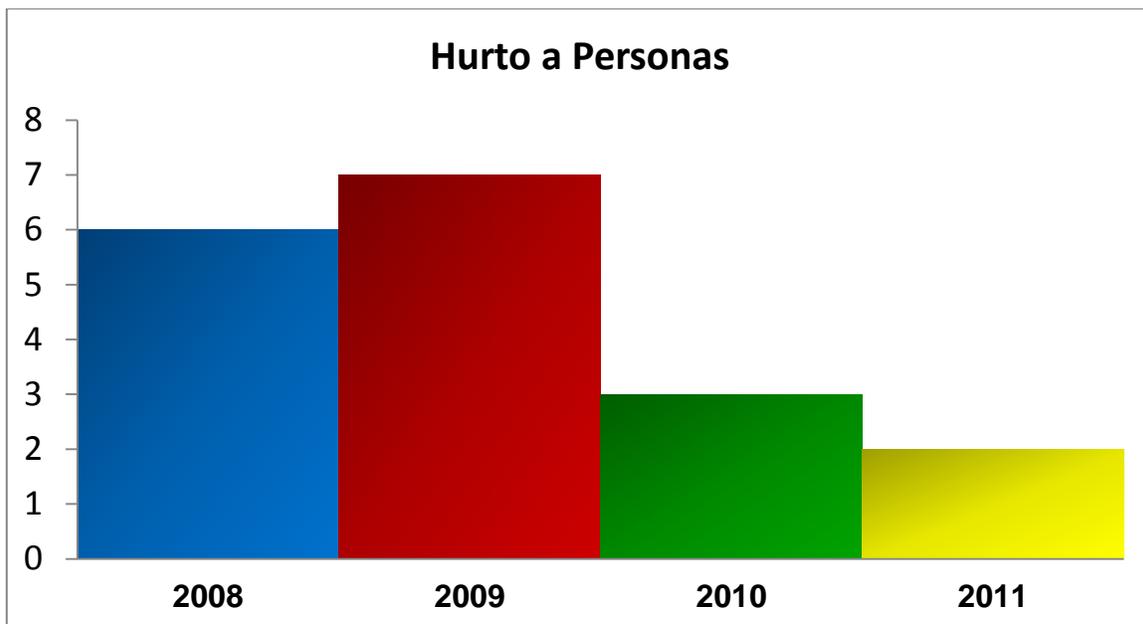
Segovia, pasó de 53 homicidios en del año 2008, 55 en el año 2009 y 62 en el 2010 a 38 en el año 2011, disminuyendo la cifra en un 24% en esta localidad.

**Tabla 24:** Tasa de lesiones personales



Fuente Medicina Legal Hospital San Juan de Dios Segovia

**Tabla 25:** Hurto a personas



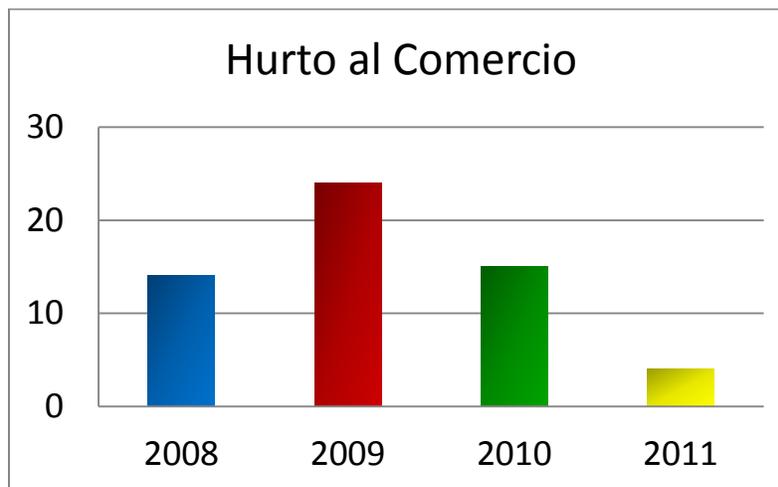
Fuente: Departamento de Policía Segovia



En el año 2008 se presentaron 267 casos, contra 169 del año 2009, 96 en el 2010 y 206 en el 2011 registrado, lo que representa un incremento en las lesiones en comparación con el año anterior, estas lesiones se presentan fundamentalmente por el consumo de alcohol y la falta de tolerancia en riñas.

El hurto común en el municipio de Segovia a pesar de que disminuyó con relación al 2009 en lo que va corrido del presente año ha presentado un incremento importante, lo que nos ha llevado a diseñar diferentes estrategias para contrarrestar ésta modalidad que afecta a la ciudadanía. Podemos decir que en general este delito en el municipio es poco en comparación con otros municipios del departamento de Antioquia.

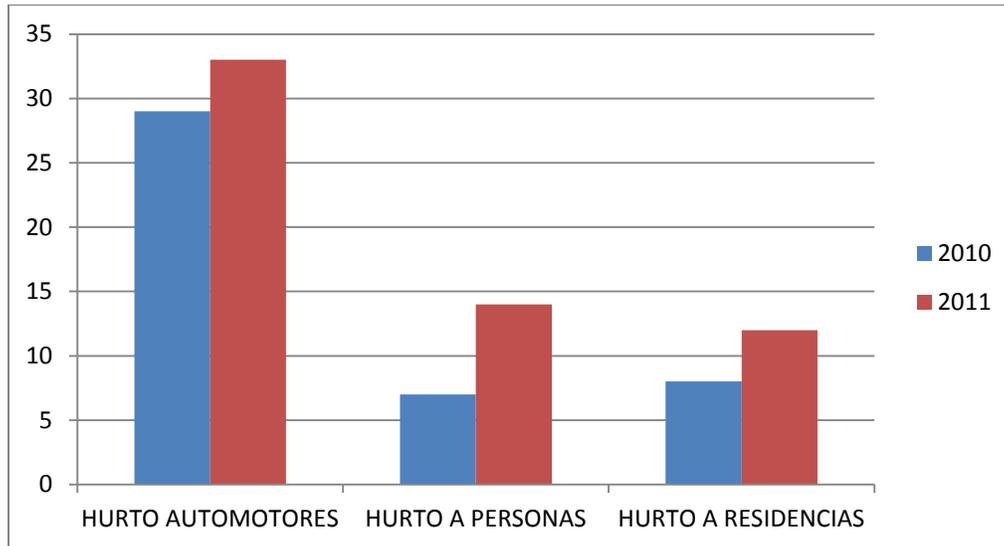
**Tabla 26:** Hurto al comercio



Fuente: Fiscalía Local



**Tabla 27:** Tasa Hurtos generales



**Fuente:** Departamento de Policía Segovia

El hurto de automotores según datos de la Fiscalía Local en la mayoría de los casos, se da por abuso de confianza o descuido del conductor.

**Tabla 28:** Tasa de mortalidad de 0 a 17 años

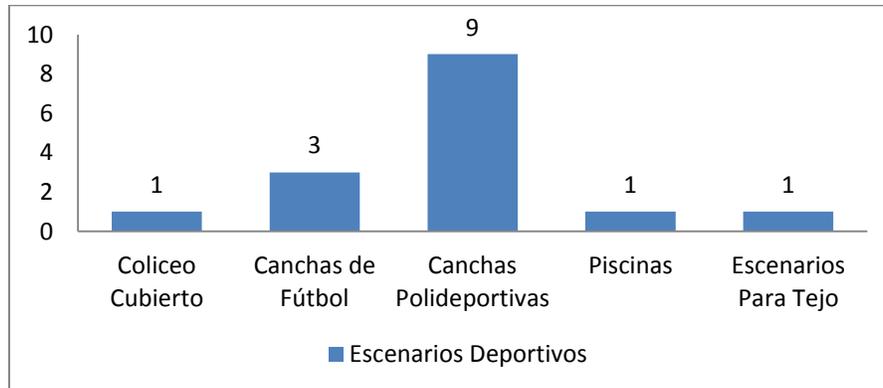


**Fuente:** Medicina Legal Hospital San Juan de Dios Segovia



Por otro lado los escenarios de socialización y fortalecimiento de la convivencia como parques, escenarios deportivos y culturales y en general el espacio público está muy limitado.

**Tabla 29:** Escenarios Deportivos



Fuente: Coordinación de Deporte y Recreación

En general, se trata de la implementación de acciones como la política pública de movilidad y demás programas que generan una mayor comprensión e intervención de la seguridad, la convivencia y la garantía de los derechos humanos, volcando la atención a los ámbitos de socialización temprana de los sujetos: en este caso la familia, la cual como agente de formación del ser humano aporta a la interiorización de normas, valores y corresponsabilidades, aspectos necesarios para la integración social como soporte a su vez de la construcción de la convivencia y la formación de capacidades y potencialidades para la concertación, negociación y acuerdos frente a la ocurrencia de conflictos.

### Objetivo

Promover el respeto por la vida, mediante acciones articuladas para el fortalecimiento de la gobernabilidad y el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia en el Municipio.

### Programa: Familia vínculo de vida

Fortalecer y restablecer la convivencia pacífica y el respeto por los derechos de los integrantes de la familia, mediante el otorgamiento de medidas de protección, conciliación, orientación, asesoría y aplicación de sanciones con el fin de disminuir la conflictividad familiar.

### Programa: Jóvenes por la vida, una estrategia de prevención



Prevenir la vinculación de jóvenes a grupos armados al margen de la ley, mediante la formación, la capacitación y la integración social y económica gestionados con todos los actores sociales, con el fin de brindarles oportunidades para la construcción de su proyecto de vida.

***Programa: Segovia más seguro***

Debilitar las estructuras del crimen organizado a través de estrategias de apoyo y coordinación de los organismos de seguridad y justicia, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad para que nos sintamos “orgullosamente Segovianos”.

***Programa: Segovia protege los derechos humanos***

Fortalecer la capacidad de respuesta institucional mediante la aplicación de estrategias de prevención y atención, para garantizar el respeto y el restablecimiento de los derechos de la población víctima.

***Programa: Territorio vivo, espacio público para la vida y la convivencia***

Controlar el uso inadecuado del espacio público, mediante la implementación de estrategias de corresponsabilidad, vigilancia y regulación, para garantizar el disfrute y aprovechamiento por parte de la ciudadanía.

***Programa: Segovia: una apuesta por la paz***

Recuperar y resignificar los valores ciudadanos mediante del desarrollo de programas orientados a la formación ciudadana para la convivencia, con el propósito de mejorar la convivencia pacífica, el respeto por los derechos y el cumplimiento de los deberes.



## COMPONENTE 2: SEGOVIA: UN MUNICIPIO SALUDABLE QUE RESPETA LA VIDA

### Diagnóstico:

Aunque se mantiene la consigna de una prestación de servicios desde un enfoque de promoción y prevención, sigue prevaleciendo el enfoque curativo; hay incumplimiento de las metas propuestas en la normatividad vigente para los programas de promoción y prevención por parte de las EPS; falta mejorar la articulación en las acciones desarrolladas por los diferentes actores del sistema y son insuficientes los programas para la gestión de algunos de los principales riesgos de salud.

Según la percepción en campo, la comunidad Segoviana no tiene una cultura muy completa del autocuidado que se pone en evidencia en factores como el manejo de vehículos en estado de ebriedad; la poca solidaridad en el manejo de desechos contaminantes y los altos volúmenes de contaminación auditiva y visual. La falta de responsabilidad comunitaria y de gestión en los anteriores procesos de administración de la salud no ha permitido unos sistemas de información confiables en este sector, que permitan tomar decisiones y hacer seguimientos a los programas con los que se cuenta.

**Tabla 30:** Afiliación a Salud

Valor	Descripción	Personas			Total
		cabecera	centro poblado	rural disperso	
0	Ninguna	7,049	745	1,124	8,918
1	Instituto de Seguros Sociales - ISS	35	1	3	39
2	Regímenes especiales (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Universidad Nacional, Ecopetrol, Magisterio)	212	17	13	242
3	EPS contributiva DISTINTA a 1 ó 2	6,026	64	40	6,130
4	EPS subsidiada (ARS - Administradora de Régimen Subsidiado)	14,772	1,694	1,540	18,006
Total		28,094	2,521	2,720	33,335

Fuente: SISBEN 2010

La Secretaria de Salud y Bienestar Social es la dependencia de la Administración Municipal encargada de la implementación del sistema de seguridad social en salud en la jurisdicción del municipio de Segovia



**Tabla 31:** Contratación Régimen Subsidiado:

2009	2010	2011
<b>Valor total: \$6.377.428.350</b>	<b>Valor total: \$6.000.000.000</b>	<b>Valor total: \$ 6.719.559.390,00</b>
SGP: \$ 3.448.659.999	SGP: \$3.700.000.000	SGP: \$ 3.840.503.135,00
FOSYGA: \$1.350.806.537	FOSYGA: \$405.000.000	FOSYGA: \$ 1.598.096.335,19
DPTO: \$789.114.743,20	DPTO: \$945.000.000	DPTO: \$ 591.735.678,56
MPIO: \$788.847.066	REGALIAS: \$ 950.000.000	MPIO: \$ 689.224.241,25

**Tabla 32:** Interventoría: Empresa Acción Legal Cartera Efectiva, Pagado con recursos de Etesa

2009	2010	2011
Valor total: \$ 17.000.000	Valor total : \$24.400.000	Valor total: \$20.000.000
con una vigencia del 01 de abril al 31 de diciembre de 2009	con una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010	con una vigencia del 01 de abril al 31 de diciembre de 2011

**Tabla 33:** Prestación de servicios población no afiliada, pobre y vulnerable:

2009	2010	2011
Convenio Interadministrativo No A2-CSA-001-2009 con la ESE Hospital san Juan de Dios, por valor de <b>\$257.849.308</b> , vigencia 02 de enero al 31 de diciembre de 2009	Convenio interadministrativo municipio-ESE Hospital San Juan De Dios, valor de <b>\$335.524.874</b> , vigencia 02 de enero al 31 de diciembre de 2010	Convenio Interadministrativo No A2-CSA-003-2011 con la ESE Hospital San Juan de Dios, por valor de <b>\$368.209.515</b> , vigencia 03 de enero al 31 de diciembre de 2011

**Tabla 34:** Afiliados Régimen subsidiado



<b>AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO 2009</b>	
Personas de los niveles 1, 2 afiliadas 570 en el periodo 2009, por afiliar 8.836	
<b>AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO 2010</b>	
<b>EPS-S</b>	<b>No AFILIADOS</b>
CAPRECOM	9586
COOSALUD	6259
COMFENALCO	2588
CAMACOL	1935
AIC	472
<b>AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO 2011</b>	
<b>EPS-S</b>	<b>No AFILIADOS</b>
CAPRECOM	11.309
CONFENALCO	4.909
COOSALUD	9.557
AIC	667

Fuente: Secretaría Local de Salud

Según el listado de priorizados, se logró el 71.1 % de afiliaciones al régimen subsidiado durante el año 2011 utilizando métodos como las concentraciones mensuales en barrios y veredas informando por medio de las emisoras y el canal local

Programa Control De Enfermedades Transmitidas Por Vectores Y Sistema De Vigilancia Epidemiológica - SIVIGILA

Vigilancia epidemiológica es un proceso regular y continuo de observación e investigación de las principales características y componentes de la morbilidad, mortalidad y otros eventos en salud en una comunidad, basado en la recolección, procesamiento, análisis, evaluación y divulgación de la información epidemiológica.



Para el 2009 los eventos de vigilancia en salud pública ascendieron a 864, pero para el 2010 y 2011 hubo un aumento presentándose 3.425 en el 2010 y 2310 para el 2011. Esto debido al incremento de las búsquedas activas y el comportamiento de la malaria en el municipio. También es importante resaltar el alto número de intentos de suicidio que paso de cero en 2009 a 41 en el 2011.

Enfermedades transmitidas por vectores

El subsistema de información de enfermedades transmitidas por vectores hace parte del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) iniciado en 2005 a nivel departamental.

- A pesar de ello persiste subregistro.
- No existe adecuada cultura de manejo de información.
- Debido a la presencia de múltiples actores es difícil la estandarización de procedimientos y flujos de información.

En el municipio cuenta con un biólogo contratado por la SSSA, interviene la zona con problemática, para combatir el vector (Zancudos) que trasmite, Fiebre Amarilla y dengue hemorrágico, etc. Se realizan acciones de p y p (educación, levantamiento de índice larvario, entrega de bacilos y vigilancia epidemiológica de los eventos). Las veredas intervenidas con fumigación control vector malaria durante 2009 y 2011 son: Puerto Calavera, El Pescado, La Pó, El Cañón Del Mata, Juan Terezo, Laureles, El Cenizo, San Antonio, La Caliente, El Cristo

**Tabla 35:** Comportamiento de los eventos de interés de salud pública en el 2009, 2010 Y 2011:

2009	2010	2011
------	------	------



Evento	TOTAL	Evento	TOTAL	Evento	TOTAL
ACCIDENTE OFIDICO	8	ACCIDENTE OFIDICO	7	ACCIDENTE OFIDICO	4
DENGUE	20	DENGUE	94	DENGUE	15
DENGUE GRAVE	2	DENGUE GRAVE	3	EVENTO ADVERSO SEGUIDO A LA VACUNACION.	1
EXPOSICION RABICA	11	EVENTO ADVERSO SEGUIDO A LA VACUNACION.	1	EXPOSICION RABICA	38
HEPATITIS B	1	EXPOSICION RABICA	25	HEPATITIS B	5
INTOXICACION POR FARMACOS	1	HEPATITIS B	2	ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	38
INTOXICACION POR METALES PESADOS	53	ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	2	INTOXICACION POR PLAGUICIDAS	10
LEISHMANIASIS CUTANEA	64	INTOXICACION POR PLAGUICIDAS	5	INTOXICACION POR FARMACOS	13
LESIONES POR POLVORA	1	INTOXICACION POR FARMACOS	7	INTOXICACION POR METALES PESADOS	13
SIFILIS GESTACIONAL	4	INTOXICACION POR METALES PESADOS	22	INTOXICACION POR SOLVENTES	1
TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	1	INTOXICACION POR SUSTANCIAS OTRAS QUIMICAS	34	INTOXICACION POR SUSTANCIAS OTRAS QUIMICAS	5
TUBERCULOSIS PULMONAR	14	INTOXICACION POR MONOXIDO DE CARBONO Y OTROS GASES	3	INTOXICACION POR MONOXIDO DE CARBONO Y OTROS GASES	13
VHSIDAMORTALIDAD POR SIDA	1	INTOXICACION POR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1	INTOXICACION POR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	2
	864	LEISHMANIASIS CUTANEA	102	LEISHMANIASIS CUTANEA	51
		LEISHMANIASIS MUCOSA	3	LEISHMANIASIS MUCOSA	2
		LESIONES POR POLVORA	3	MORTALIDAD POR MALARIA	1
		MORTALIDAD PERINATAL	3	MORTALIDAD MATERNA	1
		SIFILIS CONGENITA	2	MORTALIDAD PERINATAL	4
		SIFILIS GESTACIONAL	5	PAROTITIS	1
		TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	2	SIFILIS GESTACIONAL	9
		TUBERCULOSIS PULMONAR	19	TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	4
		VARICELA INDIVIDUAL	2	TUBERCULOSIS PULMONAR	17
		VHSIDAMORTALIDAD POR SIDA	4	VHSIDAMORTALIDAD POR SIDA	3
		ABANDONO	6	ABUSO SEXUAL	11
		ABUSO SEXUAL	1	NEGLIGENCIA	2
		NEGLIGENCIA	2	VIOLENCIA FISICA	76
		VIOLENCIA FISICA	20	VIOLENCIA PSICOLOGICA	30
		VIOLENCIA PSICOLOGICA	12	VIOLENCIA SEXUAL	4
		VIOLENCIA SEXUAL	1	SUICIDIO	3
		INTENTO DE SUICIDIO	13	INTENTO DE SUICIDIO	41
			3,425	VHS SEGUIMIENTO A GESTANTES	1
					2,310

Fuente: Secretaría Local de Salud

Proyecto Malaria Colombia – Fondo Mundial



“Uso de la inteligencia epidemiológica con participación social, para fortalecer la gestión del programa, mejorar el acceso al diagnóstico y tratamiento y ejecutar intervenciones eficaces para la prevención y control de la malaria”. El Objetivo general del proyecto es reducir la morbilidad al menos en un 40% y la mortalidad al menos en un 95% en 44 municipios los departamentos de Antioquia, Cauca, Córdoba, Chocó y Valle. Segovia por ser un municipio con alta incidencia de la malaria cuenta desde el 2011 con la presencia del proyecto, el cual es financiado en su totalidad por el Fondo Mundial, donde se cuenta con un técnico en sistema de información y las herramientas informáticas necesarias para la vigilancia epidemiología de la malaria, además se cuenta con dos agentes de PDR (pruebas rápidas de malaria) en las vereda La Po y la vereda Santa Isabel de Amara.

Se ha hecho entrega de toldillos impregnados con insecticidas de alta duración (TILD) en las veredas Cuturú, El Bosque, El Cenizo, El Cristo, El Pescado, Helechales I y II, Juan Brand, Juan Terezo, La Po, Laureles, Puerto Calavera, Fraguas, Santa Isabel de Amara, El Aporriado.

**Tabla 36:** Cuadro del comportamiento de la malaria:

EVENTO	2009	2010	2011
Malaria asociada (formas mixtas)	126	2	15
Malaria falciparum	556	436	233
Malaria vivax	1	2576	1632
Malaria complicada	1	0	0

Fuente: Secretaría Local de Salud

Aunque se mantiene la consigna de una prestación de servicios desde un enfoque de promoción y prevención, sigue prevaleciendo el enfoque curativo; hay incumplimiento de las metas propuestas en la normatividad vigente para los programas de promoción y prevención por parte de las EPS; falta mejorar la articulación en las acciones desarrolladas por los diferentes actores del sistema y son insuficientes los programas para la gestión de algunos de los principales riesgos de salud.

**Objetivo:**

Garantizar el derecho a la salud de la población como aporte a su desarrollo humano integral y calidad de vida, a través de la promoción y educación en salud, prevención de la enfermedad y control de factores de riesgo, en el marco de un trabajo intersectorial e interinstitucional con los actores del Sistema de Protección Social.



***Programa: Salud pública y promoción social***

Promover en la población segoviana la adopción de factores de protección, prevención y control de los riesgos para la salud, mediante acciones e intervenciones consideradas en la normatividad vigente y competencias delegadas, con el fin de reducir la morbilidad y mortalidad prevenibles e impulsar una cultura de la salud.

***Programa: Acceso a los servicios de salud***

Gestionar y supervisar el acceso a los servicios de salud, mediante la planeación, la coordinación de actores del sistema general de seguridad social en salud y seguimiento a la prestación de los servicios de salud, con el propósito que los ciudadanos de Segovia obtengan los servicios de salud con calidad y eficiencia

***Programa: Fortalecimiento institucional***

Fortalecer la Secretaría de Salud a través del mejoramiento de los componentes del sistema de información y la modernización de la estructura administrativa y los espacios locativos. Se trata de disponer de información confiable para formular y ejecutar políticas públicas que contribuyan al mejoramiento de salud de la población con acciones intersectoriales, de articulación territorial y participación social.

***Programa: Médico en tu sector para la Atención Primaria en Salud***

Acercar los servicios de salud a los sectores rurales y con mayor vulnerabilidad del municipio, llevando acciones integrales de cuidado primario ambulatorio, prevención de la enfermedad y promoción de la salud a través de médicos que lideren la transformación de un modelo asistencial a uno preventivo.



## COMPONENTE 3: CULTURA CIUDADANA

### Diagnóstico:

A partir de identificar conjuntamente la necesidad de garantizar mecanismos de apropiación y de transformación de imaginarios propios y desfavorables al bien común como el poco compromiso ciudadano en las vías y espacios públicos, la falta de una cultura del reciclaje, intolerancia con lo diferente, desconocimiento de las normas de seguridad y autocuidado etc. y teniendo como antecedente la falta de autoridad y control del ente municipal para garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos en los espacios públicos; pretendemos promover el concepto de Cultura Ciudadana en el sentido de las maneras como los habitantes de la comunidad entienden y se comportan en el entorno social incentivando el uso y consumo de bienes culturales y artísticos diferentes a los ofrecidos en contextos de rumba y alcohol como bares y discotecas, reconociendo las manifestaciones artísticas y culturales como herramienta de transformación social y de ampliación del horizonte simbólico de la comunidad. Además de campañas educativas que apunten a la transformación social que demanda el Municipio.

Si acordamos que “Cultura son las formas pautadas de actuar y hacer de un grupo social y sus patrones de justificación, explícitos e implícitos”<sup>12</sup> o las maneras como los habitantes de la comunidad entienden y se comportan en el entorno social, se deben encontrar maneras de articulación entre el Municipio que queremos y el que los ciudadanos habitan. La administración pública debe plantear acciones que propongan cambiar las actitudes de la sociedad hacia las leyes, decretos y acuerdos que reglamentan el cumplimiento de las normas de convivencia con la obligación de aportar a la sociedad “ciudadanos pertinentes”, dichas acciones deben estar estratégicamente orientadas a apoyar actividades y programas en los que posibilitemos la ampliación del universo simbólico y facilitar la interacción entre todos los miembros de la comunidad como “pares”.

### Objetivo:

Lograr el respeto por la vida y la diversidad, desde la acción cultural y la educación ciudadana, en forma estratégica y articulada, como el principio imperativo para la convivencia ciudadana.

### **Programa: Educación ciudadana con los segovianos**

Generar cambios de actitudes y comportamientos individuales y colectivos, mediante la implementación de estrategias pedagógicas para fortalecer la convivencia y el respeto por la vida

<sup>12</sup>La Cultura Ciudadana y las Universidades, Paúl Bromberg, Medellín, junio 21 de 2008



***Programa: Formación artística y cultural***

Garantizar las condiciones que permitan el sostenimiento de las redes artísticas y culturales con el fin de formar ciudadanos integrales

***Programa: Segovia, un municipio que lee***

Implementar acciones encaminadas al fomento de la lectura para la formación de ciudadanos críticos, participativos y que respetan la vida como valor supremo

***Programa: Segovia, un municipio con memoria***

Promover la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural del municipio, para preservar el legado que constituye el fundamento de su identidad

***Programa: Segovia, un municipio diverso***

Proteger y preservar las manifestaciones culturales de los grupos étnicos con presencia en el municipio, a través del apoyo a los planes de vida de las comunidades étnicas, para el fomento de una cultura ciudadana de no discriminación y reconocimiento de las diferencias culturales.

***Programa: Segovia, con infraestructura cultural para promover el respeto por la vida***

Garantizar la disponibilidad de espacios públicos aptos para la realización de actividades culturales y artísticas, a través de la construcción, mejoramiento y funcionamiento de la infraestructura cultural.

***Programa: Jóvenes por una Segovia que respeta la vida***

Desarrollar procesos de formación que brinden herramientas a los jóvenes del municipio para que puedan alcanzar una formación integral, que les permita ser agentes de cambio y garantes de vida.



## COMPONENTE 4: RECREACIÓN Y DEPORTE

### Diagnóstico:

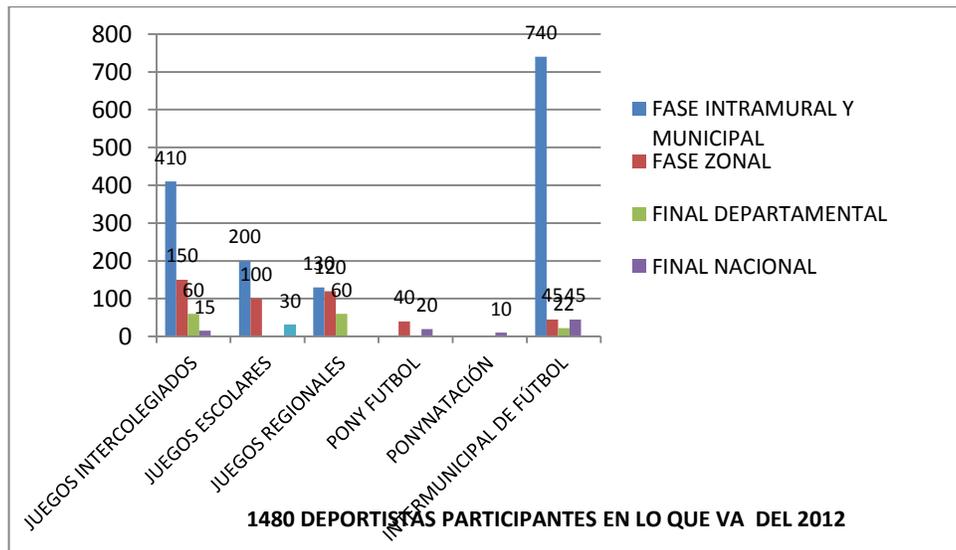
En la actualidad los procesos deportivos y recreativos que se llevan a cabo en el municipio de Segovia son amplios hasta el punto de ver atestado de deportistas el coliseo cubierto desde muy temprano en las mañanas y hasta altas horas de la noche. Se podría pensar que es por falta de infraestructura deportiva que no se puede atender a un total de población interesada en la práctica deportiva; La Coordinación de Deporte y Recreación atiende a personas de todas las edades, empezando por los semilleros deportivos en baloncesto, voleibol, fútbol, fútbol de salón, atletismo y natación, terminando con los adultos y adultos mayores en el programa “*por su salud muévase pues*”.

Se podría hablar de un total aproximado de unas 4.000 personas que participan de todos estos procesos teniendo en cuenta también las personas del corregimiento y las que participan activamente de los torneos de fútbol en las categorías de mayores, recreativos y sénior máster.

El programa Por Su Salud Muévase Pues también moviliza una gran cantidad de personas de todas las edades a través del deporte, la actividad física y el ejercicio físico.

Por otro lado también se tiene participación en los juegos del magisterio, los juegos campesinos, el torneo intermunicipal de veteranos y en algunos torneos invitacionales y se cuenta con el grupo de recreación municipal COMURE que tiene participación en las actividades locales.

**Tabla 37:** Tasa de participación en eventos deportivos





Fuente: Coordinación de Deportes y Recreación

**Objetivo:**

Implementar procesos deportivos, recreativos y de actividad física saludable, como estrategia para el respeto por la vida, la promoción de la convivencia, el aprovechamiento del tiempo libre y el reconocimiento de lo público como derecho y responsabilidad ciudadana.

58

**Programas: En Segovia, Deporte y Recreación sin límites**

Implementar procesos de actividad física saludable y recreación desde la infancia hasta la vejez, a través de iniciativas y prácticas grupales e individuales, con el fin de posibilitar la adopción de estilos de vida saludable, el uso constructivo del tiempo libre, el respeto por la vida y el bienestar de los habitantes del municipio.

**Programas: Administración, construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos**

Garantizar a la población segoviana el acceso de manera segura, adecuada y sostenible a escenarios deportivos y recreativos públicos a través de la construcción, adecuación y mantenimiento de estos, con el fin de fortalecer las dinámicas de integración deportiva, comunitaria e institucionales en espacios de convivencia, corresponsabilidad ciudadana, desarrollo deportivo y recreativo de la ciudad

**Programas: Jóvenes por la vida, una estrategia deportiva y recreativa**

Aportar a la construcción de convivencia ciudadana, a través del fomento de la práctica del deporte formativo y escolar, la actividad física saludable y la recreación, como opción de aprovechamiento del tiempo libre para los niños y jóvenes del municipio de Segovia, estimulando actitudes basadas en la tolerancia, la responsabilidad y el respeto.



## LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SEGOVIA INCLUYENTE Y EQUITATIVA

Esta línea pretende desarrollar otra de las ideas fuerza que se presentan en el programa de gobierno, orientada a reducir las brechas de desigualdad e iniquidad que caracterizan la sociedad Segoviana. Recoge, en consonancia con lo anterior, los programas y proyectos dirigidos a reducir las condiciones que impiden a un porcentaje grueso de los ciudadanos, llevar una vida digna.

### *Proyectos Estratégicos:*

#### Empleo

- Implementación de estrategias para la seguridad Social e industrial de la ciudadanía que participa en los diferentes procesos de la economía productiva de la región.
- Regulación de precios y monopolios de los productos y materia prima en la vía de generar condiciones de mejoramiento de la canasta familiar.
- Gestionar y apoyar proyectos productivos y de restitución de derechos además de crédito para la población más vulnerable y rural.
- Apoyo y capacitación para la creación de microempresas.

#### Mujeres

- Apoyo integral a la política pública de la mujer.



- Dinamización de la red de Mujeres en la vía de apoyar proyectos productivos impulsados por ellas.

#### Grupos Étnicos

- Apoyo al reconocimiento de las características culturales y sociales de los grupos étnicos del municipio (indígenas, afrodescendientes, etc.) a través de hacer operativa la oficina de asuntos étnicos y sus diferentes proyectos.

60

#### Educación y Deportes

- Evaluar y potencializar PEM (Plan Educativo Municipal) en la vía de gestionar la educación en sus singularidades locales para garantizar la calidad, oferta, cobertura y permanencia de la educación.
- Apoyar y acompañar el acceso a la Educación superior y para el trabajo y el desarrollo humano. Mediante becas y la viabilización de la educación virtual y a distancia.
- Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura educativa y deportiva del municipio.
- Gestión para la creación de la ciudadela educativa regional.

#### Servicios Públicos y Vivienda

- Diseño y construcción de acueductos rurales
- Gestión para potencializar la planta de tratamiento de aguas del municipio
- Rediseño y activación del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado para la zona urbana y rural.
- Mantenimiento, y expansión de la red de alumbrado público del Municipio
- Compra de lotes, construcción y mejoramiento de viviendas de interés social. Y legalización de predios urbanos y rurales.
- Realizar los estudios para el proyecto piloto de gas por red en el municipio.

#### Diagnóstico



El acceso a los servicios públicos nos garantiza la equidad y la vida digna de nuestros ciudadanos pero con la desbordada población flotante y las características geográficas que tenemos las proyecciones y el cubrimiento son muy difíciles de diagnosticar. Es una necesidad constante el acceso al agua, al servicio de alcantarillado y de energía que en la actualidad fluctúa por la calidad y la cantidad a la que tenemos acceso teniendo en cuenta las siguientes características:

89% de la población urbana consume agua tratada, el 11% de la población urbana consume agua sin ningún tipo de tratamiento.

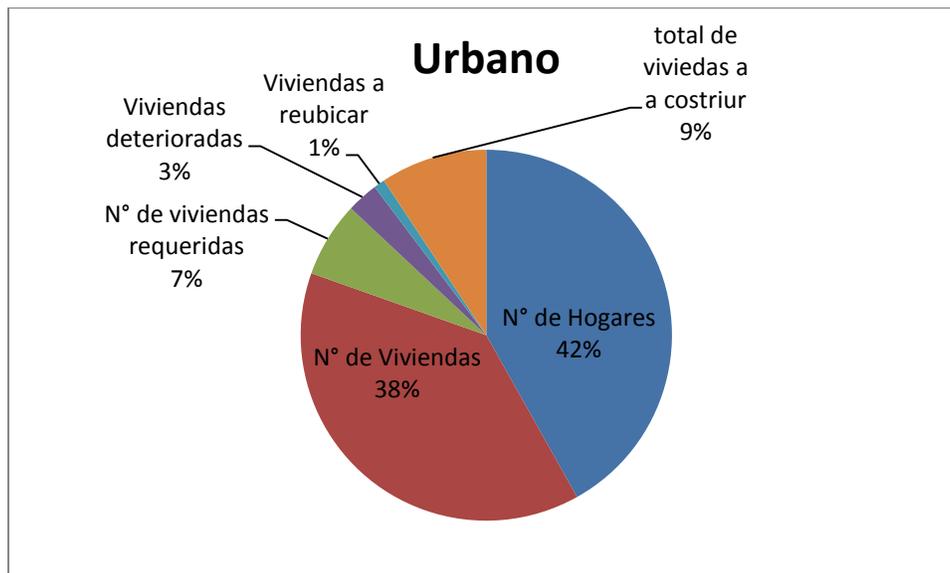
El 13% de la población rural consume agua, el 11% de la población rural tiene la posibilidad de tener agua potable pero aun no goza de ella. El 76% de la población rural no tiene aún el servicio.

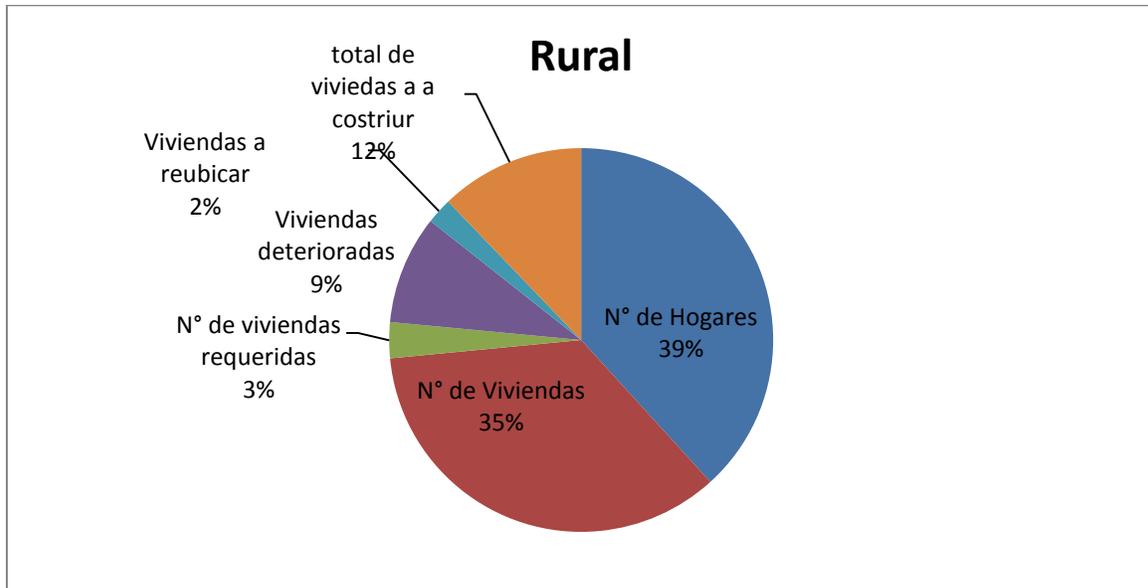
El 15% de la población urbana tiene servicio de alcantarillado, el 85% de la población urbana carece de él. El 1.2% de la población rural tiene alcantarillado.

#### Energía y Aseo

El 84% de la población urbana y el (36%) de la población rural tienen acceso a energía y aseo

**Tabla 38:** Comparativo de viviendas





Fuente: Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Territorial

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndoles de las inclemencias climáticas y de otras amenazas.

En el municipio de Segovia el 38% de la población urbana y el 35% de la población rural, cuentan con una vivienda.

El 1% de las viviendas del área urbana y el 2% del área rural requieren de un proceso de reubicación. Un 3% de las viviendas urbanas y un 9% en las de la zona rural, se encuentran deterioradas.

Se requiere además, la construcción de un 7% de viviendas para la zona urbana y un 3% para la zona rural.

Coefficiente de GINI del Municipio para el año 2009.

La mayor concentración de la tierra está en los municipios en donde se registran los mayores valores del Gini (superiores a 0,5). Y teniendo presente que el Gini de Antioquia es 0.78, puede decirse que el municipio de Segovia aporta sustancialmente a ese desequilibrio en tanto su valor, para el año 2009, es superior al 0,80.

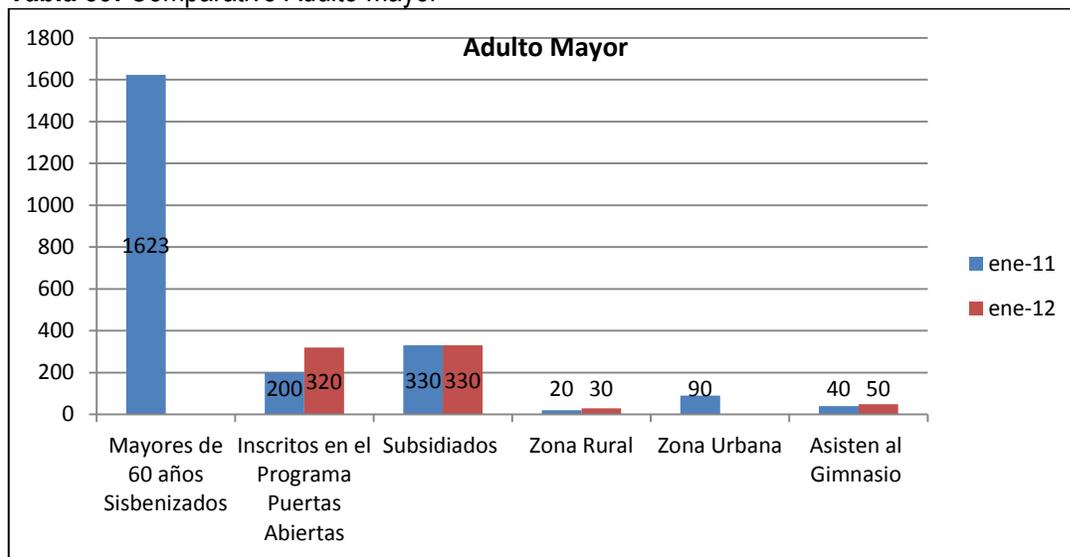
No es extraño encontrar que la mayor concentración se presenta en territorios donde se adelantan proyectos de infraestructura. Normalmente la presunción de que se realizará algún proyecto atrae la



atención sobre estas zonas y se comienza una compra indiscriminada de tierras por la expectativa de alza en los precios de éstas. Este caso sirve para plantear la hipótesis de que la concentración de la tierra está correlacionada con la expulsión de población y con los proyectos de infraestructura.<sup>13</sup>

En esta lógica de la concentración de la propiedad de la tierra, ésta ya no tiene como fin la producción agropecuaria, sino la mera especulación con el precio de la misma, gracias a los proyectos de inversión estatal y asociado a la aparición de cultivos de uso ilícito y su consecuente presencia de actores armados. Es en estas condiciones en que la violencia ha resultado rentable como medio de desplazamiento de las comunidades rurales, con mayor ahínco en las áreas definidas como estratégicas por los megaproyectos<sup>14</sup>.

**Tabla 39:** Comparativo Adulto mayor



Fuente: Secretaría Local de Salud

La expresión tercera edad es un término antrópico-social que hace referencia a la población de personas mayores o ancianas. En esta etapa el cuerpo se va deteriorando y, por consiguiente, es sinónimo de vejez y de ancianidad. Se trata de un grupo de la población que está jubilada y tiene 65 años de edad o más. Hoy en día, el término va dejando de utilizarse por los profesionales y es más utilizado el término *personas mayores* (en España y Argentina) y *adulto mayor* (en América Latina).

De 1623 adultos mayores encuestados en el municipio de Segovia a enero de 2012, 320 de estos se encuentran inscritos al programa puertas abiertas que se lleva a cabo en la zona urbana y 330 se

<sup>13</sup> Geografía de las moviidades poblacionales en el departamento de Antioquia. Estudio realizado por el Instituto de Estudios Regionales – INER, para el Departamento Administrativo de Planeación – DAP. 2006

<sup>14</sup> Adaptado de Geografía de las moviidades poblacionales en el departamento de Antioquia. Estudio realizado por el Instituto de Estudios Regionales – INER, para el Departamento Administrativo de Planeación – DAP. 2006



encuentran accediendo al subsidio que otorga el gobierno nacional a la población adulta mayor de escasos recursos. Solo 50 de las personas encuestadas, asisten al gimnasio para mejorar y mantener buena estado de salud.

**Objetivo:**

Equiparar las condiciones básicas que hacen digna la vida de la población de Segovia en términos de acceso a los bienes y servicios públicos esenciales de educación, seguridad alimentaria, vivienda y hábitat, siendo prioritarios la familia, los niños, niñas y adolescentes, las mujeres y otros grupos poblacionales en situación de riesgo y vulnerabilidad social, consolidando así un proyecto de ciudad incluyente, que promueve, garantiza y restituye los derechos de su población y potencia sus capacidades en igualdad de oportunidades.

## COMPONENTE 1: SEGOVIA SE EDUCA POR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD

**Diagnóstico:**

Entendiendo que la educación es una de las estrategias transversales del desarrollo humano es necesario centrarnos en los temas como coberturas y atención según la edad; acceso y permanencia en todos los niveles de la educación y demandas educativas que tienen los miembros de la comunidad teniendo en cuenta la oferta educativa y la demanda laboral que hacen las diferentes empresas.

**Tabla 40:** Matriculados

	URBANA					RURAL				
	Prees	Prima	Sec.	Media	Total	Prees	Prima	Sec.	Media	Total
Segovia	396	3066	2.156	668	6.286	124	1.141	294	46	1.605
<b>Total Nordeste</b>	<b>1.479</b>	<b>10.555</b>	<b>7.283</b>	<b>2.955</b>	<b>22.272</b>	<b>1.298</b>	<b>12.330</b>	<b>5.999</b>	<b>1.507</b>	<b>21.134</b>

**Tabla 41:** Aprobación

	URBANA	RURAL



	Prees	Prima	Sec.	Media	Total	Prees	Prima	Sec.	Media	Total
Segovia	393	2.921	2.101	648	6.063	123	1.058	282	43	1.506
<b>Total Nordeste</b>	<b>1.465</b>	<b>10.130</b>	<b>7.074</b>	<b>2.903</b>	<b>21.572</b>	<b>1.281</b>	<b>11.916</b>	<b>5.755</b>	<b>1.470</b>	<b>20.422</b>

Fuente: SIMAT – Secretaría de Educación 2011

**Tabla 42:** Reprobación

	URBANA					RURAL				
	Prees	Prima	Sec.	Media	Total	Prees	Prima	Sec.	Media	Total
Segovia	0	0	0	3	3	0	2	0	0	2
<b>Total Nordeste</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

Fuente: SIMAT – Secretaría de Educación 2011

**Tabla 43:** Deserción Escolar

	URBANA					RURAL				
	Prees	Prima	Sec.	Media	Total	Prees	Prima	Sec.	Media	Total
Segovia	3	145	55	17	220	1	81	12	3	97
<b>Total Nordeste</b>	<b>14</b>	<b>420</b>	<b>206</b>	<b>39</b>	<b>679</b>	<b>16</b>	<b>405</b>	<b>242</b>	<b>31</b>	<b>694</b>

Fuente: SIMAT – Secretaría de Educación

### Objetivo:

Garantizar el acceso y permanencia de la población escolar en el sistema educativo, con estándares de calidad, para hacer de Segovia una ciudad educada y educadora.

### Programa: Segovia con Buen Comienzo

Universalizar la atención integral de la educación inicial de niños y niñas entre 0 y 6 años de los diferentes estratos socioeconómicos, en ambientes de aprendizajes dignos y con agentes educativos idóneos.

### Programa: Segovia por la formación de los docentes



Fortalecer el desarrollo profesional y personal de directivos y maestros con énfasis en TIC/S y bilingüismo.

**Programa: Segovia por la educación superior**

Promover el aumento de la cobertura y la calidad en la educación superior.

**Programa: Acceso, permanencia e inclusión educativa para Segovia**

Garantizar a la población el derecho a la educación inclusiva y al desarrollo de capacidades y oportunidades para el desarrollo.

**Programa: Equipamientos y tecnologías al servicio de la educación**

Construcción, reposición, ampliación, dotación y mantenimiento de aulas y espacios complementarios y vitales, con estándares técnicos para mejorar la cobertura educativa con calidad.

**Programa: La calidad educativa es un derecho**

Adelantar acciones tendientes a transformar la calidad de la educación a nivel municipal

## Componente 2: Seguridad alimentaria por una Segovia incluyente y equitativa

### Diagnóstico

Como se había mencionado en el diagnóstico general, en la tasa de desnutrición hay un incremento en los índices de morbilidad-mortalidad por desnutrición en la población menor de 10 años entre 2005 – 2010. El comportamiento de la tasa de mortalidad infantil presenta una disminución pasando de 11.2 muertes por mil menores de cinco años, reportadas para el año 2005 a 3.21 muertes por mil menores de cinco años en el 2010. De igual manera se evidencia un elevado número de muertes en el 2007 con respecto a los demás años, en 2006, 2008 y 2009 se presentó un promedio de 19.3 muertes por mil menores de 5 años por desnutrición en Antioquia, los menores muertos se presentaron entre otros en el municipio de Segovia. (Ver Tabla 13).



**Objetivo:**

Disminuir las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional en los hogares de Segovia, a través de acciones que propendan por el acceso de la población a alimentos nutritivos en cantidad suficiente y en calidad adecuada y la formación en prácticas, hábitos alimenticios y estilos de vida saludables.

**Tabla 44:** Indicadores de la capacidad adquisitiva de la población

Nombre	Definición conceptual	Definición operacional	Expresión (unidad de medida)	Criterios	Intervalo de construcción	Niveles de desagregación	Datos
Población pobre	Porcentaje de hogares ubicados bajo la línea de pobreza general	Nº de hogares con ingreso agregado o consumo agregado menor que la línea de pobreza	%	Tendencia	Anual	Urbano Rural	Línea de pobreza Ingreso agregado o consumo agregado de hogares
Población en extrema pobreza	Porcentaje de hogares ubicados bajo la línea de pobreza extrema	No. de hogares con ingreso agregado o consumo agregado menor que la línea de pobreza extrema	%	Tendencia	Anual	Urbano Rural	Línea de pobreza extrema Ingreso agregado o consumo agregado de hogares

**Tabla 45:** Indicadores de ingreso y precio

Nombre	Definición conceptual	Definición operacional	Expresión (unidad de medida)	Criterios	Intervalo de construcción	Niveles de desagregación	Datos
IPCA	Es un índice del costo de una canasta fija de alimentos	IPC del rubro alimentos	%	Tendencia	Mensual	Nacional Regional	IPC
Costo de la CBA	Costo de los alimentos que integran la Canasta Básica de Alimentos	Suma del valor monetario, a nivel urbano y rural, de las cantidades de alimentos que integran la CBA	Moneda	Tendencia	Mensual	Urbano Rural	Contenido de la CBA Precios de los alimentos
Tasa de desempleo abierto	Relación porcentual entre la población que no ha trabajado pero ha buscado trabajo en el	% = PEA desempleada X 100 PEA total	%	Tendencia	Anual	Total Mujeres Hombres	Encuesta de hogares



	periodo considerado y el total de la población económicamente activa						
--	--	--	--	--	--	--	--

**Tabla 46:** Indicadores del comportamiento alimentario del consumidor

Nombre	Definición conceptual	Definición operacional	Expresión (unidad de medida)	Criterios	Intervalo de construcción	Niveles de desagregación	Datos
Patrón de consumo de alimentos	Alimentos consumidos por el 30% o más de la población en una semana.	Población que consume c/u. de los rubros alimenticios en 1 sem. X100  Población total	%	Alimentos consumidos por el 30% o más	Anual	Nacional  Regional	Encuesta Consumo aparente  Encuesta Consumo real
Lactancia materna	Proporción de niños que están lactando a los seis meses de edad	%= N° de niños 6m lactando/Total de niños de 6m	%	Tendencia	Anual	Departamental.  Municipal	Encuesta Materno infantiles

En la vigilancia de la SAN se incluyen indicadores de estado general de nutrición y de carencias específicas, que fácilmente están disponibles, que permiten conocer el estado nutricional de la población, y que son útiles para conocer los cambios producidos por la aplicación de determinados programas.

**Programa: Complementación alimentaria y nutricional**

Mejorar la situación alimentaria y nutricional de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad social del municipio, para incrementar los niveles de salud y potenciar las capacidades humanas de la población, mediante el suministro de un complemento alimentario por grupo de edad, con un aporte nutricional, formativo y social; por medio de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.

**Programa: Sistema de información para la gestión de la situación alimentaria y nutricional**

Garantizar de manera progresiva el cumplimiento del derecho a la alimentación y al agua de todos los ciudadanos de Segovia a partir de la estructuración de un sistema de información que combine los datos estadísticos de las variables de acceso, disponibilidad, aprovechabilidad biológica y hábitos



alimentarios para focalizar acciones encaminadas al involucramiento de los diferentes actores relevantes de la cadena de abastecimiento alimentario.

## Componente 3: Gestión social del riesgo por una Segovia incluyente y equitativa

69

### *Diagnóstico.*

Debemos enfatizar en los grupos vulnerables a causa de la pobreza extrema por rangos de edad y género y las acciones adelantadas de manera histórica para el acompañamiento de niños, niñas, adolescentes, afrodescendientes, indígenas, adultos mayores de 60 años, población en situación de discapacidad y víctimas de las diferentes violencias

### *Objetivo:*

Desarrollar acciones articuladas para la mitigación y superación del riesgo social y la promoción de las capacidades humanas, que permitan el bienestar de la población, su constitución como sujetos de derechos y responsabilidades y la equiparación de oportunidades.

### *Programa: Protección integral a la infancia y la adolescencia*

Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Segovia y sus familias, a través de la articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la corresponsabilidad ciudadana, en la promoción de una cultura garante de derechos, prevención de los riesgos y restitución de los derechos vulnerados.

### *Programa: Segovia para la familia y la inclusión social*

Garantizar el acceso integral y sostenible a bienes y servicios básicos y esenciales, a las familias y a los grupos poblaciones en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad social del municipio de Segovia, para potenciar sus capacidades humanas y sociales y mejorar su calidad de vida, mediante la implementación de estrategias de prevención, mitigación y superación de la vulneración, en el marco de los Sistemas de Protección Social y de Bienestar Familiar.



### **Programa: Segovia equitativa incluye las mujeres**

Implementar medidas afirmativas y prácticas para la inclusión, construcción de igualdad, reconocimiento y valoración de las mujeres y sus potencialidades como agentes del Desarrollo.

70

## **Componente 4: Vivienda y hábitat por una Segovia incluyente y equitativa**

### **Diagnóstico**

El acceso a los servicios públicos nos garantiza la equidad y la vida digna de nuestros ciudadanos pero con la desbordada población flotante y las características geográficas que tenemos las proyecciones y el cubrimiento son muy difíciles de diagnosticar. Es una necesidad constante el acceso al agua, al servicio de alcantarillado y de energía que en la actualidad fluctúa por la calidad y la cantidad a la que tenemos acceso teniendo en cuenta las siguientes características:

89% de la población urbana consume agua tratada, el 11% de la población urbana consume agua sin ningún tipo de tratamiento.

El 13% de la población rural consume agua, el 11% de la población rural tiene la posibilidad de tener agua potable pero aun no goza de ella. El 76% de la población rural no tiene aún el servicio.

El 15% de la población urbana tiene servicio de alcantarillado, el 85% de la población urbana carece de él. El 1.2% de la población rural tiene alcantarillado.

El 84% de la población urbana y el (36%) de la población rural tienen acceso a energía y aseo

(Ver Tabla 38)

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndoles de las inclemencias climáticas y de otras amenazas.

En el municipio de Segovia el 38% de la población urbana y el 35% de la población rural, cuentan con una vivienda.

El 1% de las viviendas del área urbana y el 2% del área rural requieren de un proceso de reubicación. Un 3% de las viviendas urbanas y un 9% en las de la zona rural, se encuentran deterioradas.

Se requiere además, la construcción de un 7% de viviendas para la zona urbana y un 3% para la zona rural.



**Tabla 47: Estrato**

Va-lor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0		169	79	453	701	169	80	455	704	539	279	1,725	2,543
1		4,710	578	257	5,545	4,775	578	259	5,612	18,582	2,236	993	21,811
2		1,755	1	1	1,757	1,776	1	1	1,778	6,153	4	2	6,159
3		836	1		837	840	1		841	2,802	2		2,804
4		2			2	2			2	7			7
5		1			1	1			1	11			11
<b>Total</b>		7,473	659	711	8,843	7,563	660	715	8,938	28,094	2,521	2,720	33,335

71

**Tabla 48: Cuenta con servicios públicos de - Energía eléctrica**

Va-lor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Si	7,256	574	259	8,089	7,346	574	261	8,181	27,408	2,222	1,000	30,630
2	No	217	85	452	754	217	86	454	757	686	299	1,720	2,705
<b>Total</b>		7,473	659	711	8,843	7,563	660	715	8,938	28,094	2,521	2,720	33,335

**Tabla 49: Cuenta con servicios públicos de - Alcantarillado**

Va-lor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Si	1,075	13		1,088	1,095	13		1,108	3,592	62		3,654
2	No	6,398	646	711	7,755	6,468	647	715	7,830	24,502	2,459	2,720	29,681
<b>Total</b>		7,473	659	711	8,843	7,563	660	715	8,938	28,094	2,521	2,720	33,335

**Tabla 50: Cuenta con servicios públicos de - Gas Natural**

Va-lor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Si	13	2	1	16	13	2	1	16	50	4	1	55
2	No	7,460	657	710	8,827	7,550	658	714	8,922	28,044	2,517	2,719	33,280
<b>Total</b>		7,473	659	711	8,843	7,563	660	715	8,938	28,094	2,521	2,720	33,335

**Tabla 51: Cuenta con servicios públicos de - Teléfono**



Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabece- ra	centro poblado	rural disper- so	Total	cabecera	centro pobla- do	rural disperso	Total	cabece- ra	centro pobla- do	rural disperso	Total
1	Si	1,066	3		1,069	1,087	3		1,090	3,967	11		3,978
2	No	6,407	656	711	7,774	6,476	657	715	7,848	24,127	2,510	2,720	29,357
<b>Total</b>		<b>7,473</b>	<b>659</b>	<b>711</b>	<b>8,843</b>	<b>7,563</b>	<b>660</b>	<b>715</b>	<b>8,938</b>	<b>28,094</b>	<b>2,521</b>	<b>2,720</b>	<b>33,335</b>

**Tabla 52:** Cuenta con servicios públicos de - Recolección de Basura

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro pobla- do	rural disperso	Total	cabece- ra	centro pobla- do	rural disper- so	Total
1	Si	7,153	486	30	7,669	7,240	486	31	7,757	26,798	1,862	122	28,782
2	No	320	173	681	1,174	323	174	684	1,181	1,296	659	2,598	4,553
<b>Total</b>		<b>7,473</b>	<b>659</b>	<b>711</b>	<b>8,843</b>	<b>7,563</b>	<b>660</b>	<b>715</b>	<b>8,938</b>	<b>28,094</b>	<b>2,521</b>	<b>2,720</b>	<b>33,335</b>

**Tabla 53:** Cuenta con servicios públicos de - Acueducto

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disper- so	Total	cabece- ra	centro poblado	rural disper- so	Total	cabece- ra	centro pobla- do	rural disper- so	Total
1	Si	4,853	151	21	5,025	4,921	151	22	5,094	17,558	602	101	18,261
2	No	2,620	508	690	3,818	2,642	509	693	3,844	10,536	1,919	2,619	15,074
<b>Total</b>		<b>7,473</b>	<b>659</b>	<b>711</b>	<b>8,843</b>	<b>7,563</b>	<b>660</b>	<b>715</b>	<b>8,938</b>	<b>28,094</b>	<b>2,521</b>	<b>2,720</b>	<b>33,335</b>

Fuente: Sisbén 2010

### Objetivo:

Promover las condiciones para el acceso a vivienda digna, cobertura y calidad en servicios públicos y hábitat sostenible, con miras a garantizar al goce efectivo de estos derechos constitucionales en los habitantes de Segovia, potenciando las capacidades humanas y sociales, especialmente de los hogares y asentamientos urbanos en situación de pobreza, vulnerabilidad social y precariedad.

### Programa: Mejoramamiento integral de barrios y sectores

Mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares en asentamientos precarios del municipio para contribuir al mejoramiento de la calidad y el bienestar general de sus habitantes a través de acciones de adquisición, mejoramiento, titulación y legalización de vivienda, generación, consolidación y mejoramiento del espacio público, los equipamientos básicos sociales y de acompañamiento social; a través de la construcción de alianzas con los diversos actores implicados en el sistema



habitacional, aprovechando las potencialidades de la economía solidaria, los instrumentos de gestión suelo y de financiación del desarrollo territorial en el marco de los objetivos y estrategias de ordenamiento territorial.

***Programa: Acceso a servicios públicos esenciales***

Promover el acceso equitativo a los servicios públicos domiciliarios como derecho y condición para una vida digna saludable, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en especial de los hogares en situación de pobreza y precariedad habitacional, mediante un programa integral de asequibilidad.



### LÍNEA ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO ECONÓMICO ALREDEDOR DE LA MINERÍA PARA UN SEGOVIA SOSTENIBLE.

Esta es la línea que impulsará el desarrollo humano con perspectiva ambiental nucleado en torno a la actividad económica por excelencia del municipio de Segovia: la minería. Se constituye en el marco de los programas y proyectos que buscarán promover la generación de riquezas, la dinamización de los circuitos económicos locales y una distribución más equitativa de la riqueza entre los ciudadanos de nuestro municipio.

#### *Diagnóstico*

En Segovia existen problemáticas sociales y económicas que evidencian grandes limitantes para su consolidación como municipio desarrollado. En el municipio se asientan empresas con importantes tasas de crecimiento que no se reflejan en el bienestar económico y social de sus habitantes entre otras cosas porque, según datos de la Secretaría de Hacienda y del DAMMA, entre el 2008 y 2010 la evasión de regalías estuvo en el 90% aproximadamente, cifrando su monto en torno a los 30 millones de pesos

A 30 de julio de 2010, el 41.4% de la población segoviana está en la línea de pobreza y el 19% en condición de miseria. Es decir, aproximadamente 14.500 personas son pobres y 6.650 están en la miseria; datos estos que están muy por encima de los promedios del departamento, el cual presenta un 23% de población pobre y un 8% en condición de miseria.



**Tabla 54:** Proxy de Pobreza por Capacidad de Pago

Valor	Descripción	Personas			Total
		cabecera	centro poblado	rural disperso	
0	No Pobre	966		84	1,050
1	Pobre Extremo	25,221	2,509	2,489	30,219
2	Pobre Moderado	1,907	12	147	2,066
<b>Total</b>		<b>28,094</b>	<b>2,521</b>	<b>2,720</b>	<b>33,335</b>

FUENTE: SISBEN 2010

El coeficiente de Gini para el año 2009, con un valor de 0,81 muestra que Segovia es el municipio con un alto nivel de desigualdad en la distribución de los ingresos si se compara con los datos para la Subregión Nordeste (0,74) y el departamento de Antioquia (0,78) y es una distribución que se ha mantenido constante en los últimos ocho años

**Tabla 55:** Actividad en el último mes

Valor	Descripción	Personas			Total
		cabecera	centro poblado	rural disperso	
0	Sin actividad	6,253	661	869	7,783
1	Trabajando	8,895	761	851	10,507
2	Buscando trabajo	557	18	17	592
3	Estudiando	6,321	634	464	7,419
4	Oficios del hogar	5,695	444	517	6,656
5	Rentista	15			15
6	Jubilado, pensionado	303	2	2	307
7	Inválido	55	1		56
<b>Total</b>		<b>28,094</b>	<b>2,521</b>	<b>2,720</b>	<b>33,335</b>

FUENTE: SISBEN 2010

Con la presencia de las grandes empresas de la minería, en el municipio se ha venido generando una cantidad importante de plazas de trabajo con diferentes grados de complejidad que van desde la demanda de mano de obra no calificada y semicalificada hasta calificada y especializada, que remitida a las debilidades en la oferta educativa y su pertinencia, no logran satisfacer plenamente las necesidades de empleo de una población económicamente activa creciente y en un contexto de población joven menor de 30 años en torno al 65% de la población total, la cual en una alta proporción se dedica a la minería informal o pequeña minería. En este relacionamiento laboral los mineros pactan con el dueño de la mina el pago de un porcentaje del mineral extraído, lo cual no garantiza estabilidad económica ni el goce de los beneficios que la ley prevé para relaciones laborales de dependencia.



Que las empresas puedan ser más productivas y logren aprovechar las ventajas que genera su inserción en la dinámica regional, nacional e internacional son condiciones imprescindibles para mejorar y expandir la capacidad de crecimiento de la estructura productiva, y por esta vía desarrollar un mercado laboral que genere un mayor número de empleos de calidad e ingresos suficientes para la población. Es preciso un entorno económico y legalmente propicio, direccionar las decisiones privadas para mejorar el emprendimiento, el acceso a capital físico, la innovación y la transferencia tecnológica, la formalización y la formación para el trabajo. Sin embargo, la estrategia de desarrollo no sólo debe tratar de beneficiar a los líderes de la dinámica económica, pues se corre el riesgo de que al concentrar los beneficios se acentúe el problema de la acumulación desigual de la riqueza.

Desde las posibilidades de la gestión pública se debe tratar de incidir sobre el mejoramiento de las condiciones de competitividad del municipio, entendidas como el conjunto de factores que al integrarse generan un ambiente propicio para el desarrollo económico.

Actualmente, la movilidad en Segovia se articula en torno a la terminal de transporte terrestre, un terminal aéreo y un transporte público colectivo. Las empresas transportadoras de pasajeros no disponen de terminal, lo que asociado a lo estrecho de las vías urbanas se traduce en una alta congestión vehicular dificultando la movilidad en la ciudad.

Otro aspecto que causa congestión vehicular y deterioro del espacio público es el cargue y descargue de mercancías durante las 24 horas del día y en varios puntos estratégicos de las vías públicas. En general las condiciones topográficas de la región, su lejanía de Medellín y con respecto al principal puerto marítimo del departamento y las deficiencias en infraestructura vial incrementan los costos de transporte.

#### **Objetivo:**

Potenciar el desarrollo económico, social y ambiental en el municipio a través del uso responsable de los recursos naturales, la ocupación responsable y la conectividad, partiendo de las particularidades del territorio y los modos de vida de la población segoviana.

#### **Proyectos Estratégicos:**

- Implementación de la política pública de movilidad y espacio público que incluye la construcción de la Terminal Terrestre.



- Fortalecimiento para la transformación de la minería informal y tradicional mediante asistencia técnica y apoyo en la gestión financiera en las etapas de exploración, explotación y beneficio minero.
- Reglamentar e implementar el uso de las tecnologías limpias y el cumplimiento de las normas ambientales en todas las etapas de la extracción aurífera.
- Promover la aplicación de la seguridad ambiental, industrial y ocupacional minera.
- Revisión y actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT para establecer correctamente el uso de suelos teniendo en cuenta las características locales de contaminación por mercurio, atmosférica e hídrica. Además de la alta sedimentación de las fuentes de agua y la contaminación por cianuro y degradación de suelos entre otros.
- Reglamentar y regular el pago oportuno y real del impuesto al oro y de regalías.
- Adquisición de equipos de rescate minero con la tecnología apropiada para atender emergencias.
- Conservación y protección de las fuentes hidrográficas y demás zonas de importancia ambiental y ecológica que conforman el patrimonio ambiental de municipio a través de la reforestación y demás actividades de recuperación y promoción ambiental.
- Fortalecer el sector agropecuario a través de la asistencia técnica y el impulso a cultivos económicamente productivos.

## Componente 1: Desarrollo empresarial

### Diagnóstico:

La empresa constituye la unidad básica del sistema de mercado, generadora de riqueza y empleo, y por ende clave determinante del dinamismo y crecimiento económico de las regiones. No obstante, para lograr trascender el crecimiento económico e impactar el bienestar de los habitantes de un territorio, es preciso orientar las acciones de la administración pública hacia la configuración de una estrategia de desarrollo local que permita fortalecer la competitividad, a partir de sus potencialidades.

Segovia se consolida como uno de los municipios de la subregión que más aporta al PIB departamental, no obstante problemáticas relacionadas con su estructura productiva, generación de empleo,



y acceso igualitario de sus habitantes a oportunidades, dificultan la consecución de un crecimiento económico con equidad.

La oferta y el andamiaje institucional en torno al emprendimiento y la economía solidaria ha sido amplia y se ha enfocado en la creación de pequeñas empresas con productos de bajo valor agregado y poca demanda que, asociado a la desarticulación empresarial e institucional y la falta de sinergias al interior del sector, genera acciones separadas no focalizadas que redundan a la baja inclusión social. El resultado: una red de empresas sociales de subsistencia que no logran desarrollar el objeto social en la dimensión que su territorio de acción lo requiere, fami y microempresas de bajo valor agregado y con una amplia competencia (algunos hasta con sus competidores directos en la misma cuadra y/o sector) y por ende con ingresos de subsistencia en la mayoría de los casos, pues no alcanzan a obtener unas utilidades que le permitan escapar de la pobreza.

Para facilitar su caracterización como fenómeno estructural que está estrechamente relacionado con las deficiencias en la formación del talento humano, debido a una oferta dispersa en formación para el trabajo, ya que no se cuenta con una política unificada que facilite la coherencia en materia de pertinencia y calidad, ni con acuerdos entre el sector empresarial y las instituciones educativas (asunto ampliamente expuesto en los talleres participativos de diagnóstico y formulación realizados tanto en la zona urbana como rural del municipio) y la falta de mecanismos de relacionamiento efectivos entre las demandas del sector empresarial e institucional del municipio y las ofertas de trabajo por parte de la población económicamente activa.

El desempleo afectó en mayor medida a los jóvenes, fenómeno éste atribuido principalmente a una menor o escasa experiencia laboral y formación, falta de redes sociales que faciliten el acceso a empleo, así como discriminación por parte del mercado laboral. Un alto porcentaje de la población ocupada estuvo en condiciones de informalidad en actividades como el comercio, transporte (moto-taxismo), comunicaciones (venta de minutos) construcción, minería y ventas ambulantes.

La informalidad laboral imposibilita el acceso a mercados financieros, retarda el crecimiento económico y la productividad, que finalmente mengua la posibilidad de empleos de calidad, limitando el desarrollo económico y la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Se estima que la población que labora en la informalidad no tiene ningún nivel de escolaridad o cuando máximo hasta primaria. Es decir, el sector informal en el municipio tiende a ocupar mano de obra menos cualificada, característica que corresponde a un problema estructural que se presenta como una tendencia en el mercado laboral mundial e incrementa la desigualdad al menguar las oportunidades de acceso a empleo digno para los menos educados.



En Segovia, con el establecimiento de las empresas mineras se ha venido generando una cantidad importante de plazas de empleo que sin embargo no alcanzan a cubrir las necesidades de trabajo de una población económicamente activa creciente, bien por razones naturales o por presiones migratorias que recaen sobre el municipio (se estima que se duplica la población del municipio gracias a la población flotante que se asienta transitoriamente por razones laborales).

Que las empresas puedan ser productivas y logren aprovechar las ventajas que genera su inserción en la dinámica regional, departamental, nacional e internacional constituye el único canal privado para desarrollar un mercado laboral que genere empleos de calidad e ingresos suficientes para los trabajadores, para ello es preciso incentivar desde la gestión pública un entorno económico y legalmente propicio, incentivar el emprendimiento, facilitar el acceso a capital físico, facilitar la innovación y la transferencia tecnológica, mejorar la formación para el trabajo, así como la formalización y acceso a trabajo digno. El sector público debe diseñar estrategias de intervención que además de mejorar los resultados económicos, tengan un impacto incluyente, para ello es fundamental que tales estrategias lleguen a las empresas sociales, comunitarias y solidarias que son medio primordiales para facilitar el acceso a oportunidades, causa primitiva de la desigualdad y la pobreza.

#### **Objetivo:**

Fortalecer la estructura productiva del municipio, mediante incentivos al emprendimiento y la innovación, la formalización empresarial, la formación para el trabajo, la intermediación laboral y el acceso a capital físico, con el objetivo de generar empleos de calidad e ingresos suficientes para los trabajadores, que puedan incidir en la reducción de las disparidades económicas y sociales presentes en el municipio.

#### ***Programa 1: Segovia le apuesta al emprendimiento para el desarrollo incluyente***

Apoyar integralmente las iniciativas de emprendimiento empresarial pertenecientes a la economía social y solidaria del municipio, mediante la creación e implementación de instrumentos que contribuyan al fortalecimiento de la estructura productiva, y ayuden a generar empleos de calidad e ingresos para los emprendedores y empresarios.

#### ***Programa 2: Habilitación e inserción laboral***



Desarrollar actividades de formación para el trabajo y acercar la oferta y demanda laboral, a través de estrategias como la generación de empleo de choque, actividades educativas, adicionalmente puntos de intermediación laboral para apalancar el acceso a empleo e ingresos.

## Componente 2: Desarrollo urbano incluyente y equitativo

80

### Diagnóstico:

Segovia es reconocida como la capital del Nordeste por ser el núcleo de gran parte del desarrollo de la subregión, perfilándose como un gran centro urbano, en el que, tanto por su situación territorial como por su dinámica económica congregará un creciente número de actividades productivas y sociales. Sin embargo para consolidarse como un municipio generador de crecimiento y desarrollo económico en la perspectiva de impactar el bienestar de sus habitantes, es preciso que desde la gestión pública se genere una serie de acciones para incentivar el asentamiento de actividades económicas con altos niveles de productividad, generación de valor y demanda laboral. El énfasis de estas acciones será sin duda lo concerniente a infraestructura y conectividad física. Segovia pasó de tener una circulación estimada de 2300 vehículos en el año 2003 a 8873 en el año 2010, con un incremento del 385% sin registrar un crecimiento significativo en la malla vial, lo cual evidencia una deficiencia en el crecimiento de la infraestructura vial en comparación con crecimiento del municipio.

Actualmente la movilidad en el municipio se articula en torno a una terminal de transporte aéreo y un sistema de transporte terrestre que no cuenta con terminal terrestre. El sistema de transporte terrestre está constituido por el transporte público colectivo, representado por 6 empresas formales e informales, con 267 vehículos, con una movilización diaria de aproximadamente 3 viajes intermunicipales, rurales y urbana; así como por un transporte público individual con una flota de 39 taxis en 2 empresas y 300 mototaxis aproximadamente que operan desde la informalidad y de forma fluctuante.

Del total de andenes y separadores del municipio el 40% se clasifica como o bueno, el 60% restante como regular y en mal estado. Estos espacios no están adecuados a las directrices del espacio público, a fin de garantizar accesibilidad a toda la población, especialmente personas en situación de discapacidad. Existe un déficit en la red vial peatonal, pero no se tiene estimada su magnitud. El mantenimiento y construcción de espacios para la gente, busca la ocupación ordenada de los distintos sectores del municipio con equipamientos urbanos y rurales suficientes, bien distribuidos e incluyentes.

Además el transporte público colectivo urbano y rural presenta problemáticas como la del estacionamiento de los buses sobre las vías, sin tener un lugar adecuado para el parqueo, operación y des-



pacho; todo ello generando dificultades de movilidad, problemas sociales para la convivencia y el deterioro de la malla vial y el espacio público. Por tal motivo es clave que el sistema se complemente con la construcción de la terminal terrestre.

En cuanto a seguridad vial y cultura ciudadana, condiciones necesarias para la adecuada movilidad vial, la ciudad presenta altos índices de accidentalidad vial asociadas en parte al incremento en el número de motos que pasaron de 2300 el año 2003 a 8783 en el 2010, periodo para el cual la accidentalidad aumentó en un 350%; en el mismo periodo se atendió en promedio 3 incidentes de tránsito diarios. Por ende se requiere una permanente intervención a través de diversos mecanismos y acciones de prevención, regulación y control, especialmente en los casos de conducción en estado de embriaguez, imprudencia y falta de pericia de los conductores e irrespeto a las normas de tránsito.

Las condiciones topográficas de la región, su lejanía con respecto al principal centro poblado del departamento, la ciudad de Medellín, y las deficiencias en infraestructura se convierten en obstáculos para la competitividad y la productividad del municipio. De ahí la necesidad de consolidar proyectos estratégicos que unan a la subregión con el resto del departamento y del país, lo que implica conformar asociaciones estratégicas de planificación, gestión y financiación regional en la construcción de infraestructura de transporte que beneficie el desarrollo económico y territorial común, y genere economías de escala y sinergias entre las entidades territoriales.

Los instrumentos que capitalizan el potencial financiero del suelo para financiar el desarrollo urbano como lo son la participación en plusvalías, valoración, cesiones y obligaciones urbanísticas, concesiones privadas o esquemas de financiación mixta, aún no han sido implementados como soporte estratégico en la gestión pública del municipio, es necesario plantear un esquema estratégico que permita apalancar las falencias evidenciadas en las obras de infraestructura de la ciudad. Los principales instrumentos de la ley para la financiación del suelo se encuentran contemplados en la Ley 388 de 1997

#### **Objetivo:**

Mejorar las condiciones de competitividad del municipio, a través del fortalecimiento de su estructura productiva, el mejoramiento de la infraestructura y la integración regional, con el propósito de lograr mayor desarrollo económico capaz de generar suficientes empleos de calidad e ingresos que equilibren la distribución de la riqueza en la ciudad.



### **Programa 1: Seguridad vial y cultura ciudadana para una mejor movilidad**

Realizar acciones para mejorar la seguridad vial en el municipio a partir de intervenciones estratégicas que promuevan la cultura ciudadana y logren mejorar la movilidad.

### **Programa 2: Construcción y mantenimiento de infraestructura pública**

Construir y mantener las obras de infraestructura pública a través de intervenciones en la malla vial y el espacio público para mejorar las condiciones del soporte logístico de habitantes y empresarios

### **Programa 3: Conectividad física regional y nacional**

Mejorar las condiciones de conectividad físicas del municipio con la subregión, el departamento y país, a través de la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura que permitan mejorar la competitividad del municipio, mediante alianzas público-privadas.

### **Programa 4: Desarrollo urbano**

Promover el desarrollo urbanístico del municipio a partir de instrumentos que capitalicen el potencial financiero del suelo (plusvalía, valorización) para apalancar las obras de infraestructura públicas que requiere el municipio.

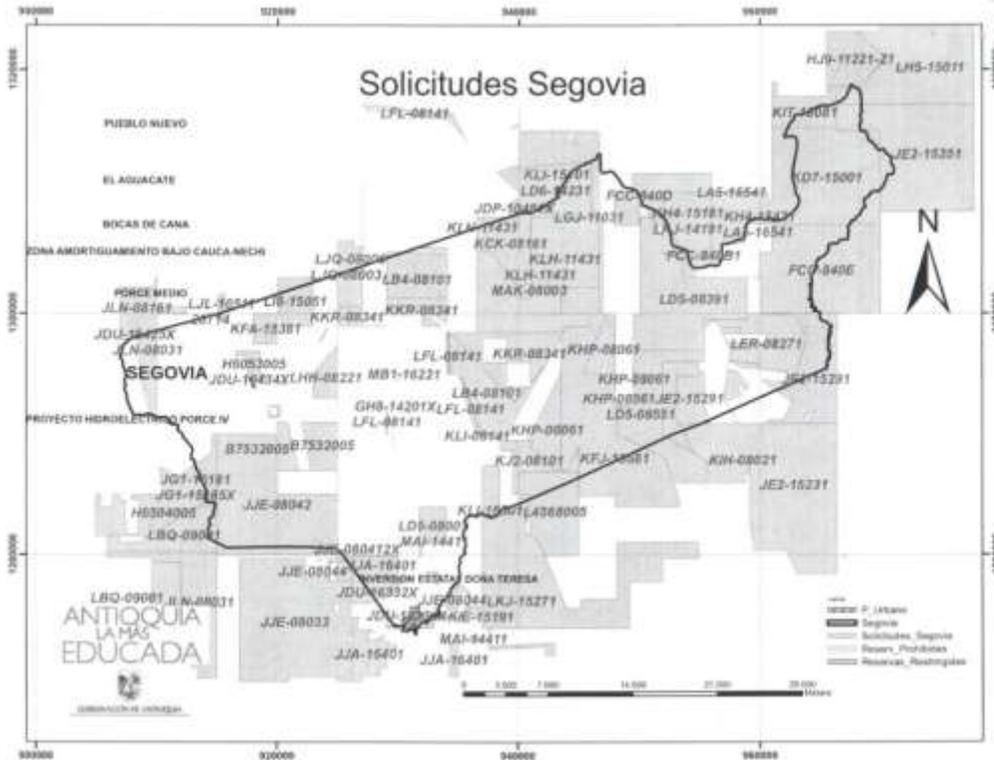
## **Componente 3: La Minería en Segovia, una producción sostenible.**

### **Diagnóstico**

Los 1231 kilómetros cuadrados del área total del municipio de Segovia se encuentran ya titulados o en proceso de ser concesionados. La situación se torna más compleja si se tiene en cuenta que el grueso de la minería artesanal mediana y pequeña se realiza sobre áreas tituladas cuyos dueños entran en conflicto de intereses con las actividades de la denominada minería ilegal sin título, que según el más reciente censo minero de la Secretaría de Minas de Antioquia para el municipio se cifra en 100 explotaciones, puesto que deberá llegarse a acuerdos entre los intereses económicos de los poseedores de los títulos y aquellos que desarrollan su actividad económica en el subsuelo ya concesionado a los primeros.

Por otro lado, más del 70 por ciento del territorio municipal se encuentra cobijado por la Ley 2da de 1959, *sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables*, lo que significa que el otorgar en concesión para explotación minera áreas pertenecientes a esta reserva forestal pasará necesariamente por la sustracción de la mismas de la reserva que había sido salva-





Fuente: Secretaría de Minas Departamento de Antioquia.

El hecho de la gran complejidad del negocio minero, la congelación de las regalías a la que ha estado sometido el municipio de Segovia desde 2009, la decreciente tributación de regalías que pasó de 6200 millones en el 2008 a 620 millones en el 2010 que evidencia una evasión significativa, la tras-humancia de declaraciones de explotación aurífera hacia otros municipios y departamentos, la falta de claridad de muchos de los actores acerca del pago del impuesto al oro, la obsolescencia e ineficiencia de las explotaciones medianas y pequeñas y las condiciones de desprotección de los trabajadores mineros configuran la tarea ante la cual se encuentra la actual administración.

**Objetivo**

Mejorar el entorno, la competitividad y la eficiencia de las actividades productivas en el municipio a través de programas de producción y consumo sostenibles, que reduzcan los efectos e impactos negativos de todo orden y conlleven a una reconversión productiva que posicione a Segovia como un modelo para la producción sostenible sustentada en el bienestar de todos sus actores.



### **Programa 1: Minería responsable**

Impulsar a través de la concertación entre propietarios de títulos mineros y mineros medianos y pequeños denominados ilegales la legalización de la actividad, que se ajuste a la normativa de seguridad social e industrial a partir de un censo minero exhaustivo que permita dimensionar la magnitud de la oferta de servicios y de asistencia técnica para las diferentes fases del proceso productivo minero, en la perspectiva de revisar y normalizar el recaudo del impuesto al oro.

### **Programa 2: Fomento a la producción agropecuaria sostenible**

Dinamizar, en función de la garantía alimentaria básica de los ciudadanos de las zonas rurales del municipio, el mejoramiento de condiciones de producción y transformación de alimentos constitutivos de la canasta básica, para el mejoramiento de actividades agropecuarias existentes, fortaleciendo opciones productivas de la cadena de valor láctea, cacao, caucho, hortalizas, tubérculos y piscicultura.

## **Componente 4: Gestión y ordenamiento del territorio con perspectiva ambiental.**

### **Diagnóstico**

El municipio de Segovia pertenece al distrito minero del nordeste de Antioquia, constituido además por los municipios de Amalfi, Anorí, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Maceo, Remedios, San Roque, Tarazá y Zaragoza, que abarca la Subregión del Nordeste y Bajo Cauca Antioqueño. Es decir, la realidad del municipio de Segovia hace parte de la problemática regional y resulta necesaria la definición de estrategias de proyección regional y local que apunten a transformaciones que garanticen que nuestra fuente de riqueza deje de ser una fuente de conflictos.

Un estudio realizado por la Defensoría Del Pueblo en 2010<sup>15</sup> cita los informes históricos de Ingeominas sobre las regalías liquidadas a los municipios, según los cuales el Departamento de Antioquia representa el 50.8% de la producción del oro del país y el distrito minero del Nordeste de Antioquia representa el 99.1% de la producción del oro del Departamento. Ello da una idea de por qué la región se ha convertido en aglutinante de la problemática socioeconómica y ambiental que caracteriza a la actividad minera en Colombia.

<sup>15</sup> Minería de Hecho en Colombia, Defensoría Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente, Diciembre de 2010



Según el estudio, los municipios de Remedios Segovia y Zaragoza han sido los tres casos más analizados sobre la contaminación por mercurio en el país y particularmente el en el Municipio de Segovia se han encontrado evidencias de alteraciones clínicas en la población, específicamente neurotoxicidad por la exposición crónica de mercurio como consecuencia de la manipulación inadecuada y de la falta de tecnificación de los procesos en los que se utiliza este elemento. Estadísticamente la principal fuente de exposición al mercurio es de tipo ambiental por la emisión de vapores y por la producción de desechos generados en las plantas de beneficio y explotación minera, consideradas como una de las fuentes importantes de contaminación humana y ambiental en área.<sup>16</sup>

### **Objetivo:**

Orientar el desarrollo territorial del municipio desde un enfoque de sostenibilidad, a través del mantenimiento y mejora del capital natural, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la adopción de un modelo de ocupación territorial que converse con los retos del desarrollo social y económico hacia la equidad y la inclusión.

### **Programa 1: Segovia, un territorio planeado, ordenado y gestionado.**

Lograr una planificación urbano- rural articulada, dirigida a la consolidación de un hábitat rural y urbano sostenible; que responda a los requerimientos de Ley y a las dinámicas de ocupación y aptitudes del territorio, a través de la formulación y gestión de instrumentos de planificación que incluya la revisión y ajuste del PBOT, la consolidación de los sistemas de conservación y protección ambiental, de movilidad y transporte; de espacios públicos y equipamientos y de servicios públicos; la gestión del suelo, del sistema patrimonial y cultural y la atención integral del riesgo.

### **Programa 2: La educación ambiental como estrategia transversal de la gestión territorial.**

Promover la participación de los diferentes actores sociales en temas ambientales, a través de procesos formativos orientados al restablecimiento de las relaciones respetuosas Sociedad – Sociedad y Sociedad – Naturaleza.

### **Programa 3: Gestión Integral de Cuencas.**

<sup>16</sup> TABARES, Zulma. Vigilancia Epidemiológica de la Intoxicación por Mercurio en el Departamento de Antioquia, en el período 1999 a 2007. Dirección Seccional de Salud y la Protección Social de Antioquia. 2009.



Mejorar la calidad del agua en las cuencas abastecedoras de acueductos, a través de acciones de saneamiento, protección y construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica, buscando un manejo adecuado del recurso.

***Programa 4: Gestión Integral del riesgo.***

Reducir los factores de vulnerabilidad en las comunidades y asentamientos humanos expuestos a las amenazas naturales y de origen antrópico, desarrollando acciones para la intervención del riesgo desde su prevención, atención y mitigación, con el fin de salvaguardar la vida y la propiedad de las comunidades.

***Programa 5: Gestión integral de residuos sólidos***

Reducir el impacto de los residuos sólidos generados, mediante el mejoramiento de las condiciones técnicas de manejo para la protección de los recursos suelo, aire y agua.



## LÍNEA ESTRATÉGICA 4. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN.

Esta línea reúne las bases del proyecto ético y político “Orgullosamente Segoviano”, fundamentales para garantizar las condiciones institucionales que faciliten el impulso a las demás líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2012 – 2015. Se trata de homologar la estructura del plan de desarrollo a la estructura organizacional de El Municipio buscando dar coherencia y articular los diferentes programas al mismo tiempo que se asignan roles y responsabilidades para dar cumplimiento a las metas del cuatrienio.

### *Diagnóstico:*

“Los jóvenes son sujetos de derechos”. Puesto esto en el Programa de Gobierno cobra vigencia por cuanto el 65% de la población segoviana es menor de 25 años. Por eso, pensar en la institucionalidad como escenario de Gobernabilidad, es pensar en un sistema socio-político de relaciones garante de derechos.

Si se habla de generar condiciones para el desarrollo humano integral, es necesario trascender el concepto de una gestión pública orientada a demostrar solo la eficiencia del Estado, para pensar en la legitimidad a través de un ejercicio de gobierno democrático y participativo, con reglas claras de juego enmarcadas en el respeto por las diferencias en los sistemas culturales y entendiendo que la



única manera de comprender las cosas es compartiendo los saberes, respetando las diferencias y concertando los criterios.

Pensar en una nueva institucionalidad garante de derechos para cerrar la brecha de las inequidades es uno de los grandes desafíos para este gobierno, toda vez que el modelo de gestión pública que ha sido trazado en el municipio de Segovia está lejos de ese enfoque gerencial que permita agenciar el desarrollo local a partir de la articulación e identificación de ventajas competitivas y oportunidades del territorio municipal en la perspectiva de integración regional.

A pesar de los avances y del acumulado histórico en procesos de gestión de lo público, no se ha logrado estructurar una institucionalidad que se fundamente en la interacción entre instituciones público-privadas y sociedad, para lograr por la vía de la democracia participativa, deliberativa, decisoria, incluyente y diversa, el control ciudadano con capacidades de argumentación crítica y propositiva al ejercicio del Buen Gobierno.

Hay también un aspecto que afecta la institucionalidad al limitar el dinamismo del sistema político y es la débil vinculación de la ciudadanía a los procesos de gestión pública. La Federación Colombiana de Municipios, en “descifra las cifras de tu municipio”, reporta para el caso de Segovia que solo 3,59% de la población hace parte de algún grupo u organización comunitaria. Este es un indicador que refleja la debilidad en la capacidad de participación y de organización para hacer frente a los desafíos sociales y económicos que enfrenta el territorio.

Sin embargo, existen en el municipio algunas expresiones de la sociedad civil como el Observatorio Social que vienen impulsando escenarios de deliberación e incidencia en el desarrollo local con perspectiva regional. Es desde allí que surge la necesidad de impulsar la política de movilidad y espacio público para Segovia como una manera de incidir en las decisiones del ordenamiento territorial. También, durante el despliegue de la estrategia de participación para el diseño del presente plan de desarrollo, fue posible evidenciar la capacidad que tienen las comunidades para deliberar sobre los asuntos que les inquietan, muchos de los cuales se recogen en los diferentes programas.

Para efectos del presente diagnóstico no se dispone de datos históricos sobre el ejercicio del derecho al voto. No obstante, y más allá de del voto, de lo que se trata es de resignificar la participación para promover una cultura política que sea el soporte de una gestión pública orientada a resultados, lo que implica necesariamente pasar del ejercicio del derecho de organización y participación para la subsistencia, al compromiso y la corresponsabilidad con objetivos de desarrollo compartidos, en torno a la vida y la equidad, para dar estabilidad a las instituciones y mayor eficacia a la gestión pública.



Lo anterior implica también el diseño de una estrategia de comunicaciones que ayude a trascender el simple hecho suministrar información a la ciudadanía sobre los hechos positivos del gobierno hacia una comunicación pública que facilite el tránsito hacia la construcción conjunta de un nuevo concepto de sociedad que promueva la inclusión y la equidad.

El Municipio tiene una estructura organizacional que fue determinada mediante el Decreto 135 del 31 de octubre de 2007, el cual se dictó en cumplimiento de la Ley 617 de 2000. Esta estructura, aun siendo el instrumento central para desarrollar el ejercicio de lo público, limita el impulso de una institucionalidad moderna e innovadora que se adapte a los retos que impone la descentralización administrativa.

En cuanto a la planificación del desarrollo, permanece un enfoque instrumental de la planeación que invita a fortalecer el sistema municipal de planificación en asocio con el de Control Interno como garantes del cumplimiento de los fines esenciales del Estado, lo que deberá materializarse en la institucionalización de la evaluación de políticas y programas, para contar con información pública que alimente la toma de decisiones estratégicas y la legitimación social de la acción pública.

#### **Objetivo:**

Fortalecer una institucionalidad para el ejercicio de lo público, estructurada por un sistema de relaciones que se fundamenta en acuerdos y alianzas con los distintos sectores territoriales, facilitando un clima de confianza para el diseño de agendas en el marco de un desarrollo humano integral y el compromiso por la inclusión y la equidad, en donde el respeto por el otro sea el eje fundamental de las relaciones.

#### **Proyectos estratégicos:**

##### Infraestructura

- Mantenimiento y readecuación del Taller y el Palacio Municipal
- Creación de la Carpintería y Cerrajería Municipal
- Mantenimiento de la Galería Alfa



## Componente 1: Segovia le apuesta al Buen Gobierno y la Transparencia

### Diagnóstico:

La Administración Municipal no cuenta con una política institucional para la Gestión del Conocimiento, reflejada en la baja documentación de buenas prácticas, la pérdida de la memoria institucional y las limitaciones en la transferencia de experiencias, situación que se ha traducido en la duplicidad de esfuerzos y recursos, falta de precisión, actualización y consistencia, que se expresan en las dificultades presentadas para la gestión efectiva de los proyectos de información.

En el proceso de contratación por ejemplo, los contratos en directos suman el 44.4%, lo que pone en evidencia la importancia de realizar procesos claros y continuos de participación, mientras que los contratos de planta están por el 32.2%. Otros contratos son: de mínima cuantía 21.3%, Licitación 0.5% selección abreviada 1.6%.

### Objetivo:

Mejorar la gestión pública, mediante la modernización de la estructura organizacional, la toma de decisiones fundamentada en información estratégica, el manejo transparente de los recursos, fortaleciendo el sentido de lo público.

#### ***Programa 1: En Segovia, una estructura organizacional por la inclusión y la equidad***

Reacomodar la estructura organizacional del municipio para integrar los distintos niveles de la planificación (operativo, estratégico y programático) desde una lógica de proceso, que apoyada en los nuevos modelos de gobierno de tecnologías de información y comunicaciones – TIC acerque al ciudadano y genere mayor satisfacción en la prestación de los servicios.

#### ***Programa 2: Seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas públicas***

Evaluar los resultados y el impacto de la gestión municipal mediante la aplicación de un conjunto de instrumentos de seguimiento y evaluación de la política y programas, para construir información estratégica al alcance de las decisiones gerenciales de la Administración, al direccionamiento estratégico para la planeación y al ejercicio del control político y social.

#### ***Programa 3: Manejo de los recursos públicos con austeridad y eficiencia para incrementar el desarrollo***



Aumentar los ingresos propios mediante la optimización de las fuentes de recursos existentes y la implementación de fuentes alternas, promoviendo los principios de austeridad y equidad en la distribución de la riqueza, mejorando los niveles de calidad de vida de los habitantes del municipio.

## Componente 2: En Segovia, participación ciudadana por la inclusión y la equidad

### Diagnóstico

La Federación Colombia de Municipios, en “descifra las cifras de tu municipio”, reporta para el caso de Segovia que solo 3,59% de la población hace parte de algún grupo u organización comunitaria. Este es un indicador que refleja la debilidad en la capacidad de participación y de organización para hacer frente a los desafíos sociales y económicos que enfrenta el territorio.

La trayectoria organizativa del municipio está ligada a las acciones comunales y a los grupos productivos y la organización comunitaria responde más a una exigencia por parte de la institucionalidad, por los beneficios económicos que ello implica, que a una iniciativa propia de la comunidad. El liderazgo está representado en un número bajo de personas que en última instancia son quienes toman las decisiones ante la poca participación del resto de la comunidad.

El nivel de organización y participación es frágil debido a la historia de intervención institucional. La debilidad organizativa se refleja en la dependencia de los auxilios, favores y contratos que tanto la administración local como instituciones con presencia en la zona suministran. Aunque se impulsan programas de fortalecimiento organizativo, estos se limitan al componente jurídico y legal sin un enfoque claro y consistente de organización para la gestión del desarrollo, perpetuando su dependencia del proyecto político tradicional.

Las incipientes formas organizativas que surgen como alternativas a coyunturas sociales o políticas apenas trascienden su propio marco organizativo y en esto, el factor de la tradición y los mecanismos existentes ya estructurados, se vuelven en la fuerza que impide la diversidad organizativa comunitaria. De ahí que haya variedad de comités, asociaciones, grupos de apoyo, que responden por sus intereses particulares y son respuesta a necesidades específicas, pero no son un factor coherente de trabajo comunitario.

No obstante, existen en el municipio algunas expresiones de la sociedad civil como el Observatorio Social que vienen impulsando escenarios de deliberación e incidencia en el desarrollo local con



perspectiva regional. Es desde allí que surge la necesidad de impulsar la política de movilidad y espacio público para Segovia como una manera de incidir en las decisiones del ordenamiento territorial. También, durante el despliegue de la estrategia de participación para el diseño del presente plan de desarrollo, fue posible evidenciar la capacidad que tienen las comunidades para deliberar sobre los asuntos que les inquietan, muchos de los cuales se recogen en los diferentes programas.

#### **Objetivo:**

Promover la participación de los diferentes actores sociales, a través del fortalecimiento de procesos sociales que contribuyan al desarrollo municipal en el marco de la cultura política, forjadora de institucionalidad y confianza en lo público.

#### ***Programa 1: Participación Ciudadana con Progreso***

Fortalecer la capacidad de personas y grupos para su participación activa en los procesos de gestión pública, a través de la celebración de contratos con las organizaciones comunitarias y demás actores sociales legalmente constituidas para que además de la oportunidad para la generación de ingresos, los contratos sean una estrategia de fortalecimiento organizativo.

#### ***Programa 2: En Segovia se forma y se renueva el liderazgo***

Acompañar la formación y consolidación de grupos de niños y niñas en las zonas urbana y rural del municipio a través de procesos de formación ciudadana integral que fomenten la participación social y comunitaria y la renovación de liderazgos en las organizaciones comunales y sociales comprometidas con la inclusión y la equidad.

#### ***Programa 3: Segovia comunica democracia***

Crear herramientas de comunicación que apoyen e incentiven la participación ciudadana y promuevan la socialización de los procesos exitosos y susceptibles de ser multiplicados con el fin de replicar experiencias en otros espacios de otros órdenes territoriales.

#### ***Programa 4: En Segovia se promueve el control social y ciudadano a la gestión pública***

Facilitar el ejercicio de la ciudadanía en la función de vigilancia a la gestión pública; mediante el desarrollo de instrumentos, estrategias y escenarios de transparencia y participación para enriquecer la democracia y la corresponsabilidad social.



### Componente 3: Segovia le apuesta la construcción de región

#### Diagnóstico:

El artículo 9° de la Ley 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, define, entre otras, que el Estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y autosostenible de las comunidades.

Entre los objetivos de la ley orgánica de ordenamiento territorial se enmarcan la promoción de alianzas estratégicas de entidades territoriales que generen economías de escala y proyectos productivos, que eviten duplicidad de tareas y esfuerzos aislados de territorios muy próximos en sus condiciones, al tiempo que, en desarrollo del principio constitucional de diversificación de competencias, consagrado en los artículos 302 y 320 de la Constitución, permite asignar a cada tipo de departamento o municipio competencias especiales, diferenciadas y que potencien sus ventajas comparativas.

La realidad que vive Segovia en asocio con la zona minera (incluye a Remedios), la subregión del nordeste y el Departamento de Antioquia en los temas de planificación y desarrollo, muestra que éste se ha dinamizado más desde el nivel territorial local, redundando en grandes inequidades que se sustentan en asuntos como la concentración de la población y de oportunidades sociales y económicas que caracterizan a la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá.

El Quinto Congreso de Ciudad “**Una gran ciudad para la integración regional**” que se desarrolló en Medellín en el año 2010, plantea en el capítulo *Institucionalidad para el desarrollo de todos*, que la concentración de población también equivale a problemas comunes propios de la vida urbana: seguridad ciudadana, de movilidad, de contaminación ambiental, de segregación social e inequidad y pobreza, de ordenación territorial, de concentración de riesgos, de sostenibilidad, de insuficiente oferta laboral, en fin de desarrollo. Aspecto que se evidencia con fuerza en un municipio como Segovia con una tasa de urbanización superior al 80%

Y si a esto se le suma que el desarrollo departamental se ha fundamentado en una economía urbano industrial poco diversificada, con debilidad para la articulación a mercados externos e internos, enclavada en una geografía con restricciones para la comunicación y con una infraestructura vial precaria; se hace necesario el diseño de una plataforma de gestión que posibilite la gobernabilidad, como medio para el desarrollo Municipal, en perspectiva zonal, subregional y regional.

Así las cosas, la Alianza Medellín Antioquia – AMA y la Comisión Regional de Competitividad para Antioquia, se constituyen en una oportunidad para potenciar las capacidades institucionales de arti-



culación con las demás entidades territoriales que sustenten ejercicios democráticos de transformación en lo político, lo socioeconómico, lo territorial, lo ambiental y lo institucional.

La desarticulación institucional y de contexto territorial con la cual se hace presencia genera desgastes administrativos, financieros, duplicidad de acciones, ineficiencias e invisibilización de resultados esperados a nivel institucional y además, en los participantes deriva en desgastes administrativos, desaprovechamiento de proyectos, desinterés en la participación y desconfianzas, con la consecuente pérdida de legitimidad en los procesos e incapacidad de generar masa crítica y tejido social. Por eso, pensar en la articulación institucional es pensar en un tema de voluntades que se derive en la formulación y ejecución de agendas conjuntas que le apuesten a procesos estratégicos a través del impulso a proyectos estructurantes del desarrollo local y regional.

95

#### **Objetivo:**

Promover escenarios institucionales para el desarrollo articulado y equitativo en una adecuada integración de los territorios urbanos y rurales de Segovia, la zona Minera, la subregión del Nordeste, el Departamento de Antioquia y el país, mediante alianzas y acuerdos que conduzcan las acciones necesarias para elevar los niveles de calidad de vida de la población en el marco de la sostenibilidad y la competitividad territorial.

#### ***Programa 1: Construcción de acuerdos para el desarrollo***

Desarrollar procesos de planeación y gestión que definan mecanismos para posibilitar articulaciones programáticas y construir proyectos de inversión entre los distintos niveles de gobierno con el propósito de mejorar por igual las condiciones de desarrollo, la de calidad de vida y las oportunidades de la población de Medellín y las regiones de Antioquia.

#### ***Programa 2: Gestión de la cooperación nacional e internacional***

Gestionar las relaciones de cooperación internacional para el municipio, mediante recursos técnicos y financieros para fortalecer programas y proyectos del Plan de Desarrollo, buscando beneficios que desde la presencia de grandes empresas mineras de orden internacional puedan favorecer el desarrollo económico del municipio.





## TERCERA PARTE: ESTRUCTURA DE INDICADORES

### EDUCACIÓN

Dimensión(LINEAS ESTRATEGICAS)	Sector(COMPONENTES)	Objetivo de Resultado(OB. COMPONENTE)	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	Derechos Humanos	ODM	Primera infancia	Política de , infancia, adolescencia	Pobreza Extrema	Desplazados	Víctimas
Desarrollo social	Educación	Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	Tasa de cobertura bruta en transición.	683	2000		Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	Número de instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	80 %	Dotación de Instituciones educativas	A.1.2.4	DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	x	x	x	x			
			Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	7380	8000		Aumentar las instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	Número de instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	10	Infraestructura de Instituciones educativas		A.1.2.1	PREINVERSIÓN: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS, ASesorIAS E INTERVENTORIAS	x	x	x	x		





						implementados												
						Aumentar el número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada	Número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada	3	Educación para adultos a distancia	A.1.2.1	PREINVERSIÓN: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS, ASESORIAS E INTERVENTORIAS							
										A.1.2.2	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
										A.1.2.3	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
										A.1.2.4	DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
	Disminuir la tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar intra-anual	2,81 %	1.5 %		Aumentar el número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	Número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	100 %	Dotación de Instituciones educativas	A.1.2.5	DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE							

					Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	20 %	Transporte Escolar	A.1.2. 7	TRANSPORTE ESCOLAR								
					Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	70 %	Alimentación Escolar	A.1.2. 10	ALIMENTACIÓN ESCOLAR								
					Aumentar el número de los niños con dificultades de aprendizaje que están en procesos de reforzamiento del aprendizaje	Número de instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje	3	Reforzar el aprendizaje										
	Mejorar la calidad educativa	Porcentaje de pruebas SABER 5	BAJO		Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y reforzamientos	Número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y reforzamientos tendientes a mejorar la	300 0	Programas complementarios que refuercen sus conocimientos	A.1.2. 8	CAPACITACIÓN A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES								
		Porcentaje de pruebas SABER 9	BAJO															



			Porcentaje de pruebas SABER 11	BAJO		tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	calidad educativa en las pruebas de SABER										
Fortalecimiento del desarrollo de las competencias	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio)		0	20%	Aumentar el número de instituciones educativas con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	Numero de instituciones educativas con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	3	Desarrollo de competencias en lengua extranjera	A.1.7.1	COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO							
	Tasa de cobertura en educación superior		20%	30%	Aumentar el número de estudiantes de educación media que programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	Número de estudiantes de educación media que programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	200	Mejorar la educación media y articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano									



## SALUD

Objetivo de Resultado(OB. COMPONENTE)	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	Derechos Humanos	ODM	Primera infancia	Población vulnerable, infancia, adolescencia	Pobreza Extrema	Desplazados	Víctimas
Universalización del aseguramiento.	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	71,20 %	79,20 %		Aumentar las Personas Aseguradas	Personas Aseguradas	2709	Aseguramiento	A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO	x		x		x	x	
Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de su municipio.	Numero de estrategias de satisfacción y control de la calidad	12	48	COVEN- CUENTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS													
Formular políticas públicas intersectoriales que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes	ND	1		Formular Políticas intersectoriales	Políticas formuladas	1	Plan de políticas públicas	A.2.2 .9.1	ACCIONES DE PLANEACIÓN, PRIORIZACIÓN Y GESTIÓN INTERSECTORIAL.							



	sociales de la salud																
Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	ND	1		Formular el Plan de Salud Pública	Plan de Salud Pública Formulada	1	Plan de Salud Pública	A.2.2.9	LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA							



<p>Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la desnutrición infantil.</li> <li>• Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.</li> <li>• Reducir la tasa de mortalidad materna.</li> <li>• Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.</li> <li>• Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.</li> </ul>	<p>Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año</p> <p>77 %    85 %</p>	<p>Programa de salud pública que se desarrolla con alianza de la ESE</p> <p>Hospital San Juan de Dios</p>	<p>Realizar la vacunación con DPT a los niños</p> <p>Número de niños vacunados con DPT</p> <p>799</p>	<p>Campaña de Vacunación</p>	<p>A.2.2 .1.1</p> <p>PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)</p>	x											
	<p>Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año</p> <p>92 %    85 %</p>		<p>Realizar la vacunación con triple Viral a los niños</p> <p>Número de niños vacunados con triple Viral</p> <p>799</p>		<p>A.2.2 .1.1</p> <p>PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)</p>	x											
	<p>Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad</p> <p>72 %    85 %</p>		<p>Realizar la vacunación con esquema completo a los niños</p> <p>Número de niños vacunados con esquema completo de vacunación</p> <p>3663,2</p>		<p>A.2.2 .1.1</p> <p>PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)</p>	x											
<p>Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud</p>	<p>Sistema de información que dé cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud</p> <p>0    1</p>		<p>Actualizar el Sistema de información</p> <p>Sistema de información actualizado</p> <p>Perfil Epidemiológico</p>	<p>Sistema de información</p>	<p>A.2.2 .10.1</p> <p>TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.</p>	x											
					<p>A.2.2 .10.2</p> <p>ANÁLISIS Y PUBLICACIONES.</p>	x											





										014	A.2.6 Alcantarillado-Interventoría							
		Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	Garantizar la calidad del agua para consumo humano en las viviendas	0.84	0		Aumentar las plantas Construidas	Planta Construidas	3	Construcción de Plantas de Potabilización	015	A.1.4 Acueducto- Tratamiento						
		Garantizar la continuidad del servicio de agua	Promedio de horas de prestación del servicio diario	6 horas	12 horas		Aumentar las plantas de tratamiento con tanques de almacenamiento	Números de plantas de tratamiento con tanques de almacenamiento	3	Construcción de Tanques de Almacenamiento	016	A.1.3 Acueducto- Almacenamiento						
											017	A.1.10 Acueducto-Preinversiones, estudios						
											018	A.1.11 Acueducto-Interventoría						
		Aumentar la cobertura del servicio de aseo y recolección de Residuos Sólidos	Nuevas personas atendidas con el servicios de aseo	7321	100		Implementar acopio para los residuos no recogidos por el compactador	Numero de acopios construidos para los residuos que no recoge el compactador	1	Tratamiento y aprovechamiento de residuos solido	019	A.3.1 Aseo-Proyecto de tratamiento y aprovechamiento de residuos solidos						
											020	A.3.2 Aseo-Maquinaria y equipos						
											021	A.3.3 Aseo-Disposición Final						



											02 2	A.3.4 Aseo-Preinversión y estudios							
											02 3	A.3.5 Aseo-Interventoría							
		Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales urbanas	Tasa de tratamiento de aguas residuales	0	100 %		Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	100 %	Construcción de Plantas de Tratamiento	02 4	A.2.3 Alcantarillado- Tratamiento							
											02 5	A.2.4 Alcantarillado- Disposición							
											02 6	A.2.5 Alcantarillado- Preinversiones, estudios							
											02 7	A.2.6 Alcantarillado- Interventoría							

## CULTURA

Dimensión(LINEAS ESTRATEGICAS)	Sector(COMONENTES)	Objetivo de Resultado(OB. COMPONENTE)	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	Derechos Humanos	ODM	Primera infancia	Fonoteca, infancia, adolescencia	Pobreza Extrema	Desplazados	Víctimas
Desarrollo social	Cultura	Impulsar la lectura y la escritura y	Personas que utilizan las	10.750	14.000		Aumentar el número de bibliotecas con	Número de bibliotecas con acceso a internet	1	Generar y mejorar la conectividad de las	A.5.1	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVEN-	si	si	si	si	si	si	si



		facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía			acceso a internet		bibliotecas públicas, con plataformas de información, software y hardware	TOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES								
						Aumentar el número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	200	A. 5.2	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	si						
						Aumentar el número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD, Grabadoras, computador portátil y video beam ) y de equipamiento para la biblioteca pública	2	A. 5.6	MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS	si						
								Mejorar la dotación de las bibliotecas <sup>15</sup>									





		Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	7	12		Aumentar el número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	600	Dotar a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.	A. 5.1	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	si						
							Aumentar el número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia; responsables del cuidado de los niños y	Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia; responsables del cuidado de los niños y maestros	2	Articular a la familia a los programas de desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años	A. 5.2	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	si						



					maestros													
					Aumentar el número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	80		A. 5.7	DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	si							
					Aumentar el número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	12	Desarrollar programas de formación cultural para la primera infancia	A. 5.8	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LAS BANDAS MUSICALES	si							
					Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultura (escuelas de forma-	Número de niños vinculados a programas de formación cultura (escuelas de	3.600		A. 5.9	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURA-	si							



						<p>ción cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música, patrimonio, manualidades, literatura, ludoteca, recreación, artes visuales, biblioteca y banda músico marcial)</p>	<p>danza, pintura, teatro, música, patrimonio, manualidades, literatura, ludoteca, recreación, artes visuales, biblioteca y banda músico marcial)</p>			LES								
						<p>Aumentar el número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia</p>	<p>Número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia</p>	52				si						

		Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Pers- nas que asisten a es- cuelas de forma- ción musical y artis- ta	580	900	Aumentar el número de horas dedicadas a los procesos formativos en: escuelas de danza, pintura, teatro, música, patrimonio, manualidades, literatura, ludoteca, recreación, artes visuales, biblioteca y banda músico marcial	porcentaje de horas aumen- tadas en los procesos formativos en: escuelas de danza, pintu- ra, teatro, música, pa- trimonio, manualidades, literatura, ludoteca, recreación, artes visuales, biblioteca y banda músico marcial	20 %	Fortalecer escuelas municipa- les de artes a través de: Intensifi- cación horaria, Profesio- nalización de forma- dores, Dotación, Formali- zación, Entrega de materiales pedagógi- cos y Circula- ción y acceso a contenidos culturales	A. 5.1	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVEN- TOS Y EX- PRESIONES ARTÍSTI- CAS Y CULTURA- LES	si						
						Aumentar el número de personas en procesos formativos en las	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	3.6 00		A. 5.2	FORMA- CIÓN, CA- PACITA- CIÓN E INVESTI- GACIÓN ARTÍSTICA	si						





						realizados en la zona rural																			
						Aumentar el número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	Número de adquisiciones y/o mantenimientos para el desarrollo de las expresiones artísticas	108										si							
						Aumentar el número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	Número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	180											si						
		Fortalecer la apropiación social del	Programas desarrolla-	1	4	Aumentar el número de bienes de interés	Número de bienes de interés cultural identifica-	20	Desarrollar actividades de conserva-	A. 5.1	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVEN-							si							



		Patrimonio Cultural	dos para la divulgación del patrimonio cultural			cultural identificados	dos		ción, mantenimiento periódico e intervención de bienes de interés cultural	TOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES							
						Aumentar el número de personas formadas en Vigías del Patrimonio	Número de personas formadas en Vigías del Patrimonio	30		A. 5.2 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVERSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	si						
						Aumentar el número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	Número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	2		A. 5.7 DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	si						
						Aumentar el número de programas de conservación y	Número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de	2		A. 5.9 EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y	si						



						manti- nimiento de bienes de interés cultural	interés cultu- ral			CULTURA- LES								
						Aumentar el número de pro- gramas de difusión del patri- monio cultural inmaterial desarro- llados	Número de programas de difusión del patrimonio cultural inma- terial desarro- llados	3	Desarro- llar estra- teguas para la circula- ción y acceso del patrimo- nio cultu- ral inmate- rial (fies- tas, festi- vales gastronó- micos, encuentros de artesa- nos, festi- vales de música, de teatro y danza, etc.)			si						
						Aumentar el número de pro- gramas para la circula- ción de las mani- festacio- nes cultu- rales del municipio	Número de programas para la circu- lación de las manifestacio- nes culturales del municipio	30			si							
						Aumentar el número de perso- nas que acceden a	Número de personas que acceden a las actividades culturales	8.0 00			si							



					las actividades culturales programadas	programadas												
					Aumentar el número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	Número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	20					si						
					Aumentar el número de programas dirigidos al fomento de la memoria local	Número de programas dirigidos al fomento de la memoria local	30	Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a				si						



						Aumentar el número de personas que asisten a los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local	Número de personas que asisten a los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local	500	nivel local									si						
						Aumentar el número de emisoras comunitarias creadas y/o fortalecidas	Número de emisoras comunitarias creadas y/o fortalecidas	1	Crear y fortalecer las radios comunitarias como estrategia para la apropiación del patrimonio local									si						
		Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales			ND	ND																		



						Aumentar el número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural	Número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural	4	Identificar organizaciones culturales para la formación en emprendimiento cultural	A. 5.3	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	si						
		construcción de las políticas públicas municipales de en cultura	ND	1		Aumentar el número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	4		A. 5.4	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	si						
						Aumentar el número de organizaciones culturales apoyadas	Número de organizaciones culturales apoyadas	4		Generar convenios para la financiación de organizaciones			si	si	si	si	si	si





						Realizar mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	Número de programas de mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	2										si							
			Número de bienes de interés cultural restaurados						Articular procesos para la promoción y el cuidado de los monumentos y sitios reconocidos como patrimonio del municipio	A. 5.3	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL														
										A. 5.4	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA														
										A. 5.5	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL														
										A. 5.6	MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS														
				ND	ND																				





						Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	3		A.4.4	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA							
						Aumentar el número de escenarios deportivos en funcionamiento	Número de escenarios deportivos en funcionamiento	12	Adecuar escenarios deportivos o recreativos de la entidad territorial	A.4.5	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN							
						Aumentar el número de escenarios deportivos recuperados	Número de escenarios deportivos recuperados	9										
						Aumentar el número de escenarios deportivos y recreativos construidos	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos	3	Construir escenarios deportivos y recreativos									
			Número de instituciones educativas que participan en actividades	4	4	Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones	4	Implementar proyectos para incrementar la participación	A.4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHA-							



		deportivas				ción deportiva en instituciones educativas	educativas		ción deportiva en las instituciones educativas		MIENTO DEL TIEMPO LIBRE							
										A.4.5	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN							
	Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	4	4	Participación e inclusión deportiva (competitiva) intermunicipal	Aumentar el número de jóvenes que representan a nuestro municipio en las diferentes competencias deportivas para un mejor desempeño fuera de él.	Número de jóvenes deportistas instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	6000	instruir jóvenes deportistas con habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	A.4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE							
		Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	1437	6000						A.4.5	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN							



## VIVIENDA

Dimensión(LINEAS ESTRATEGICAS)	Sector(COMPONENTES)	Objetivo de Resultado(OB. COMPONENTE)	Indicador de Resultado	Linea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	Derechos Humanos	ODM	Primera infancia	Política de infancia, adolescencia	Pobreza Extrema	Desplazados	Víctimas	
				0	200				300											
Desarrollo social	Vivienda	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	Número de viviendas VIP iniciadas	0	200		Formular proyectos de vivienda VIP Habilitar suelo para vivienda Gestionar cierre finan-	Número de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente	300	Vivienda de Interés Social	A.7.1	SUBSIDIOS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL								



						ciero para proyectos de vivienda VIP	Has Habilitadas para vivienda durante el cuatrienio	200		A.7.4	PLANES Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO						
		Número de viviendas VIP terminadas	0	200			Número de subsidios asignados (diferentes fuentes)	200	Habilitar espacio para vivienda	A.7.8	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA						
										A.7.6	SUBSIDIOS PARA REUBICACIÓN DE VIVIENDAS ASENTADAS EN ZONAS ALTO RIESGO						
	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Número de viviendas mejoradas	0	200		Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables	Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda	200	Mejoramiento de Vivienda	A.7.2	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL						
										A.7.3	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO						
	Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio	Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo	0,14	1		Formular y ejecutar proyectos de espacio público incorporados en el plan de desarrollo y el	Número de proyectos formulados y ejecutados de espacio público	100		A.7.7	PROYECTOS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS						



			por habitante				POT													
							Elaborar el Plan peatonal de accesibilidad en la entidad territorial	Plan peatonal de accesibilidad implementado	1	Elaborar el plan peatonal										
						Número de kilómetros de vía adecuados como camino peatonal		2, 5	Espacio Peatonal											
						Número de kilómetros de vías peatonales construidos		N D												

### OTROS SERVICIOS

Dimensión(LINEAS ESTRATEGICAS)	Sector(COMPONENTES)	Objetivo de Resultado(OB. COMPONENTE)	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	Derechos Humanos	ODM	Primera infancia Política de , infancia, adolescencia	Pobreza Extrema	Desplazados	Víctimas	
Desarrollo físico	Infraestructura servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado y aseo	Cumplir con la ley 1151 de 2007 para la distribución de GLP	Porcentaje de legalización de la distribución de GLP	10 %	100 %		Garantizar la seguridad del consumidor de GPLP	Porcentaje de garantía de seguridad para el consumo de GLP	100 %	Ampliación del servicio de gas	A.6.7	DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE							



			Cobertura en servicio de energía eléctrica	673 6	127														
		Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	Expansión del alumbrado público	193 6	100	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de Energía	Número de usuarios nuevos en Energía	127	Ampliación del servicio de Energía	A.6.1	SUBSIDIOS PARA USUARIOS DE MENORES INGRESOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO								
			Ampliación del alumbrado para escenarios deportivos	50 %	100 %					A.6.4	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA								
			Diseño, construcción e instalación de alumbrado navideño	0	100 %					A.6.5	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS								
										A.6.6	OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL								



## TRANSPORTE

Dimensión(LINEAS ESTRATEGICAS)	Sector(COMPONENTES)	Objetivo de Resultado(OB. COMPONENTE)	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	Derechos Humanos	ODM	Primera infancia Política de , infancia, adolescencia	Pobreza Extrema	Desplazados	Víctimas	
Desarrollo físico	Transporte	Mejorar la accesibilidad del transporte	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial	30%	50%	Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial		Kilómetros de la red vial pavimentados	2,5	Mantenimiento, Rehabilitación y Pavimentación de Vías	A.9.2	MEJORA-MIENTO DE VÍAS							
			Índice de pasajeros –kilometro (aplica para grandes ciudades)	0	0						A.9.3	REHABILITACIÓN DE VÍAS							
			Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público /zona urbana	40/minutos	25/minutos						A.9.4	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS							
								A.9.5	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VÍAS										
								A.9.6	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PORTUARIAS, FLUVIALES Y MARÍTIMAS										
								A.9.7	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES POR-										







			kilómetro recorrido (municipios con población menor a 100.000 habitantes)																
			Estado de la infraestructura de los andenes de la entidad territorial	40%	55%		Metros lineales de andenes construidos	500											
			Reducción en costos de transporte asociados a la cadena de abastecimiento de bienes y servicios (para población mayor a 100.000 habitantes)	ND	ND		Kilómetros de red vial construidos	2,5	Construcción de Vías	A.9.1	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS								
			Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial																



		Facilitar el uso de infraestructura para el transporte	Porcentaje de uso de infraestructura para el transporte	30%	50%															
		Mejorar la seguridad vial	Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente	12%	6%															
								Puentes construidos	1	Construcción de Puentes										

### EQUIPAMIENTO

Dimensión(LINEAS ESTRATEGICAS)	Sector(COMPONENTES)	Objetivo de Resultado(OB. COMPONENTE)	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	Derechos Humanos	ODM	Primera infancia	Política de infancia, adolescencia	Pobreza Extrema	Desplazados	Víctimas
Desarrollo físico	Sector Equipamiento municipal	Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias adm-	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en	40%	55%		Mejorar la infraestructura del Municipio.		Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en	0	Conservar y mejorar la infraestructura municipal	A.15.1	PREINVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA							



		nistrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	buenas condiciones				la Ley vigente											
							Plaza de ferias, parques y eventos del municipio remodelada	2	A.15.2	CONSTRUCCIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN								
							Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	1	A.15.3	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN								
							Plaza de mercado municipal adecuada	1	A.15.4	CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS, PARQUES Y ANDENES Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO								
							Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal	0	A.15.5	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS,								



		Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC	Computadores por cada 100 habitantes	50	80														
		Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	30	50														
			Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	50 %	80 %														
			Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	1	3														
		Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos	Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente	20	30														
		Formar a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC	Docentes formados en el uso profesional de las TIC	30%															
			Servidores públicos certificados en el uso de TIC	30%															
		Formar a la población en el uso dado a equipos de cómputo obsoletos	Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos	2															



						Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	Manual de Gobierno en Línea implementado	2									
		Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea	0	10 %	Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de las entidad territorial)	Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	4									





						SECOPI transaccional	línea											
						Identificar trámites de alto impacto para la administración territorial, susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción al ciudadano con la alcaldía y la gobernación (c)	Número de trámites automatizados	ND										
						Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea	Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea	60%										



						Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación)	Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	1%										
		Implementar políticas para la reducción del consumo de papel	Política para la reducción del consumo de papel implementada	0	1	Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea	Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad	20%										



## AMBIENTE

Dimensión(LINEAS ESTRATEGICAS)	Sector(COMPONENTES)	Objetivo de Resultado(OB. COMPONENTE)	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	Derechos Humanos	ODM	Primera infancia	Ponencia de , infancia, adolescencia	Pobreza Extrema	Desplazados	Víctimas	
Desarrollo ambiental y gestión del riesgo	Ambiente	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	72	72		Priorizar la inversión para la compra de predios con el fin de recuperar ecosistemas afectados por la Ola invernal	Número de hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras	5		A.10.1	DESCONTAMINACIÓN DE CORRIENTES O DEPÓSITOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTI-MIENTOS								
			Número de hectáreas de bosques reforestadas	19	50		Establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación,	Número de incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica	0			A.10.2	DISPOSICIÓN, ELIMINACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS							

						restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental	ambiental													
						Generar acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad del SINAP	Número de iniciativas implementadas con el fin de aportar a la conectividad del SINAP (corredores biológicos, sistemas productivos sostenibles, paisajes rurales, entre otras estrategias de conservación diferentes a áreas protegidas)					A.10 .3	CONTROL A LAS EMISIONES CONTAMINANTES DEL AIRE							
								1												





		Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.	Número de caracterizaciones físico-químicas de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del agua	0	4		Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM	Porcentaje de implementación del SIGAM	50	A.10.7	ASISTENCIA TÉCNICA EN RECONVERSIÓN TECNOLÓGICA							
--	--	---	---	---	---	--	---	--	----	--------	--	--	--	--	--	--	--	--

		Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normativa vigente.	Número de estrategias formuladas para disminuir las emisiones atmosféricas por mercurio	1	3	Implementar el plan de acción establecido en la Política Nacional para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire (bajo el acompañamiento de las autoridades ambientales)	Número de actividades ejecutadas de apoyo a la Política Nacional para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire	2	0	A.10.8	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE							
		Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía	Número de incentivos implementados para el uso de energías renovables	0	1	Aplicar las condiciones de la normativa de eficiencia energética	Número de decisiones tomadas basadas en la normativa de eficiencia energética	2		A.10.9	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA Y ZONAS DE RESERVA NATURALES							
						Apoyar la implementación del Programa de Uso Racional y Eficiente	Actividades implementadas de difusión del tema de eficiencia energética y normatividad	4		A.10.10	ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL (Art. 106 Ley 1151/07)							



					de Energía	asociada												
					Apoyar la implementación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	Número de programas implementados de difusión de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	4		A.10.11	REFORESTACIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN								
		Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Número de desastres declarados por año	6	4	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción de riesgo y de manejo de desastres.	Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación	4	A.10.14	MANEJO ARTIFICIAL DE CAUDALES (RECUPERACIÓN DE LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO, HIDROLOGÍA, MANEJO DE INUNDACIONES, CANAL NAVEGABLE Y ESTIAJE)								
						Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del terri-		1	A.10.15	COMPRA DE TIERRAS PARA PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS ASOCIADAS AL RÍO MAGDALENA								



			Afectación (total o parcial) en infraestructura básica	0	0		Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción post-desastres.	Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción post-desastre elaborados y actualizados	1										
			Pérdidas en infraestructura de servicios	0	0			Contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres	10										
			Afectación (total o parcial) en infraestructura de vivienda	628	400			Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	8										
							Bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por	400											



							situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995)											
		Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático	0	4		Adelantar acciones para evaluar el riesgo climático en el territorio	2										
							Número de iniciativas para la elaboración de mapas de vulnerabilidad ante el cambio climático	1										
							Número de iniciativas para la elaboración de un inventario de	1										

						gases efecto invernadero al nivel del territorio												
			Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	0,04	0,06	Identificar los mecanismos institucionales existentes para realizar las acciones correctivas y prospectivas pertinentes que contribuyan a la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Plan de ordenamiento territorial actualizado que incluya componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	1										
							Número de proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático	1										
		Controlar la minería ilegal	Número de acciones contra minería sin títulos	100	40	Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad	Número de operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras,	40										



					vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales	ambientales, fiscales, judiciales y de policía												
			Proporción de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación	10 0%	20 %													
			Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación	0	1													



## AGROPECUARIO

Sector (COMPONENTES)	Objetivo de Resultado (OB. COMPONENTE)	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	Derechos Humanos	ODM	Primera infancia	Política de , infancia, adolescencia	Pobreza Extrema	Desplazados	Víctimas	
Sector Agropecuario	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Superficie agrícola sembrada (ha)	ND	200		Aumentar la productividad y reducir los costos de producción a nivel departamental	Número de hectáreas con riego y drenaje a nivel departamental	ND		A.8.1	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA								
		Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	ND	50			Número de productores agropecuarios con asistencia técnica integral	2000		A.8.2	MONTAJE, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GRANJAS EXPERIMENTALES								
		Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes (ha)	200	200			Número de hectáreas sembradas con semilla certificada	200		A.8.3	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS								
					Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria,	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	4		A.8.4	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES									

		Toneladas de producción agropecuaria	ND	ND	forestal y pesquera	Número de créditos otorgados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria	0	A.8.5	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL								
Reducir la pobreza rural		Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional - IPM	41,40 %	45 %	Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural	Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas	500	A.8.8	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO								
						Número de productores agropecuarios con educación financiera	200										
						Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica	2000										
						Número de soluciones de vivienda de interés social rural	100										



## ECONÓMICOS

Dimensión(LINEAS ESTRATEGICAS)	Sector(COMPONENTES)	Objetivo de Resultado(OB. COMPONENTE)	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	Derechos Humanos	ODM	Primera infancia	Ponencia de , infancia, adolescencia	Pobreza Extrema	Desplazados	Víctimas	
Desarrollo económico	Empleo y desarrollo económico	Reducir la informalidad	Tasa de informalidad (indicador para 13 ciudades)	90 %	70 %		Formalizar las empresas que son informales en la entidad territorial	Número de empresas formalizadas	20		A.13.1	PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL								
							Generar nuevos empleos formales en la entidad territorial	Número de empleos nuevos formales	400		A.13.2	PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEO								
		Reducir el desempleo	Tasa de desempleo	ND	1000		Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente	Número de jóvenes capacitados en competencias laborales	960		A.13.3	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES								
			Tasa de desempleo juvenil (indi-	ND	ND						A.13.4	ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALI-								







										Créditos desembolsados a microempresarios	0										
										Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el Ente territorial y el Fondo Emprender (anual)	N D										

### DERECHOS HUMANOS

Dimensión(LINEAS ESTRATEGICAS)	Sector(COMPONENTES)	Objetivo de Resultado(OB. COMPONENTE)	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	Derechos Humanos	ODM	Primera infancia	Fonoteca de , infancia, adolescencia	Pobreza Extrema	Desplazados	Víctimas
Desarrollo político y ciudadano	Derechos humanos	Garantizar la promoción, protección y el respeto a	Casos atendidos										A.1 8.8	PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH							



		los Dere- chos Hu- manos																	
		Garantizar la preven- ción a las violaciones de estos y al Derecho Internacio- nal Huma- nitario, bajo el referente nacional del Siste- ma Nacio- nal de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implemen- tación																	



## CENTROS CARCELARIOS

Dimensión(LINEAS ESTRATEGICAS)	Sector(COMPONENTES)	Objetivo de Resultado(OB. COMPONENTE)	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	Derechos Humanos	ODM	Primera infancia Política de , infancia, adolescencia	Pobreza Extrema	Desplazados	Víctimas	
Desarrollo político y ciudadano	Justicia – centros carcelarios	Brindar mayor acceso a la justicia	Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	ND	0		Brindar la capacidad institucional requerida para crear y/o sostener el centro de convivencia ciudadana en la entidad territorial	Centros de convivencia ciudadana construidos y/o sostenidos	1		A.11.1	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA							
			Número de usuarios atendidos en Casas de Justicia	35.860	147.470		Prestar servicios para la solución de conflictos a través de la casa de justicia	Casas de justicia construidas	1		A.11.2	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA							





## JUSTICIA

Dimensión(LINEAS ESTRATEGICAS)	Sector(COMPONENTES)	Objetivo de Resultado(OB. COMPONENTE)	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	Derechos Humanos	ODM	Primera infancia Política de , infancia, adolescencia	Pobreza Extrema	Desplazados	Víctimas	
Desarrollo político y ciudadano	Justicia, seguridad y convivencia	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Número de homicidios	38	28		En coordinación con la Policía, asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	Policías por cada 10.000 habitantes	12		A.18 .1	PAGO DE INSPECTORES DE POLICÍA							
			Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes	3,8	2,8		Capacitar a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de	Familias en situación de vulnerabilidad con programas de capacitación	24 x año		A.18 .2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES DE POLICÍA EN CONVENIO CON LA POLICÍA NACIONAL							



			Tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes	38	38		diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia.			A.18.3	PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA.								
			Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	20	15					A.18.4	FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD (LEY 1106 DE 2006)	X		X	X				X
			Tasa de hurto común por cada 10.000 habitantes	2	1,5		Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual	Sistemas de vigilancia en funcionamiento	1	A.18.5	DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	X		X	X	X	X	X	X
			Tasa de hurto común por cada 100,000 habitantes	20	15			Personas atendidas en centro de atención a víctimas	384	A.18.8	PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH								



			Número de casos de lesiones personales	206	150			Comités de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento	1		A.18.9	CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR							
			Tasa de violencia intrafamiliar y abuso sexual.	des de 2008 a 2011: 150 casos	desde 2012 a 2015 disminuir a 120 disminuir en un 20%			Implementar en coordinación con la Policía Nacional y de manera gradual, en las comunas de mayor criminalidad, el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes											
								Implementar planes de desarme en coordinación con las entidades pertinentes	3										
								Número de armas entregadas	10										
								Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con	1										
								Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado											



						las entidades pertinentes													
						Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	De 2012 a 2015: 96											



## COMUNITARIO

Dimensión(LINEAS ESTRATEGICAS)	Sector(COMPONENTES)	Objetivo de Resultado(OB. COMPONENTE)	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	Derechos Humanos	ODM	Primera infancia Política de , infancia, adolescencia	Pobreza Extrema	Desplazados	Víctimas
Desarrollo político y ciudadano	Participación comunitaria	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	80	100		Facilitar espacios de participación ciudadana	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	4		A.16 .1	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL						
			Porcentaje de organizaciones ciudadanas que	50	100			Número de mesas de trabajo realizadas con la comuni-	4		A.16 .2	PROCESOS DE ELECCIÓN DE CIUDADANOS A LOS						



		participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto					dad para formular presupuesto				ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA							
		Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	50	100			Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento	4		A.16.3	CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA							
		Número de veedurías creadas	1	2			Difundir los mecanismos de participación ciudadana	2										
		Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	N D	100 %														
	Promover la rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que	4 x año	4 x año		Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas definido	4 x año										



			cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"																
						Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	1											
							Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	0											
							Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	4											
						Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas	4											
							Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	ND											
							Número de participaciones de la autoridad pública en el Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	ND											



							Definir compromisos de la administración territorial con la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas	100 %										
--	--	--	--	--	--	--	---	--	-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### GRUPOS VULNERABLES

Dimensión(LINEAS ESTRATEGICAS)	Sector(COMPONENTES)	Objetivo de Resultado(OB. COMPONENTE)	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	Derechos Humanos	ODM	Primera infancia	Política de infancia, adolescencia	Pobreza Extrema	Desplazados	Víctimas	
Desarrollo político y ciudadano	Grupos vulnerables	Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta	Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado	240	260		Brindar, de manera corresponsable, una oferta de servicios de infraestructura y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA	Número de programa que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente	2	3	A.14.1	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA								
							Número de proyectos que apoyan o desarrollan servicios de infraestructura	2	3	A.14.2	PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ									

		punible o han incurrido en esta	una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes				ra del SRPA.											
			Número de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejerci-	250 0	300 0		Evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas.	Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible	2	3	A.14. 3	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA						
									2	3	A.14. 4	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR						



			cio de sus derechos															
			Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)		Proteger los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes)	Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados legales	2	3	A.14.5	ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR							
							Número de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización	2	3	A.14.6	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA							
							Apropiación y desarrollo de las rutas de prevención	2	3	A.14.7	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (EXCLUYENDO ACCIONES DE SALUD)							



						Social												
						Fomentar la denuncia de casos de reclutamiento	Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento ante las autoridades competentes	2	3	A.14.13	PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED JUNTOS - FAMILIAS EN ACCIÓN							
							Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes	2	3	A.14.17	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN L.G.T.B.							
		Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante			Difundir las normas para la protección de las mujeres	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres											



			hechos de violencia en su contra.				Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres											
			Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres				Incorporar en el plan de desarrollo programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia											
	Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer		Brecha en la tasa de participación femenina				Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres											
			Brecha de ingresos laborales				Realizar eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político											
							Crear alianzas con el sector empresarial para vincular en condicio-											



						nes de equidad a las mujeres												
						Crear estímulos a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral	Número de estímulos creados a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral											
		Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)			Fortalecer a las comunidades en riesgo de desplazamiento forzado	Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo identificadas											
			Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de				Número de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados											





			Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud																	
			Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial			Prestar atención integral a la víctima del desplazamiento forzado por la violencia														
			Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral																	
			Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada																	
							Número de campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD													
							Número de programas de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia													
							Número de niños beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo													
							Número de establecimientos educativos con modelos educativos especiales para la pobla-													



			por nivel educativo					ción desplazada											
			Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género					Número de establecimientos educativos que asisten a población desplazada con modelos educativos especiales para minoría étnicas											
			Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero					Número de personas desplazados que han recibido alimentación y alojamiento											



			Proporción de hogares que necesitaban y recibieron las tres componentes de ayuda inmediata (alojamiento, alimentación y salud en la emergencia)																
			Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros						Número de campañas de cedulación para la población desplazada										



			bros y han solicitado ayuda del Estado																
			Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza			Garantizar la generación de ingresos y el derecho a la vivienda a la población desplazada	Estabilización socio económica	Población desplazada ocupada que está laborando dentro de las jornadas legales											
								Población desplazada ocupada que está laborando dentro de las jornadas legales											
								Población desplazada ocupada cuenta con afiliación a salud, pensiones y ARP											
								Total de hogares desplazados que habitan en viviendas propias											





			efectiva- mente en las decisio- nes de las política pública sobre des- plazamiento forzado			la violencia	zamiento forza- do											
							OPD con apoyo material básico											
			Afirmar el sentido de auto recono- cimiento y valoración étnica y cultural															
			Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos															



## INSTITUCIONAL

Dimensión(LINEAS ESTRATEGICAS)	Sector(COMPONENTES)	Objetivo de Resultado(OB. COMPONENTE)	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	Derechos Humanos	ODM	Primera infancia	Población vulnerable, infancia, adolescencia	Pobreza Extrema	Desplazados	Víctimas	
Desarrollo institucional	Sector de Fortalecimiento institucional	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	Numero de estrategias diseñadas	0	3						A.1 7.1	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA								
		Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	Planes de reestructuración administrativa	0	2							A.1 7.2	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY							
		Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidad	Programas de fortalecimiento para la gestión	0	4							A.1 7.3	PAGO DE INDEMNIZACIONES ORIGINADAS EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y							





		dano																	
		Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	numero de informes de gestión y rendición pública de cuentas	2	8						A.1 7.7	ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA							
		Realizar una actualización catastral urbana y rural	Actualización Urbana y rural	1	2						A.1 7.8	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL							
		Mejorar la focalización del gasto social	Numero de comunidades con necesidades básicas insatisfechas priorizadas	ND	12						A.1 7.9	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO							
		Fortalecer los sistemas de información	Estrategias de mejoramiento de los sistemas de información	1	4						A.1 7.10	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL							

		Mejorar el desempeño fiscal	Indicador de Desempeño Fiscal	54,60%	30%		Aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial	Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento	79%																
								Solvencia para pagar el servicio a la deuda	100%																
								Dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías																	
								Esfuerzo fiscal propio																	
								Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial																	
		Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Índice de desempeño integral municipal	54,6	80		Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desa-	Magnitud de la inversión																	
								Generación de ahorros propios																	
								Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas																	



						rollar sus funciones												
						Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	1										
						Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos	Cumplimiento óptimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP											
							Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Le-											



					por la Ley	yes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)													
		Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	25 %	10 0%	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno	Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI												
			Porcentaje de implementación del SGC	ND	0	Avanzar en la implementación del Sistema	Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI												
							Equipo SGC conformado	1											
							Misión de la entidad concertada												



						ma de Gestión de Cali- dad -SGC	Política y objetivos de calidad definidos											
							Procesos levantados según la Norma Téc- nica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009											
							Número de campañas de sensibiliza- ción de cambio de cultura or- ganizacional											
							Convenio firmado con la entidad certificadora											
		Promover y cons- truir de manera colectiva visiones de desa- rrollo	Numero de Planes de Desarrollo sectorial	1	5													





## CUARTA PARTE: PLAN DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

La planificación financiera es un instrumento por medio del cual se determinan las mejores opciones y recursos de los cuales se dispone para la gestión que emprendió el Gobierno Municipal a principios de 2012 mediante la ejecución del plan de desarrollo **Orgullosamente Segoviano**. Esta planificación se hace basado en las operaciones efectivas de caja, partiendo de la situación actual, la cual permitirá visualizar el comportamiento en el corto, mediano y largo plazo, del estado de las finanzas del ente territorial; en el proceso se considera el comportamiento de los ingresos, los egresos, ahorro o déficit existente y las formas de financiación, dentro de las normas legales vigentes.

Aproximarse al comportamiento real de las finanzas Municipales identificando las acciones y metas a corto, mediano y largo plazo, exige de la administración Municipal un serio y responsable compromiso con la comunidad y los objetivos que se alcanzarán entre el 2012 y el 2015 e igualmente requiere un monitoreo permanente de las mismas con el fin de ajustar las posibles alteraciones originadas en un entorno económico y social tan dinámico como el que se manifiesta en nuestro Municipio.

Bajo estas consideraciones y dada la actual situación financiera del Municipio de Segovia Antioquia, se exige un redimensionamiento de las expectativas financieras definidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y en su Plan Financiero, de tal forma que se garanticen los recursos económicos y financieros necesarios para desarrollar los objetivos y compromisos definidos en el plan de desarrollo **Orgullosamente Segoviano**. A continuación se presenta el plan financiero del Municipio de Segovia Antioquia, para el cuatrienio 2012-2015.

PLAN FINANCIERO (millones de pesos)				
SEGOVIA - ANTIOQUIA				
CUENTA	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	25.855	26.735	27.643	28.583
1. INGRESOS CORRIENTES	9.173	9.485	9.807	10.141



<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>7.534</b>	<b>7.790</b>	<b>8.055</b>	<b>8.329</b>
1.1.1. PREDIAL	1.560	1.613	1.668	1.725
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.404	1.452	1.501	1.552
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	738	764	789	816
1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-
1.1.5. LICORES	-	-	-	-
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	-	-	-	-
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-
1.1.9. OTROS	3.831	3.962	4.096	4.236
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	748	773	799	827
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>891</b>	<b>922</b>	<b>953</b>	<b>985</b>
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	-	-	-	-
1.3.2. OTRAS	891	922	953	985
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>20.217</b>	<b>20.904</b>	<b>21.615</b>	<b>22.350</b>
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6.988</b>	<b>7.225</b>	<b>7.471</b>	<b>7.725</b>
2.1. FUNCIONAMIENTO	6.260	6.473	6.693	6.920
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	2.165	2.239	2.315	2.394
2.1.2. GASTOS GENERALES	581	601	622	643
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	3.482	3.600	3.723	3.849
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	728	753	778	805
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	31	32	33	34
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>2.185</b>	<b>2.259</b>	<b>2.336</b>	<b>2.416</b>



<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>16.683</b>	<b>17.250</b>	<b>17.836</b>	<b>18.443</b>
4.1. REGALÍAS	6.240	6.452	6.672	6.898
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	9.483	9.805	10.139	10.483
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-
4.4. OTROS	960	993	1.026	1.061
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>13.229</b>	<b>13.679</b>	<b>14.144</b>	<b>14.625</b>
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	12.486	12.911	13.350	13.804
5.1.1.2. OTROS	743	768	794	821
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>5.639</b>	<b>5.831</b>	<b>6.029</b>	<b>6.234</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>(5.639)</b>	<b>(5.831)</b>	<b>(6.029)</b>	<b>(6.234)</b>
<b>7.1. CREDITO NETO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-
<b>7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS</b>	<b>(5.639)</b>	<b>(5.831)</b>	<b>(6.029)</b>	<b>(6.234)</b>
<b>SALDO DE DEUDA</b>				
<b>CUENTAS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
1. CREDITO	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	-
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>25.855</b>	<b>26.735</b>	<b>27.643</b>	<b>28.583</b>



<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>20.217</b>	<b>20.904</b>	<b>21.615</b>	<b>22.350</b>
<b>DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>5.639</b>	<b>5.831</b>	<b>6.029</b>	<b>6.234</b>

### Capacidad de Endeudamiento 2011 (millones de pesos)

CUENTA	CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10.391</b>	<b>10.807</b>	<b>11.174</b>	<b>11.554</b>	<b>11.947</b>
1.1	(+) Ingresos tributarios	7.244	7.534	7.790	8.055	8.329
1.2	(+) Ingresos no tributarios	719	748	773	799	827
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias					
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + Propósito General)	2.428	2.525	2.611	2.700	2.792
1.5	(+) Recursos del balance	-	-	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	-	-	-	-	-
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior	-	-	-	-	-
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras					
1.9	(-) Rentas titularizadas					
<b>2.</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					



		5.989	6.229	6.440	6.659	6.886
2.1	(+) Gastos de personal	2.082	2.165	2.239	2.315	2.394
2.2	(+) Gastos generales	559	581	601	622	643
2.3	(+) Transferencias	1.848	1.922	1.987	2.055	2.125
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	1.500	1.560	1.613	1.668	1.725
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión					
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste					
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-	-	-
<b>3.</b>	<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>4.402</b>	<b>4.578</b>	<b>4.734</b>	<b>4.895</b>	<b>5.061</b>
<b>4.</b>	<b>INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA</b>	<b>3,0%</b>	<b>3,0%</b>	<b>3,0%</b>	<b>3,0%</b>	<b>3,0%</b>
<b>5.</b>	<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>2.832</b>	<b>2.832</b>	<b>2.832</b>	<b>2.832</b>	<b>2.832</b>
<b>6.</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>700</b>	<b>728</b>	<b>753</b>	<b>778</b>	<b>805</b>
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	700	728	753	778	805
6.2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora					



7.	AMORTIZACIONES	-	-	-	-	-
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO					
8.1	Valor total del Nuevo Crédito					
8.2	Amortizaciones del nuevo credito					
8.3	Intereses del nuevo credito					
8.4	Saldo del nuevo credito					
9.	CALCULO INDICADORES					
9.1	TOTAL INTERESES = ( 6 + 8.3 )	700	728	753	778	805
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = ( 5 + 8.1 - 8.2 - 7)	2.832	2.832	2.832	2.832	2.832
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = ( 9.1 / 3 ): I / AO <= 40%	15,90	15,90	15,90	15,90	15,90
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1 ): SD / IC <= 80%	27,25	26,21	25,34	24,51	23,71
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

El presupuesto del Municipio de Segovia, presentará una situación presupuestal equilibrada a diciembre 31 de cada año de gobierno, esta situación se debe en especial a transferencias del nivel central en el periodo analizado, así como a los generosos recaudos por concepto de impuesto al oro y sobretasa a la gasolina, que



no representan de manera directa la gestión en materia tributaria del municipio, sino que obedecen a factores exógenos no asociados a la eficiencia tributaria.

Los ingresos del Municipio están compuestos por los ingresos tributarios y no tributarios, las transferencias corrientes y los recursos de capital.

Los ingresos tributarios están compuestos por los recaudos obtenidos por concepto de: impuesto predial, industria y comercio, avisos y tableros, sobretasa a la gasolina, impuesto a la producción de oro, impuesto al transporte de crudo, licencias de construcción y aprobación de planos, rotura de calles y uso del subsuelo, estacionamiento y ocupación de vías, delineación de edificios, extracción de arena y material de construcción, licencias de funcionamiento, matrículas en general, juegos permitidos y espectáculos públicos y rifas.

Los ingresos no tributarios comprenden las multas, sanciones e intereses y las tasas y derechos por servicios públicos.

Las transferencias están compuestas por los recursos percibidos por concepto de: Sistema General de Participaciones, establecimientos públicos, fondos con destinación especial, recursos de cofinanciación y otras transferencias.

En los recursos de capital se incluye el crédito interno y recursos del balance.